



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
(CUADRIENIO 2012 - 2016)**

**TOMO N° 5**

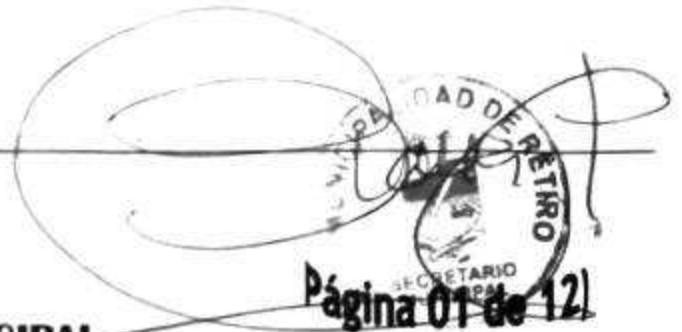
**ENERO A JUNIO 2015.**

**A FOJAS 293**

**SESIONES ORDINARIAS 76° a 93°°**

**SESIONES EXTRAORD. DESDE 38° a 44°**

**ALCALDE TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 76° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 08 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:50 A 12:20 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECPLAN, SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO, ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN, DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a ocho días del mes de Enero del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con cincuenta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión septuagésima Sexta Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Concejel primero Don Rafael Ramírez Parra, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien hace uso de feriado legal desde el 7 de Enero de 2015, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; También la Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 76 elaborada el Miércoles 07 de Enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA

### T A B L A

#### SESION 76° ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- *Aprobación Actas Sesiones Anteriores:*

1-1: Acta sesión **37° Extraord.** Del 15 Dic.2014. de SECMUN. (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; Y; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibañez Montecino y **74° Ord.** del 18 Dic.2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y; **75° Ord.** del 30 Diciembre 2014. de SECMUN.(T)

#### 2.- *Cuentas:*

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°76 del día miércoles 07 de Enero de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- *Asuntos Pendientes:*

3-1: No se registran asuntos pendientes.

#### 4. □ *Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:*

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar tratos directos de los servicios de  
**a)** Programa N°6 EGIS Municipal; **b)** Programa N°7 Apoyo ficha social; **c)** Programa N°9 Modelador de la Comuna frente al municipio y otros servicios públicos; **d)** Programa N° 2 Apoyo programa adulto mayor. **E)** Programa N°3 Apoyo Organizaciones comunitarias; **f)** Programa N°10 Programa asistencial y **g)** Programa N°6 Fortalecimiento organizaciones culturales. (Adj. Fotocop. Of.Ord.N°001 del 01.Enero 2015 de la SECPLAN. Visado por alcalde el 06 Enero 2015).

#### 5.- *Varios*

5-2: *Intervención Sres. Concejales.*

#### 6. *-Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)*

Acta sesiones: **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F; aprobadas en sesión **74° Ord.** del 18 Dic.20

#### 7. *- Entrega de Correspondencia*

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO BAYER TORRES  
 Secretario Municipal  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

Reiro; 02 de Enero de 2015.-

GBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /

\*\*\*\*\*

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 76º ORD. DEL DÍA JUEVES 08 DE ENERO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con cincuenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Concejil primero Don Rafael Ramírez Parra, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien hace uso de feriado legal desde el 7 de Enero de 2015, procede en abrir la Sesión septuagésima Quinta ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

#### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Concejil Sr. Ramírez Don Rafael, anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 37º Ordinaria del Martes 30 de Diciembre de 201, relatada por SECMUN.(T);

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 37º Ext. del Martes 30 de Diciembre de 2014.**

#### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejil Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°76 elaborada el día miércoles 07 de Enero de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los NUEVE (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 76**  
**RETIRO, Miercoles 07 DE ENERO DEL 2015.-**

<b>DE:</b>	<b>SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>A:</b>	<b>SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 76° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve(9) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

**1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 75° Ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Dex. Exento N° 4.022 del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal 2014 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$40.084.- y disminución de ingresos en el monto total de M\$49.500.- y un total por aumento de gastos en M\$11.159.- y un total disminución de gastos en M\$20.575.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 75° Ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Dex. Exento N° 4.023, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: aprueba modificación presupuestaria al presupuesto de Salud Municipal 2014 por: aumento de ingresos en M\$24.600 y un total aumento de gastos en M\$37.000.- y un total disminución de gastos en M\$12.400.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), DEX. Exento N° 4.024, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: aprueba modificación presupuestaria al presupuesto de Educación Municipal 2014 por: total aumento de ingresos en M\$97.677.- y un total Aumento de gastos en M\$230.712.- y un total disminución de gastos en M\$133.035.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Memorando Interno N° 19, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: aprueba modificaciones Ordenanza Municipal, en derechos municipales relacionados con las patentes por ejercicios de actividades lucrativas.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Certificado N° 73, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: certifica acuerdo otorgando al Alcalde, generar constitución de prohibición de gravar, enajenar o prometer gravar o enajenar inmueble de propiedad municipal lote N° 2 sector Piguchén comuna de Retiro, cuyo titulo demonio se encuentra inscrito a fojas 845 N° 475.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Certificado N° 74, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: certifica



acuerdo otorgando al Alcalde, generar constitución de prohibición de gravar, enajenar o prometer gravar o enajenar inmueble de propiedad municipal lote N° 2 sector Romeral comuna de Retiro, cuyo título demonio se encuentra inscrito a fojas 1211 N° 726.-

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Certificado N° 75, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: certifica acuerdo para celebrar mediante trato directo "Contrato de servicios con la profesional Asistente Social doña: Pamela Verónica Ávila, para la atención integral a adultos mayores programa Vínculos" por el monto de M\$5.765.760.- incluida la retención del 10%, pagaderas en once cuotas mensuales, por media jornada, desde el 31 de diciembre de 2014 al 09 de diciembre de 2015.

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 75° ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Certificado N° 01, del 05 de Enero del 2015, Ref.: certifica a los Sres. Concejales en ejercicio conforme a las actas levantadas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas durante el año calendario 2014, han asistido formalmente, al 75% de las Sesiones celebradas por el concejo en dicho periodo, lo que han manifestado se materialice este derecho anual, consagrado Art. 88°, inciso 6° de la Ley 19.695 O. C. M.

**1-1-9:** (Acuerdo Sesión 37° extraordinaria del 15 de Diciembre del 2014), Dex. Exento N° 4.021, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: otorga a las Organizaciones comunitarias de carácter funcional, subvención Municipal Ordinaria, para ser transferidas durante el año del 2015.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

**1-4:** Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

**1-3:** Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

**1-6:** Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

**1-2:** Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

**1-5:** documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



Atentamente saluda a Ud. (s),

**GERARDO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concejala Srta. Viviana Landaeta Parra, observa el documento contemplado en el punto 1-1-4: (Acuerdo Sesión 75ª ordinaria del 30 de Diciembre del 2014), Memorando Interno N° 19, del 30 de Diciembre del 2014, Ref.: aprueba modificaciones Ordenanza Municipal, en derechos municipales relacionados con las patentes por ejercicios de actividades lucrativas, manifestando que el acuerdo del concejo con respecto al punto 12.4-1 que dice: Ferias artesanales, de juguetes, libros, vestuario promocionales, debiendo decir según lo acordado: Ferias artesanales y libros., quedando el punto 12.4.2: Ferias gastronómicas, comidas típicas, bebidas analcohólicas, juguetes, vestuario promocionales etc. en el lugar que se destine para tal efecto, con plano de emplazamiento del Departamento de obras, por stand y por mes o fracción.

Se revisa el contenido del texto aludido, comprobando que existe error, lo cual se tendrá presente al momento de decretar el acuerdo respectivo.

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°77 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto 4. – contemplado en Tabla del Día, Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar tratos directos de los servicios de a) Programa N°6 EGIS Municipal; b) Programa N°7 Apoyo ficha social; c) Programa N°9 Modelador de la Comuna frente al municipio y otros servicios públicos; d) Programa N° 2 Apoyo programa adulto mayor. E) Programa N°3 Apoyo Organizaciones comunitarias; f) Programa N°10 Programa asistencial y g) Programa N°6 Fortalecimiento organizaciones culturales. (Adj. Fotocop. Of.Ord.N°001 del 01.Enero 2015 de la SECPLAN. Visado por alcalde el 06 Enero 2015).

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la siguiente propuesta contenida en el oficio Ord. N°01 del 01 Enero de 2015 de



SECPLAN., que tiene por objeto requerir el acuerdo del concejo para aprobar realizar tratos directos de los servicios de:

1. Se solicita acuerdo del Honorable concejo para realizar tratos directos para la contratación de los siguientes servicios:
  - a. **PROGRAMA N° 6 "EGIS MUNICIPAL"- Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad**
    - 1) Sra. **EVA ORTEGA** por las suma de **\$350.000** mensuales brutos por media jornada, para desempeñar funciones **ASISTENTE SOCIAL EN EGIS MUNICIPAL**
  - b. **PROGRAMA N° 7 "APOYO FICHA SOCIAL" -Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad**
    - 1) Srta. **PATRICIA MEZA LOPEZ** por las suma de **\$400.000** mensuales brutos por **SUPERVISIÓN EN TERRENO Y ASESORAMIENTO SOBRE FICHA DE REGISTRO DE RESIDENTES Y FICHA SOCIAL**
    - 2) Sra. **PAULA FIGUEROA VASQUEZ** por la suma de **\$380.000** mensuales brutos por **ENCUESTAJE EN TERRENO**
  - c. **PROGRAMA N° 9 "MODELADOR DE LA COMUNA FRENTE AL MUNICIPIO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS"-Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad**
    - 1) Sr. **SERGIO IBAÑEZ** por las suma de **\$888.889** mensuales brutos de acuerdo a programa adjunto
  - d. **PROGRAMA N° 2 "APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR"-Área de gestión 4- Programas sociales**
    - 1) Sra. **EVA ORTEGA** por las suma de **\$350.000** mensuales brutos por media jornada, para desempeñar funciones **PROPIAS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**
    - 2) Srta. **NICOL VALVERDE LABRIN** por la suma de **\$311.200** mensuales brutos, por un periodo de dos meses (enero-Febrero) para desempeñar funciones **DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR**
    - 3) Sra. **ALEJANDRA ORTEGA** por la suma de **\$370.000** mensuales bruto, para desempeñar funciones de **APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR**
  - e. **PROGRAMA N° 3 "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"-Área de Gestión 4-Programas comunitarios**
    - 1) Sra. **MÓNICA FUENTES** por las suma de **\$786.000** mensuales bruto para desempeñar funciones **ASESORIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN SOBRE FONDOS CONCURSABLES Y SEGÚN PROGRAMA ADJUNTO**
  - f. **PROGRAMA N° 10 "PROGRAMA ASISTENCIAL"-Área de gestión 4- Programas Comunitarios**





- 1) Srta. EUNICE LUCUMILLA CASTILLO por las suma de \$350.000 mensuales bruto para desempeñar funciones **APOYO EN ASESORIA Y PROTOCOLO**
- g. PROGRAMA N° 6 "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CULTURALES"-Área de gestión 6-Programas culturales
- 1) Sr. FELIX NORAMBUENA por las suma de \$888.889 mensuales bruto para desempeñar funciones **ORIENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES; ASESORE A LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES EN LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS; FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y Jefe Depto. Administración y Finanzas y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cuatro miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, de los siete miembros, dicho cuerpo colegiado, con el voto de no aprobación de los concejales Don José Aravena Jara y concejala Srta. Viviana Landaeta Parra, quienes manifiestan no estar de acuerdo con las remuneraciones propuestas a pagar, concejo presta su acuerdo favorable aprobando realizar mediante trato directo para la contratación anual de los siguientes servicios: aprobándose todo ello en los términos ingresado y modificado consensuadamente en Sala, considerando Ord. N°01 de SECPLA. visado por el alcalde.**

Contratación anual del servicio  
"Programa N°06 "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CULTURALES", Área  
gestión 6-Programas Culturales.

Contratación anual del servicio  
"Programa N°7 "APOYO FICHA SOCIAL", Área gestión 2- Servicios a la  
Comunidad.

Contratación anual del servicio  
"Programa N°9 "MODERADOR DE LA COMUNA FRENTE AL MUNICIPIO Y OTROS  
SERVICIOS PÚBLICOS", Área gestión 2-Servicios a la Comunidad.



Contratación anual del servicio  
"Programa N°3 "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", Área gestión 4-  
Programas Comunitarios.

Contratación anual del servicio  
"Programa N°10 "PROGRAMA ASISTENCIAL", Área gestión 4-Programas  
Comunitarios.

Contratación anual del servicio  
"Programa N°2 "APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR", Área gestión 4-  
Programa Sociales.

Contratación anual del servicio  
Programa N°6 "EGIS MUNICIPAL", Área de gestión 2- Servicios a la  
Comunidad.

////////////////////  
**Punto N°5: Varios:**

Inicia su intervención Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, menciona problema que se está suscitando en sector Copihue, que aún no es grave, pero se está solucionando por parte de la administración municipal, que el tema es la extracción de basura de la Población Villa los Copihues, que el tema esta conversado con Secplan, para coordinar días y horarios en que pasaría por la Población Villa los Copihues el camión.

Concejala Sra. Elena Maldonado, se refiere a casas con problemas, en la última calle frente a la plazoleta, ahí las calles quedaron sin veredas, que ahí, existe gente que al usar el lavaplatos el agua se devuelve por la tina del baño.

Concejala Sra. Elena Maldonado, solicita se trate de ayudar a Doña María Eugenia Jiménez de Villa Los Copihues, quien necesita un relleno con material pétreo, para colocarlo en el frontis de su casa, en el antejardín.

Inicia su intervención Concejal Sr. Miguel Contreras, expone que en la Villa Los Copihues, la malla que divide la planta de tratamiento de aguas, con la cancha de Baby Futbol, los chicos la escalan y se columpian, que la pelota está saltando en forma permanente hacia el interior, que esto así es peligroso, que se tenga en cuenta para evitar un posible accidente.

Inicia su intervención Concejal Sr. José Aravena, expresa que la preocupa respecto de algunos reclamos que se hicieron a la contraloría, donde se tuvo una respuesta, el 09 de Junio del 2014, y dentro de las observaciones, era la era la contratación del Abogado Don Mario Meza, a través del Depto. de Salud, donde el realiza trabajos en la Municipalidad, que se dijo por parte de la contraloría que no podía trabajar acá, pero el Abogado sigue trabajando en la municipalidad.

Concejal interviniendo Sr. José Aravena, expresa que desea conocer la fiscalización que le hizo Contraloría al DAEM, con respecto al programa de integración, que solicita conocer la respuesta que dio el Municipio a la contraloría y saber si ya llevo lo resuelto definitivamente por la contraloría.

Concejales Srta. Viviana Landaeta, Sr. Mario Landeros, Sra. Elena Maldonado y Concejal Sr. Rafael Ramírez, aprueban lo solicitado por el concejal Sr. Aravena.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros, expresando que le llamaron los vecinos de Los Robles y Santa Cecilia, que el alumbrado público, hace dos semanas, que no funciona, que se llame a Luz Parral, para solucionar este inconveniente.

Sr. Presidente instruye a Secplan gestione reclamo.

Concejal interviniendo Sr. Landeros, consulta con respecto a trámite ante el portal, sobre el sistema de seguridad del Liceo Nuevo.

Secplan, expresa que eso lo licitó el DAEM, que cualquier consulta se debe hacer al DAEM.

Presidente Concejal Sr. Ramírez, expresa que como viene la temporada estival lo llama una vecina, consultando acaso se puede, o puede la presidenta de una JJ.VV, adjudicarse la semana del Sector sin tener que preguntarle a su asamblea, que él le contestó que no, no se puede, que como se podría ayudar como concejo en esta tema, para que no suceda.

Director Dideco, Sra. Beatriz Barra, expresa que toda actividad de las JJ.VV, debe contar con el acuerdo de la respectiva asamblea, que en todo caso es un tema interno de la Junta de Vecinos, estas organizaciones gozan de autonomía, pero en todo caso, se conversará con ellas asesorándoles y recomendándoles los mejores procedimientos en esta materia, toda vez que se reciben dineros de por medio.

Secretario del Concejo hace entrega de información por escrito que fue solicitada por el Concejal Sr. Aravena.

Inicia su intervención Concejala Srta. Viviana Landaeta solicitando documentos de propiedad con respecto a proyecto en la plaza Skey Park.

Secpla, expresa que esto es un área verde, que sería el plano de loteo.

Concejala Srta. Viviana Landaeta expresa que sí, el plano

Concejal Sr. Aravena expresa que la información entregada no se ajusta a lo solicitado, que así no le sirve, que se entregue la información como el la solicito, que devuelve la información se le haga llegar.

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

Acta sesiones: 69° Ord. del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F; aprobadas en sesión 74° Ord. del 18 Dic.20

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Presidente Concejal primero Sr. Ramírez Don Rafael, procede en levantar la sesión siendo las 12:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS (-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 76° ORDINARIA DEL JUEVES 08 ENERO 2014.**

1.- (Acuerdo) Concejo acuerda aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 37° Ext. del Martes 30 de Diciembre de 2014.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta acuerdo para efectuar trato directo y contratar los servicios de:

▶▶▶\*◀◀◀

1.- contratación anual del servicio "Programa N°06 "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CULTURALES", Área gestión 6-Programas Culturales.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- contratación anual del servicio "Programa N°7 "APOYO FICHA SOCIAL", Área gestión 2- Servicios a la Comunidad.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- contratación anual del servicio "Programa N°9 "MODERADOR DE LA COMUNA FRENTE AL MUNICIPIO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS", Área gestión 2-Servicios a la Comunidad.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- contratación anual del servicio "Programa N°3 "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", Área gestión 4-Programas Comunitarios.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- contratación anual del servicio "Programa N°10 "PROGRAMA ASISTENCIAL", Área gestión 4-Programas Comunitarios.

▶▶▶\*◀◀◀

6.- contratación anual del servicio "Programa N°2 "APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR", Área gestión 4-Programa Sociales.

▶▶▶\*◀◀◀

7.- contratación anual del servicio Programa N°6 "EGIS MUNICIPAL", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo acuerda solicitar al jefe DAEM.las respuestas por escrito, dadas a contraloría regional del Maule, conj respecto al informe final N°19 de 2014, sobre auditoria al programa de integración escolar.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejal Sr. Aravena Don Jose, al recibir información solicitada a directora DEDECO., solicita que la información proporcionada con respecto a Tubos, sea con fecha posterior 11 Sept.2014 y por tema habilitación norias sea con fecha posterior al 28 de Agosto 2014,esto es con fecha posterior a las respectivas fechas de las modificaciones presupuestarias.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 76° ordinaria celebrada en día 08 de Enero del 2015, la cual rola a fojas trece (13) y que fue aprobada sin observaciones por votación "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 83° Ordinaria, celebrada en día Jueves 19 de Marzo de 2014.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL, SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

CONCEJAL, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 76° ORD)

BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(SESION 83° ORD.)

RETIRO, Jueves 26 de Marzo del 2015.

**CONCEJO MUNICIPAL**
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**
**ACTA APROBADA SESION 77° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 15 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:45 A 12:25 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**
**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a quince días del mes de Enero del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión septuagésima Séptima Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Concejel primero Don Rafael Ramírez Parra, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien hace uso de feriado legal desde el 7 al 20 de Enero de 2015, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; También la Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 13 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 77 elaborada el Miércoles 14 de Enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA

### T A B L A

#### SESION 77° ORDINARIA PÚBLICA

### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta sesión 75° Ord. del 30 Diciembre 2014. de SECMUN. (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 57° Ord. del 26 de Junio. 2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; Y; 69° Ord. del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y 70° Ord. del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y 74° Ord. del 18 Dic. 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y; 76° Ord. del 08 Enero de 2014 de SECMUN (T)

### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°77 del día miércoles 14 de Enero de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

### 3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se registran asuntos pendientes.

### 4. □ Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar tratos directos de los servicios de a) Programa N°6 EGIS Municipal; b) Programa N°10 Apoyo Planta de Tratamiento; c) Diseños y estudios de Arquitectura para futuros Proyectos de Inversión.- y Programa N° 5 Mantenimiento Áreas Verdes.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°04 del 13. Enero 2015 de la SECPLAN. Visado por Alcalde (s).

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar Bases Feria Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro año 2015.- (Adj. Fotocop. Memorandum Interno N° 05 del 12. Enero 2015 de la Jefa de DIDECO. Visado por Alcalde (s).

### 5.- Varios

5-1: Presentación proyecto: Estudio de Ingeniería "Construcción ruta precordillerana, sector ruta L-535 Colvindo - Regiones Maule y Bio Bio" trazado emplazado sobre tres comuna Parral, Longaví y Retiro, funcionarios vialidad Región del Maule.

### 5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es) Acta sesión 37° Extraord. del 15 Dic. 2014. de SECMUN. (T) aprobadas en sesión 76° Ord. del 08. Enero. 2015

### 7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.





Retiro: 14 de Enero del 2015.-

**GERADO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/I Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

.....

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 77° ORD. DEL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Concejal primero Don Rafael Ramírez Parra, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien hace uso de feriado legal desde el 7 al 20 de Enero de 2015, procede en abrir la Sesión septuagésima Quinta ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

#### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 77° Ordinaria del Martes 30 de Diciembre de 2014, relatada por SECMUN.(T);

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 75° Ord. del Martes 30 de Diciembre de 2014.**

#### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejal Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°77 elaborada el día miércoles 14 de Enero de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los NUEVE (09)

documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 77**  
**RETIRO, Miércoles 14 DE ENERO DEL 2015.-**

DE:

SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A:

SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 77° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntannueve(9)documentosen fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Of. Ord. N° 026/01 del 08 de Enero del 2015, Director Depto. Educación Ref.: Solicita Información en relación al Informe Final n° 19 de 2014 de la Contraloría General de la Republica.

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Of. Ord. N° 025/02 del 08 de Enero del 2015, Jefa Depto. Desarrollo Comunitario Ref.: Solicita completar Información en relación con listadode vecinos que han sido beneficiados entrega de tubos con fecha posterior 11 septiembre 2014 y beneficiarios Programa Habilitación Norias con fecha no posterior al 28 de Agosto de 2014.

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08de Enero del 2015), Cert. N°02 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 06 "EGIS MUNICIPAL" Área de gestión 2- Servicios a la comunidad.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°03 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 07 "APOYO FICHA SOCIAL" Área de gestión 2- Servicios a la comunidad.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°04 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 9 "MODERADOR DE LA COMUNA FRENTE AL MUNICIPIO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Área de gestión 2- Servicios a la comunidad.-



**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°05 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 2 "APOYO PROGRAMA ADULTO MAYOR" Área de gestión 4- Programa Sociales.-

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°06 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 03 "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS" Área de gestión 4- Programas Comunitarios.-

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°07 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 10 "PROGRAMA ASISTENCIAL" Área de gestión 4- Programa Comunitarios.-

**1-1-9:** (Acuerdo Sesión 76° Ordinaria del 08 de Enero del 2015), Cert. N°08 del 08 de Enero del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 06 "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES CULTURALES" Área de gestión 6- Programas Culturales.-

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**3.-** Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),



**GERARDO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

\*\*\*\*\*

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°77 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

●—————●

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto 4. – contemplado en Tabla del Día, Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar tratos directos de los servicios de a) Programa N°6 EGIS Municipal; b) Programa N°10 Apoyo Planta de Tratamiento; c) Diseños y estudios de Arquitectura para futuros Proyectos de Inversión.- y Programa N° 5 Mantención Áreas Verdes.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°04 del 13.Enero 2015 de la SECPLAN. Visado por Alcalde (s).

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la siguiente propuesta contenida en el oficio Ord. que tiene por objeto requerir el acuerdo del concejo para aprobar realizar tratos directos de los servicios:

- a. **PROGRAMA N° 6 "EGIS MUNICIPAL"- Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad**
  - 1) Trato directo al servicio de ARQUITECTURA para la elaboración de planos, EETTs y Presupuestos, y demás antecedentes requeridos para postulación de proyectos de subsidios SERVIU al prestador Sr. RODRIGO IBACACHE por las suma de \$5.220.000, pagaderos en 12 cuotas de \$435.000 impuestos incluidos
- b. **PROGRAMA N° 10 "APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO" -Área de gestión 2 - Servicios a la Comunidad**



- 1) Sr. DOMINGO BRIONES por la suma de \$388.000 por un mes brutos para desempeñar funciones de **OPERADOR EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS PARA SU CORRECTA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN**
  - 2) Sr. ROBERTO BALLADARES por la suma de \$219.000 por un mes brutos para desempeñar funciones de **LIMPIEZA GENERAL DE PISCINAS, LECHOS DE SECADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE REDES DE COLECTORES Y SISTEMAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS DE COPIHUE**
- c. *Contratación directa de los servicios de DISEÑOS Y ESTUDIOS DE ARQUITECTURA PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSIÓN al sr. Fabrizio Rivano, como parte del convenio PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Universidad de Talca.*

Tratos directos por un mes mientras se desarrollan los procesos de licitación para:

- a. PROGRAMA N° 5 "MANTENCIÓN AREAS VERDES"-Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad
  - 1) Sr. OVIDIO NORAMBUENA por la suma de \$258.081 por un mes brutos por la MANTENCIÓN AREA VERDE PLAZOLETA DE VILLASECA
  - 2) Sra. INGRID NAVARRO por la suma de \$90.000 por un mes brutos por la MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA LOS ROBLES
  - 3) Sr. JUAN CAMPOS FUENTEALBA por la suma de \$310.000 por un mes bruto por la MANTENCIÓN AREA VERDE EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS DE COPIHUE
  - 4) Sra. JORGINA HERNÁNDEZ AGURTO por la suma de \$125.350 por un mes brutos por la MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA LOS COPIHUES
  - 5) Sra. ROSA FUENTES DIAZ por la suma de \$180.000 por un mes brutos por la MANTENCIÓN AREA VERDE EN PLAZOLETA VILLA LOS NOGALES
  - 6) Sr. LUIS GONZALEZ JEREZ por la suma de \$60.000 por un mes brutos por la MANTENCIÓN AREAS VERDES PLAZOLETA AJIAL
  - 7) Sr. JOAQUÍN URRUTIA MÉNDEZ por la suma de \$150.000 mensuales brutos por la MANTENCIÓN AREAS VERDES PLAZOLETA VILLA ROMERAL
  - 8) Sr. DOMINGO BARRERA ERICES por la suma de \$126.512 mensuales brutos por la MANTENCIÓN AREAS VERDES PLAZOLETA DE CAMELIA

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y Jefe Depto. Administración y Finanzas y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cuatro miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, de los siete miembros, dicho cuerpo colegiado, con el voto de no aprobación de los concejales Don José Aravena Jara y concejala**



Srta. Viviana Landaeta Parra, presta su acuerdo favorable aprobando realizar mediante trato directo para la contratación anual de los siguientes servicios: aprobándose todo ello considerando los mismos términos ingresado a Sala, modificados consensuadamente, según Of. Ord. N°04 del 13 Enero de 2015., de SECPLAC. visado por el alcalde

- 1.- contratación anual del servicio "Programa N°10 "APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO", Área gestión 2-Servicios a la Comunidad.
- 2.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Ovidio Norambuena por la suma de \$258.081.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes Plazoleta de Villaseca.-
- 3.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Luis González Jerez por la suma de \$60.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Plazoleta Ajial.-
- 4.- contratación anual del Programa N°6 "EGIS MUNICIPAL", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, del Servicio de Arquitectura para la elaboración de planos, EETTs y Presupuestos, y demás antecedentes requeridos para la postulación de proyectos de subsidios SERVIU al prestador Sr. Rodrigo Ibacache por la suma de \$5.220.000.-, pagaderos en 12 cuotas de \$435.000.- impuestos incluidos.
- 5.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, a la Sra. Ingrid Navarro por la suma de \$90.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes Plazoleta Los Robles.-
- 6.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Joaquín Urrutia Méndez por la suma de \$150.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Plazoleta Villa Romeral.-
- 7.- contratación anual del Programa N°10 "APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Domingo Briones por la suma de \$388.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, para desempeñar funciones de operador en



Planta de Tratamiento y Elevadora de aguas servidas para su correcta Mantención y Operación.-

8.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Juan Campos Fuentealba por la suma de \$310.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Avenida Bernardo O'Higgins de Copihue.-

9.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Domingo Barrera Erices por la suma de \$126.512.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Plazoleta de Camelia.-

10.- contratación anual del Programa N°10 "APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, al Sr. Roberto Balladares por la suma de \$219.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, para desempeñar funciones de limpieza general de piscinas, lechos de secado en planta de tratamiento y limpieza y mantención de redes de colectores y sistemas de planta de tratamiento y elevadora de aguas servidas de Copihue.-

11.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, a la Sra. Jorgina Hernández Agurto por la suma de \$125.350.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Plazoleta Los Copihues.-

12.- contratación de los servicios de DISEÑOS Y ESTUDIOS DE ARQUITECTURA PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSION al Sr. Fabrizio Rivano, como parte del convenio Programa Jóvenes Profesionales entre la I. Municipalidad de Retiro y la Universidad de Talca, por el monto de \$350.000.- brutos mensuales por 11 meses.-

13.- contratación anual del Programa N°05 "MANTENCION AREAS VERDES", Área de gestión 2- Servicios a la Comunidad, a la Sra. Rosa Fuentes Díaz por la suma de \$180.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por la mantención Áreas Verdes en Plazoleta Los Nogales-

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, para aprobar Bases Feria Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro año 2015.- (Adj. Fotocop. Memorandum Interno N° 05 del 12.Enero 2015 de la Jefa de DIDECO. Visado por Alcalde (s).

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y encargada de patentes municipales, se refieren a la siguiente propuesta que tiene por objeto requerir el acuerdo del concejo para aprobar los derechos a cobrar, con motivo del desarrollo de la feria de artesanos y pequeños emprendedores comuna de Retiro "semana Retirana 2015".

## FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO "SEMANA RETIRANA 2015"

### A. BASES GENERALES

#### 1. Datos Básicos

Fecha : 02 al 07 de Febrero de 2015  
 Lugar : Plaza de Armas de Retiro  
 Horario : Lunes a Sábado 19:00 a 02:00 hrs.(horario continuado)  
 Participantes : Artesanos en diferentes técnicas (creadores de artesanías)  
 Organiza : Ilustre Municipalidad de Retiro.  
 Dirección: Avenida Errazuriz N°240  
 Fonos : 73-2-620703  
 Fax : 73-2-620740  
 Coordinación : Sr. Félix Norambuena Lillo

#### 2. Condiciones de participación

2.1.- Los participantes enfocados al ares de artesanía, deben ser auténticos artesanos tradicionales, que cultiven manifestaciones representaciones de su Arte. No se permite la concurrencia de intermediarios.

2.2.- Se admitirán exclusivamente aquellos productos que puedan ser calificados como artesanía y representativo de un medio, con el único requisito que el diseño y la calidad de las piezas sean de primer nivel.

2.3.- Excluyese de la participación en esta feria a toda actividad industrial que elabore objetos contenidos por reproducción en serie como así también los productos realizados en materiales sumamente precarios o deteriorados, o que estuviesen en deficiente estado de preservación y / o conservación.

2.4.- Podrán participar también las manufacturas, manualidades y toda manifestación que pudiendo ser calificadas como expresiones artísticas visuales.

2.5.- Es responsabilidad de todo participante cancelar los derechos municipales, previa regularización en el Servicio de Impuestos Internos de los derechos correspondientes a la instalación en la Feria.





2.6.- Los artesanos y participantes que realicen venta a público deben hacerlo con boleta o cancelar su impuesto en forma particular.

2.7.- Para participar en la Feria de Artesanía, los interesados deberán solicitar **FICHA DE POSTULACION** la que estará disponible a partir del día 08 de enero en la Oficina de Cultura ubicada en Calle Bombero Muñoz S.N. Dpto. de Desarrollo Comunitario. La fecha de cierre de postulaciones es el día **jueves 22 de enero de 2015**. Los postulantes seleccionados, serán contactados entre el **día 23 y 24 de Enero de 2015** vía telefónica y correo electrónico.

Una vez contactados los expositores seleccionados, deberán retirar la ficha de postulación en el Dpto. de Desarrollo Comunitario y proceder a pagar su permiso en la Unidad de Tesorería Municipal.

2.9.- Con la sola presentación de la Ficha de Postulación implica, el conocimiento, aceptación y cumplimiento de estas bases.

2.10.- Con la información recepcionada, la comisión, estará en condiciones de seleccionar a los participantes de la Feria.

2.11.- A los participantes seleccionados se les llamará vía telefónica para que presenten todos los documentos en Oficina de Patentes Comerciales.

2.12.- La comisión asignará a los participantes su ubicación según criterio global, organizativo y conceptual del armado de la feria.

2.13.- En la eventualidad de que el evento sea afectado por daños que se originen por fuerza mayor, lluvia, terremoto, temporales, actos terroristas u otras circunstancias imprevistas, no será de responsabilidad de la organización la reposición de daños ni costos que estos hechos pudieran ocasionar.

2.14.- No serán responsabilidad de la organización los accidentes, robos o extravíos de mercadería que pudieran afectar a los artesanos durante el desarrollo de la feria.

2.15.- En caso de suspensión o aplazamiento de la feria por motivos extraordinarios, desordenes, temporales o cualquier otra eventualidad que atente el buen desarrollo de la misma, no serán devueltos los montos cancelados ni comprometidos en el pago.

2.16.- El incumplimiento de los plazos establecidos y de los pagos respectivos, libera al Comité Organizador de todo compromiso y responsabilidades en la asignación de los espacios.

2.17.- Será responsabilidad de los participantes considerar gastos adicionales por concepto de traslado y alojamiento durante el periodo de duración de la feria.

2.18.- La feria estará habilitada al público desde el día Lunes 02 de Febrero desde las 18.00 hrs., hasta las 02.00 horas (02.00 de la madrugada). Los expositores podrán retirar todos sus materiales hasta las 14.00 horas del día domingo 08 de febrero de 2015 **impostergablemente**.



2.19.- A los participantes seleccionados se les hará entrega de sus credenciales y del espacio asignado el día Lunes 02 de Febrero, entre las 12:00 y 13:00 hrs. en la Plaza de Armas de Retiro.

2.20.- Los participantes deberán ocupar el lugar asignado en la fecha y horarios indicados, quienes no se presenten el día 02 de Febrero a las 12.00 horas en la Plaza de Armas para recibir su credencial y Stand, perderán su calificación y este espacio será asignado a quienes se encuentren en lista de espera.

2.21.- El horario de atención de los stands será desde 15 minutos antes hasta 15 minutos después de los horarios establecidos en el punto 2.18

2.22.- El responsable y/o titular deberá cuidar la decoración del espacio asignado, la correcta ubicación de las piezas, la limpieza, así como también la presentación de quienes atienden al público y el respeto al mismo. SE SOLICITA QUE, EN CASO DE QUE CADA EXPOSITOR UTILICE MALLA RUSHELL U OTRA SIMILAR PARA COMPLEMENTAR EL CIERRE DEL STAND, ÉSTA SEA DE COLOR AZUL O NEGRA.

2.23.- Los expositores al momento del pago de su permiso deberán anexar su pago de impuestos realizado en SII.

2.24 La comisión de selección de los participantes en esta III Feria Artesanal y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro, estará integrada por representantes de la Municipalidad de Retiro.

2.25 En el caso de los Juegos inflables, la responsabilidad de cualquier accidente o falla en ellos, recae sobre el expositor, y NO ES de responsabilidad del Municipio el funcionamiento y resguardo de ellos.

### 3. Servicios Provistos

El comité Organizador Proveerá de los siguientes elementos y servicios a los participantes:

3.1 Mantención

3.2 Iluminación General (**Ampolleta de "60 Watts" por Stand. La ampolleta debe ser traída por el expositor**)

3.3 Un Stand cerrado en su parte posterior y superior. Será responsabilidad de cada expositor el mobiliario que instalará dentro del espacio asignado para la ubicación de sus productos, no debiendo sobrepasar las dimensiones del 3 x 3 mts., no se permite además clavar ni grapear el material del stand. En caso de hacerlo se aplicara una multa al expositor, la que deberá pagar en tesorería municipal y corresponderá a IUTM.

3.4 Limpieza general de áreas comunes.

3.5 Vigilancia de áreas comunes en horarios de funcionamiento de la Feria.



3.6 La comisión, establecerá personal de vigilancia general responsable del orden y de la atención de imprevistos, no siendo responsable de robos, hurtos y/o roturas de las piezas expuestas.

3.7.- Cada expositor deberá cerrar su stand durante los días de funcionamiento de la Feria con malla, para impedir que se dañe el mismo, como también retirar sus productos diariamente por razones de seguridad e instalarlos al día siguiente.

3.8 Se entregará 01 credencial por cada participante.

- Las credenciales son personales e intransferibles y el uso indebido de las mismas faculta a la comisión, a retirarlas y prohibir la entrada a la Exposición a las personas en dichas anomalías.

3.9 Seguridad general de los módulos durante las horas de funcionamiento de la Feria.

3.10 Se destacará a 3 Expositores de la Feria considerando criterios de calidad, innovación y servicio.

#### **4. Obligaciones de los artesanos**

4.1 Todas las estipulaciones de las presentes Bases y/o cualquier otra notificación son de cumplimiento obligatorio.

4.2 Se prohíbe expresamente:

- Producir sonidos de cualquier tipo a juicio de la comisión que resultasen molestos.
- Utilizar cualquier tipo de calefacciones y/o artefactos que funcionen con gas o combustible líquido.

4.3 Cada participante deberá comunicar a la comisión, cualquier deterioro que pudiera existir en cada uno de los módulos asignados.

4.4 Perderán todos sus derechos y serán retirados de la exposición, todos aquellos participantes que:

- Cedan, transfieran o compartan sin autorización el espacio adjudicado o parte del mismo.
- Expongan o vendan productos que no hayan sido autorizadas por el jurado de admisión.
- No cumplan con los horarios establecidos en estas Bases.



- Asuman actitudes reñidas con la ética y el correcto comportamiento social, especialmente consumo de bebidas alcohólicas.

4.5 Todo participante deberá tomar las medidas necesarias, en lo referente a su Cobertura de Salud, ya que la Comisión Organizadora de la Feria de Retiro, no asume ninguna responsabilidad al respecto, siendo por cuenta y cargo del participante toda atención medica, por Ej.: interacción, consultas especializadas, medicamentos, etc.

## 5. Del Pago

### 4.6 del Pago del Stand

#### Stand Gastronómico (Calle Alessandri)

- Precio del stand participantes Comuna de Retiro	\$25.000.-
- Precio del stand participantes fuera de la Comuna	\$35.000.-
- Precio del carro valor metro lineal (churros u otro)	\$10.000.-

#### Stand Artesanía y artículos comerciales (Sector Plaza de Armas)

- Precio del stand participantes Comuna de Retiro	\$20.000.-
- Precio del stand participantes fuera de la Comuna	\$30.000.-
- Pertenecientes a Agrupación de Artesanos de Retiro	\$10.000.-

#### Sector Parque de Entreteniciones (Calle Vicente Pérez Rosales)

- Precio por juego inflable instalado (energía eléctrica responsabilidad de cada proveedor).	\$20.000.-	
- Precio por Taca Taca	\$5.000	
- Precio por cama elástica	\$15.000	
- Precio por juego electrónico (energía responsabilidad del proveedor)	\$5.000.-	
- Precio de cada Juego a participantes de fuera de la Comuna responsabilidad de cada proveedor)	\$35.000.-	(energía
- Fecha de pago	: El día 26 al 30 de Enero de 2015. Desde las 8:30 a 15:00 hrs. En Tesorería Municipal	
- Modalidad de pago	: Al contado en la oficina de Tesorería Municipal.	

### 4.7 Toda solicitud de participación que no registre el pago total del espacio

Solicitado al momento de iniciarse el montaje de la Exposición y Concurso, se le considerara anulada y el solicitante perderá todo derecho a reclamo y como así también los importes abonados a la fecha.

## 5. Clausura

5.1 Los participantes están obligados a retirar sus productos, desarmar y retirar los elementos constructivos de stand, y devolver al espacio provisto por la comisión organizadora de la Feria en perfectas condiciones antes de las 14:00 hrs. del día Domingo 08 de Febrero 2015.

5.2 Se recomienda, además, la presencia del artesano o su colaborador, en el stand en los horarios autorizados, para el desarme ya que la seguridad queda bajo total responsabilidad del artesano.

## 6. Plan de tiempos



ÍTEM	FECHAS
Materiales que se facilitarán a Stand de Artesanía	01 mesa – 01 silla
Materiales Stand Feria Gastronómica	Responsabilidad de cada expositor
Duración de la feria	Lunes 02 al sábado 07 de Febrero, 2015
Plazo máximo para presentación de ficha de Postulación	Entre el 09 y 22 de Enero de 2015, horarios de 08.30 a 17.30 horas cada día.
Fecha Pago	26 al 30 de Enero, 2015
<b>Entrega de Stand y credenciales</b>	Día Lunes 02 de Febrero a las 12.00 horas en Plaza de Armas de Retiro. Si el expositor seleccionado no se presenta en el horario mencionado a recibir su Stand y credencial, perderá el derecho a participar en la Feria, así como los pagos realizados.
Montaje de stand	Lunes 02 de Febrero, 2015 desde las 16.00 horas
Ceremonia de inauguración	Martes 03 de Febrero, 2015 a las 21:00 hrs.
Horario de la Feria	Lunes a Sábado de 18:00 a 02:00 hrs.
Desmontaje y retiro de la mercadería	Domingo 08 de Febrero 2015 hasta las 14.00 hrs. IMPOSTERGABLEMENTE.

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
**ALCALDE (S)**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y Jefe Depto. Administración y Finanzas y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, de los siete miembros, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente ordenanza que establece las bases y derechos a pagar, para el funcionamiento de la Feria de Artesanos y pequeños emprendedores que participaran de la semana Retirana año 2015, aprobándose todo ello considerando los mismos términos ingresado a Sala, modificados consensuadamente, considerando la propuesta elaborada por la Jefe de l DEDECO. visado por el alcalde.**



**FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO  
"SEMANA RETIRANA 2015"**

**B. BASES GENERALES**

**1. Datos Básicos**

Fecha : 02 al 07 de Febrero de 2015  
 Lugar : Plaza de Armas de Retiro  
 Horario : Lunes a Sábado 19:00 a 02:00 hrs.(horario continuado)  
 Participantes : Artesanos en diferentes técnicas (creadores de artesanías)  
 Organiza : Ilustre Municipalidad de Retiro.  
 Dirección: Avenida Errazuriz N°240  
 Fonos : 73-2-620703  
 Fax : 73-2-620740

Coordinación : Sr. Félix Norambuena Lillo  
 Comité Organizador: Beatriz Barra Fuentes, Marcia Lara Pacheco y Félix Norambuena Lillo  
 Comité de Selección: Beatriz Barra Fuentes, Marcia Lara Pacheco y Félix Norambuena Lillo

**2. Condiciones de participación**

2.1.- Los participantes enfocados al ares de artesanía, deben ser auténticos artesanos tradicionales, que cultiven manifestaciones representaciones de su Arte. No se permite la concurrencia de intermediarios.

2.2.- Se admitirán exclusivamente aquellos productos que puedan ser calificados como artesanía y representativo de un medio, con el único requisito que el diseño y la calidad de las piezas sean de primer nivel.

2.3.- Excluyese de la participación en esta feria a toda actividad industrial que elabore objetos contenidos por reproducción en serie como así también los productos realizados en materiales sumamente precarios o deteriorados, o que estuviesen en deficiente estado de preservación y / o conservación.

2.4.- Podrán participar también las manufacturas, manualidades y toda manifestación que pudiendo ser calificadas como expresiones artísticas visuales.

2.5.- Es responsabilidad de todo participante cancelar los derechos municipales, previa regularización en el Servicio de Impuestos Internos de los derechos correspondientes a la instalación en la Feria.

2.6.- Los artesanos y participantes que realicen venta a público deben hacerlo con boleta o cancelar su impuesto en forma particular.



2.7.- Para participar en la Feria de Artesanía, los interesados deberán solicitar **FICHA DE POSTULACION** la que estará disponible a partir del día 08 de enero en la Oficina de Cultura ubicada en Calle Bombero Muñoz S.N. Dpto. de Desarrollo Comunitario. La fecha de cierre de postulaciones es el día jueves 22 de enero de 2015. Los postulantes seleccionados, serán contactados entre el día 23 y 24 de Enero de 2015 vía telefónica y correo electrónico.

Una vez contactados los expositores seleccionados, deberán retirar la ficha de postulación en el Dpto. de Desarrollo Comunitario y proceder a pagar su permiso en la Unidad de Tesorería Municipal.

2.9.- Con la sola presentación de la Ficha de Postulación implica, el conocimiento, aceptación y cumplimiento de estas bases.

2.10.- Con la información recepcionada, la comisión, estará en condiciones de seleccionar a los participantes de la Feria.

2.11.- A los participantes seleccionados se les llamará vía telefónica para que presenten todos los documentos en Oficina de Patentes Comerciales.

2.12.- La comisión asignará a los participantes su ubicación según criterio global, organizativo y conceptual del armado de la feria.

2.13.- En la eventualidad de que el evento sea afectado por daños que se originen por fuerza mayor, lluvia, terremoto, temporales, actos terroristas u otras circunstancias imprevistas, no será de responsabilidad de la organización la reposición de daños ni costos que estos hechos pudieran ocasionar.

2.14.- No serán responsabilidad de la organización los accidentes, robos o extravíos de mercadería que pudieran afectar a los artesanos durante el desarrollo de la feria.

2.15.- En caso de suspensión o aplazamiento de la feria por motivos extraordinarios, desordenes, temporales o cualquier otra eventualidad que atente el buen desarrollo de la misma, no serán devueltos los montos cancelados ni comprometidos en el pago.

2.16.- El incumplimiento de los plazos establecidos y de los pagos respectivos, libera al Comité Organizador de todo compromiso y responsabilidades en la asignación de los espacios.

2.17.- Será responsabilidad de los participantes considerar gastos adicionales por concepto de traslado y alojamiento durante el periodo de duración de la feria.

2.18.- La feria estará habilitada al público desde el día Lunes 02 de Febrero desde las 10.00 hrs., hasta 1 hora después del cierre del Show. Los expositores podrán retirar todos sus materiales hasta las 14.00 horas del día domingo 08 de febrero de 2015 **impostergablemente**.

2.19.- A los participantes seleccionados se les hará entrega de sus credenciales y del espacio asignado el día Lunes 02 de Febrero, entre las 12:00 y 13:00 hrs. en la Plaza de Armas de Retiro.

2.20.- Los participantes deberán ocupar el lugar asignado en la fecha y horarios indicados, quienes no se presenten el día 02 de Febrero a las 12.00 horas en la Plaza de Armas para recibir su credencial y Stand y no hubieren dado aviso con 24 horas de anticipación, perderán su calificación y este espacio será asignado a quienes se encuentren en lista de espera.



2.21.- El horario de atención de los stands será desde las 10:00 Hrs., hasta 1 hora después del cierre del Show.

2.22.- El responsable y/o titular deberá cuidar la decoración del espacio asignado, la correcta ubicación de las piezas, la limpieza, así como también la presentación de quienes atienden al público y el respeto al mismo. SE SOLICITA QUE, EN CASO DE QUE CADA EXPOSITOR UTILICE MALLA RUSHELL U OTRA SIMILAR PARA COMPLEMENTAR EL CIERRE DEL STAND, ÉSTA SEA DE COLOR AZUL O NEGRA.

2.23.- Los expositores al momento del pago de su permiso deberán anexar su pago de impuestos realizado en SII.

2.24 La comisión de selección de los participantes en esta III Feria Artesanal y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro, estará integrada por representantes de la Municipalidad de Retiro.

2.25 En el caso de los Juegos inflables, la responsabilidad de cualquier accidente o falla en ellos, recae sobre el expositor, y NO ES de responsabilidad del Municipio el funcionamiento y resguardo de ellos.

### 3. Servicios Provistos

El comité Organizador Proveerá de los siguientes elementos y servicios a los participantes:

3.1 Mantención

3.2 Iluminación General (Ampolleta de "60 Watts" por Stand. La ampolleta debe ser traída por el expositor)

3.3 Un Stand cerrado en su parte posterior y superior. Será responsabilidad de cada expositor el mobiliario que instalará dentro del espacio asignado para la ubicación de sus productos, no debiendo sobrepasar las dimensiones del 3 x 3 mts., no se permite además clavar ni grapear el material del stand. En caso de hacerlo se aplicara una multa al expositor, la que deberá pagar en tesorería municipal y corresponderá a IUTM.

3.4 Limpieza general de áreas comunes.

3.5 Vigilancia de áreas comunes en horarios de funcionamiento de la Feria.

3.6 La comisión, establecerá personal de vigilancia general responsable del orden y de la atención de imprevistos, no siendo responsable de robos, hurtos y/o roturas de las piezas expuestas.

3.7.- Cada expositor deberá cerrar su stand durante los días de funcionamiento de la Feria con malla, para impedir que se dañe el mismo, como también retirar sus productos diariamente por razones de seguridad e instalarlos al día siguiente.

3.8 Se entregará 01 credencial por cada participante.

- Las credenciales son personales e intransferibles y el uso indebido de las mismas faculta a la comisión, a retirarlas y prohibir la entrada a la Exposición a las personas en dichas anomalías.





3.9 Seguridad general de los módulos durante las horas de funcionamiento de la Feria.

3.10 Se destacará a 3 Expositores de la Feria considerando criterios de calidad, innovación y servicio.

#### 4. Obligaciones de los artesanos

4.1 Todas las estipulaciones de las presentes Bases y/o cualquier otra notificación son de cumplimiento obligatorio.

4.2 Se prohíbe expresamente:

- Producir sonidos de cualquier tipo a juicio de la comisión que resultasen molestos.
- Utilizar cualquier tipo de calefacciones que funcionen con gas o combustible líquido.

4.3 Cada participante deberá comunicar a la comisión, cualquier deterioro que pudiera existir en cada uno de los módulos asignados, previamente entregados bajo acta.

4.4 Perderán todos sus derechos y serán retirados de la exposición, todos aquellos participantes que:

- Cedan, trasfieran o compartan sin autorización el espacio adjudicado o parte del mismo.
- Expongan o vendan productos que no hayan sido autorizadas por la comisión.
- No cumplan con los horarios establecidos en estas Bases.
- Asuman actitudes reñidas con la ética y el correcto comportamiento social, especialmente consumo de bebidas alcohólicas.

4.5 Todo participante deberá tomar las medidas necesarias, en lo referente a su Cobertura de Salud, ya que la Comisión Organizadora de la Feria de Retiro, no asume ninguna responsabilidad al respecto, siendo por cuenta y cargo del participante toda atención médica, por Ej.: interacción, consultas especializadas, medicamentos, etc.

#### 5. Del Pago

4.6 del Pago del Stand

##### Stand Gastronómico (Calle Alessandri)

- Precio del stand participantes Comuna de Retiro	\$25.000.-
- Precio del stand participantes fuera de la Comuna	\$35.000.-
- Precio del carro valor metro lineal (churros u otro)	\$10.000.-

##### Stand Artesanía y artículos comerciales (Sector Plaza de Armas)

- Precio del stand participantes Comuna de Retiro	\$20.000.-
- Precio del stand participantes fuera de la Comuna	\$30.000.-

##### Sector Parque de Entreteniciones (Calle Vicente Pérez Rosales)

- Precio de cada Juego a participantes de la Comuna	
---	--



- Precio por juego inflable instalado (energía eléctrica responsabilidad de cada proveedor). \$25.000.-
- Precio por Taca Taca \$5.000
- Precio por cama elástica \$15.000
- Precio por juego electrónico (energía responsabilidad del proveedor) \$5.000.-
- Precio de cada Juego a participantes de fuera de la Comuna.
- Precio por juego inflable instalado (energía responsabilidad proveedor) \$35.000.-
- Precio por Taca Taca \$5.000.-
- Precio por cama elástica \$15.000.-
- Precio por juego electrónico (energía responsabilidad del proveedor) \$5.000.-
- Fecha de pago : El día 26 al 30 de Enero de 2015.  
Desde las 8:30 a 15:00 hrs. En Tesorería Municipal
- Modalidad de pago : Al contado en la oficina de Tesorería Municipal.

4.7 Toda solicitud de participación que no registre el pago total del espacio Solicitado al momento de iniciarse el montaje de la Exposición y Concurso, se le considerara anulada y el solicitante perderá todo derecho a reclamo y como así también los importes abonados a la fecha.

## 5. Clausura

5.1 Los participantes están obligados a retirar sus productos, desarmar y retirar los elementos constructivos de stand, y devolver al espacio provisto por la comisión organizadora de la Feria en perfectas condiciones antes de las 14:00 hrs. del día Domingo 08 de Febrero 2015.

5.2 Se recomienda, además, la presencia del artesano o su colaborador, en el stand en los horarios autorizados, para el desarme ya que la seguridad queda bajo total responsabilidad del artesano.

## 6. Plan de tiempos

ÍTEM	FECHAS
Materiales que se facilitarán a Stand de Artesanía	01 mesa – 01 silla
Materiales Stand Feria Gastronómica	Responsabilidad de cada expositor
Duración de la feria	Lunes 02 al sábado 07 de Febrero, 2015
Plazo máximo para presentación de ficha de Postulación	Entre el 09 y 22 de Enero de 2015, horarios de 08.30 a 17.30 horas cada día.
Fecha Pago	26 al 30 de Enero, 2015
<b>Entrega de Stand y credenciales</b>	Día Lunes 02 de Febrero a las 12.00 horas en Plaza de Armas de Retiro. Si el expositor seleccionado no se presenta en el horario mencionado a recibir su Stand y credencial, y no hubiere dado aviso con 24 horas de anticipación perderá el derecho



	a participar en la Feria, así como los pagos realizados.
Montaje de stand	Lunes 02 de Febrero, 2015 desde las 16.00 horas
Ceremonia de inauguración	Martes 03 de Febrero, 2015 a las 21:00 hrs.
Horario de la Feria	Lunes a Sábado de 10:00 am. Y hasta 1 hora después del cierre del show.
Desmontaje y retiro de la mercadería	Domingo 08 de Febrero 2015 hasta las 14.00 hrs. impostergablemente.

**Punto N°5: Varios:**

Por premura del desarrollo oportuno de la gestión municipal, no se tratan materias en este punto

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

Acta sesión: Acta sesión 37° Extraord. del 15 Dic.2014. de SECMUN. (T) aprobadas en sesión 76° Ord. del 08.Enero. 2015

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Presidente Concejal primero Sr. Ramírez Don Rafael, procede en levantar la sesión siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS (-)  
ADOPTADAS EN SESION 76° ORDINARIA DEL JUEVES 08 ENERO 2014.**

1.- (Acuerdo) Concejo acuerda aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 75° Ord. el Martes 30 de Diciembre de 2014.



2.- (Acuerdo) Concejo acuerda requerir a cretarios subrogantes del concejo, Doña Alicia Ibañez M. y doña Beatriz Barra F., presenten las actas pendientes para su nroprobación. para efectuar tratos directo para la contratación de servicios.





3.- (Acuerdo) Concejo presta acuerdo para efectuar trato directo y contratar servicios.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo acuerda ordenanza que establece las bases y derechos a pagar, para el funcionamiento de la Feria de Artesanos y pequeños emprendedores que participaran de la semana Retirana año 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

.- (Acuerdo) Concejo acuerda citar para próxima sesión al director de obras municipales Don Jaime Corvalan Leal, para consultar respecto de atraso en la recepción de la planta de tratamiento de aguas servidas de Copihue.

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 77° Ordinaria celebrada en día Jueves 15 de Enero de 20145, la cual relata a fojas veintitrés (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 80° Ordinaria, celebrada en día Martes 24 de Febrero de 2014.-

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE - PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

AUSENTE SESION  
80° ORD. DEL 24 FEB. 2015

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

AUSENTE SESION  
80° ORD. DEL 24 FEB. 2015



Gerardo Bayer Torres  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 26 de Febrero de 2014.-



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal**

**ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA  
DON JOSÉ ARAVENA JARA  
DON MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA  
DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉC. Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO  
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES**

**1.-**En Retiro a Veintidós días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las Nueve horas , en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 20 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 78° elaborada el lunes 19 de enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

**ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015**



**T A B L A**  
**SESION 78° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **76° Ord.** del 08 de Enero 2015 de SECMUN(T).

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio. 2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y **74° Ord.** de 18 Diciembre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y **76° Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN(T).

**2. -Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 67 del día Miércoles 21 de Enero de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

**3. - Asuntos Pendientes:**

**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de otorgamiento patente municipal, don Víctor Ugarte Aguilar Rut N° 8.563.102-0 Rubro: Alcoholes; Giro: Salón de baile, discoteca; Domicilio Ajial S/N (Of. Ord. N° 003 del 003 del 15 de enero del 2015, de la Encargada de Patente Municipales, visado por el alcalde y documentos anexos a fojas 11).

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo por mantención de Infraestructura de proyecto "Reposición con Relocalización Liceo C-36, Guillermo Marín Larraín.- (Of. Ord. N° 07 del 13 Enero del 2015, visado por Alcalde(S).

**5.- Varios**

**5-1:** Presentación análisis alcances o implicancias de la futura recepción de la obra "Construcción soluciones Sanitarias Copihue".-

**5-2:** Intervención Suboficial Tenencia de Retiro, Don Erwin Carrillo Martel.-

**5-3:** Intervención Director Depto. Obras Municipales, Don Jaime Leal Corvalán.-

**5-4:** Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Acta ( S ) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** actas sesiones: **75° Ord.** del 30 de Diciembre 2014 de SECMUN (T) aprobadas en sesión **77° Ord.** del 15 de Enero 2015.



## 7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 19 de Enero de 2015.-

**EBF/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

---

## **DESARROLLO SESIÓN 78 ORD. DEL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015





**Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **76° Ord.** del 08 de Enero 2015 de SECMUM(T).

No existiendo consultas ni observaciones a las Actas presentadas, se procede a tomar acuerdo.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría absoluta de los concejales asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones las Actas Sesión 76° Ord. del 08 de Enero 2015 de SECMUM(T) 2014.-**

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y **74°Ord.** de 18 Diciembre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y **76° Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN(T).

**Punto N° 02: Cuenta**

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 2 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 78 elaborada el día Lunes 19 de Enero 2015, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dieciocho (18) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 78**  
Retiro, miércoles 21 de Enero del 2015

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A : SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 78° Ordinario del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciocho (18) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo Municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decreto acuerdos anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Dex. Exento N° 169 del 08 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba base y derecho a pagar para el funcionamiento de la feria de artesanos y pequeños emprendedores, semana Retirana 2015.-

1-1-2: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Of. Ord. N° 04 del 15 de enero del 2015, al Jefe de Tenencia Carabineros de Retiro Ref.: Extiende Invitación para participar en sesión del Concejo Municipal.-

1-1-3: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Of. Ord. N° 04 del 15 de enero del 2015, Director Depto. Obras Municipales Ref.: Cita a sesión 78° Ord. del 22 de enero 2015.-, para efectuar consultar sobre planta de tratamiento de aguas servidas Copihue.

1-1-4: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 09 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 06 "EGIS MUNICIPAL", área de Gestión 2- Servicios a la comunidad.-, Servicios de Arquitectura para la elaboración de planos EETTS y presupuestos y demás antecedentes requeridos para la postulación proyectos de Subsidios SERVIU al Rodrigo Ibacache por la suma de \$ 5.220.000.- pagaderas en 12 cuotas de \$ 435.000 impuestos incluidos.-

1-1-5: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 10 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 10 "APOYO PLANTA DE TRATAMINETO", Área de Gestión 2- Servicios a la comunidad.-, Al Sr. Domingo Briones por la suma de \$ 388.000.- BRUTOS MENSUALES HASTA EL 31 DE Diciembre del 2015, para desempeñar funciones de operador en Planta de Tratamiento y elevadora de aguas servidas para su correcta mantención y operación.-

1-1-6 : (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 11 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 10 "APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO", Área de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, Al Sr. Roberto Balladares por la suma de \$ 219.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, para desempeñar funciones de limpieza general de piscinas, lechos de secado en planta de tratamiento y limpieza y mantención de redes de colectores de Copihue.

1-1-7 : (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 12 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicios y Estudios de Arquitectura para futuros proyectos de Inversión al Sr. Fabrizio Rivano, como parte del convenio Programa Jóvenes Profesionales entre la I. Municipalidad de Retiro y la Universidad de Talca, por el monto de \$ 350.000.- brutos mensuales por 11 meses.-

ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015



1-1-8: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 13 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, al Sr. Ovidio Norambuena por la suma de \$ 258.081.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por mantención área verdes Plazoleta de Villaseca.-

1-1-9: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 14 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, al Sr. Juan Campos Fuentealba por la suma de \$ 90.000.- brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por mantención área verdes Plazoleta Los Robles.-

1-1-10: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 15 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, al Sr. Juan Campos Fuentealba por la suma de \$ 310.000.- brutos mensuales hasta el 31 de diciembre del 2015, por mantención área verdes en Av. Bernardo O'Higgins de Copihue.-

1-1-11: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 16 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, a la Sra. Jorgina Hernández Agurto por la suma de \$ 125.350.- bruto mensuales hasta el 31 de diciembre del 2015, por mantención áreas verdes en plazoleta de Copihue.-

1-1-12: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 17 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, a la Sra. Rosa Fuentes Díaz por la suma de \$ 180.000.-, brutos mensuales hasta el 31 de Diciembre del 2015, por mantención área verdes en plazoleta Los Nogales.-

1-1-13: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 18 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, al Sr. Luis González Jerez por la suma de \$ 60.000.- brutos mensuales hasta el 31 de diciembre del 2015, por mantención área verdes en plazoleta de Ajial.

1-1-14: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 19 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la comunidad.-, al Sr. Joaquín Urrutia Méndez por la suma \$ 150.000.- brutos mensuales hasta el 31 de diciembre del 2015, por mantención áreas verdes en plazoleta Villa Romeral.-

1-1-15: (Acuerdo sesión 77° Ordinaria del 15 de Enero del 2015), Cert. N° 20 del 15 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación anual del Servicio Programa N° 05 "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", Áreas de gestión 2- Servicios a la

ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015



comunidad.-, al Sr. Domingo Barrera Erices por la suma \$ 126.512.-brutos mensuales hasta el 31 de diciembre del 2015, por mantención áreas verdes en plazoleta Camelia.

**1-4: Otros documentos recepcionados y clificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del concejo.**

1-4-1: Ord. N° 022 del 16 de Enero del 2015, de administrativo- sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de gastos y pasivos Área Municipal, Educación y Salud, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica de Municipalidades".-

1-4-2: Ord. N° 66 del 12 de Enero del 2015, del Inspector Fiscal Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro.-(Adjunta planilla con obras ejecutadas).-

**1-6: Documentos recepcionados que viene dirigidos al Concejo y/o Concejales.**

1-6-1: Oficio N° 66/2015, de fecha 09 de Enero del 2015, del Juzgado de Policía Local Retiro Ref.: Remiten estado Trimestral de los meses Octubre-Noviembre y Diciembre.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

**1-2: Documentos decepcionados que vienen a nombre del Concejo y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Consejo.**

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5: Documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

000044



3.- Lo que informo a ustedes, para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt

**DISTRIBUCION**

1. Sr. Presidente del Concejo
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sra. Directora DEDECO y Asesor ante el concejo.
5. Archivo SECMUN concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta Completa).

---

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 78, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

**Puntos N° 4: Asuntos Nuevos**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de otorgamiento patente municipal, don Víctor Ugarte Aguilar Rut N° 8.563.102-0 Rubro: Alcoholes; Giro: Salón de baile, discoteca; Domicilio Ajial S/N (Of. Ord. N° 003 del 003 del 15 de enero del 2015, de la Encargada de Patente Municipales, visado por el alcalde y documentos anexos a fojas 11).

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia**

ACTA APROBADA SESIÓN 78° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015



y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes, obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud de otorgamiento patente municipal, don Víctor Ugarte Aguilar Rut N° 8.563.102-0 Rubro: Alcoholes; Giro: Salón de baile, discoteca; Domicilio Ajial S/N (Of. Ord. N° 003 del 003 del 15 de enero del 2015, de la Encargada de Patente Municipales, visado por el alcalde y documentos anexos a fojas 11).

**4-2:** Requerimiento acuerdo del Concejo por mantención de Infraestructura de proyecto "Reposición con Relocalización Liceo C-36, Guillermo Marín Larraín.- (Of. Ord. N° 07 del 13 Enero del 2015, visado por Alcalde(S).

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia de retira este punto de la tabla, ya que no es materia para el concejo.

#### **Punto N° 5.- Varios:**

Señor Presidente anuncia la presencia Don Erwin Carrillo Martel Suboficial de la Tenencia de Retiro, le da la bienvenida a nuestro Concejo.

El Concejal don José Aravena le plantea algunas situaciones preocupantes que están ocurriendo en nuestra ciudad de Retiro, tanto droga como alcoholismo, denuncias por ruidos molestos entre otras.

La Concejala doña Elena Maldonado mi inquietud es porque mandan personal policial de la comuna de Retiro a la comuna de Parral, si allá hay plan cuadrante y tiene mucho más personal que acá.

El Concejal don Miguel Contreras en inquietud es la siguiente porque en la avenida Errázuriz los vehículos andan a gran velocidad, debería haber más fiscalización.

El suboficial de la Tenencia de Retiro don Erwin Carrillo Martel, estoy feliz que me hayan invitado, tenía muchas ganas de participar en este concejos para aclarar algunas dudas, con respecto a las inquietudes de los concejales, el problema de la droga no es solo acá sin que este problema lo tenemos en todo el país, todo el mundo sabe en las poblaciones quienes trafican pero nadie denuncia, lo que yo creo que debe educar a los niños en los colegios y escuela por este tema, por los ruidos molestos más que los autos es la música que colocan los automovilista son los que más molestan y en eso nosotros no podemos hacer nada, otro tema es poco personal que existe en la comuna, no está en mis manos cuando me mandan un documento que necesitan personal de apoyo en otra comuna, tengo que mandarlo, yo solo recibo ordenes, lo ideal sería que le mandaran una invitación al Coronel o General de nuestra institución, al Concejo para plantearle las inquietudes que tienen, otro tema es la restricción de estacionamiento de camiones en la Avenida Errazuriz, no hay mayor restricción, lo que se necesita son letreros no estacionar camiones y en eso ustedes me pueden ayudar en agilizar estos letreros.

Señor Presidente le agradece por su asistencia al Concejo Municipal por darnos respuestas a nuestras inquietudes.-



Señor Presidente don Rodrigo Ramírez Parra, siguiendo con los puntos de la Tabla invitamos al Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro don Jaime Leal Corvalán por la contratación de personas para trabajar al interior de la planta.-

El Director de Obras don Jaime Leal mi inquietud quien se va ser cargo de la mantención esta planta de tratamiento, es la cooperativa de agua potable Copihue, el gerente de dicha cooperativa dice que a ellos no le corresponde hacerse cargo.

Señor Presidente don Rodrigo Ramírez Parra, sino es la Cooperativa de Agua potable Copihue sería Agua Nuevo sur, porque alguien tiene que hacerse cargo de dicha planta, la municipalidad no debería hacerse cargo de los problema de planta de tratamiento de Copihue.

Señor Presidente anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- Asuntos Varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así desean.

La concejala señorita Viviana Landaeta Parra, en la plazoleta de la Población El Esfuerzo en los juegos, el área verde está bastante deteriorado ósea seco; otro tema es la garita en la Población Juan Pablo II está muy mal ubicado, ya que tiene muy poca visibilidad.

El concejal don Mario Landero que paso con las garitas que sacaron en los sectores rurales en Santa Delfina entre otros, ya que la gente no tiene donde tomar locomoción en estos sectores.

El Concejal don Miguel Contreras los niños de la población Los Copihue rompen la reja y pasan a la planta de tratamiento y eso es un peligro público.

La concejala doña Elena Maldonado que va a pasar con el camión de basura en la población Los Copihue cambiará su recorrido.

#### **Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **76° Ord.** del 08 de Enero 2015 de SECMUM(T).

#### **PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (1) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 78° ORDINARIA  
DEL JUEVES 22 DE ENERO 2015**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud de otorgamiento patente municipal, don Víctor Ugarte Aguilar Rut N° 8.563.102-0 Rubro: Alcoholes; Giro: Salón de baile, discoteca; Domicilio Ajial S/N (Of. Ord. N° 003 del 003 del 15 de enero del 2015, de la Encargada de Patente Municipales, visado por el alcalde y documentos anexos a fojas 11).

\*\*\*\*\*



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 78º Ordinaria celebrada en el día 22 de Enero de 2015, la cual rola a flojas doce (12) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 83º Ordinaria, celebrada el día Jueves 19 de Marzo del 2015.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

*[Handwritten signature of Rodrigo Ramírez Parra]*

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

*[Handwritten signature of Rafael Ramírez Parra]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature of José Aravena Jara]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Handwritten signature of Mario Landero Agurto]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature of Elena Maldonado Verga]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature of Viviana Landaeta Parra]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten signature of Miguel Contreras Majulez]*  
(FIRMA)



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION 83º ORD. DEL 19 DE MARZO 2015**  
**(RELATORA)**

*[Handwritten signature of Beatriz Barra Fuentes]*

Retiro, 24 de Marzo 2015.-

ACTA APROBADA SESIÓN 78º ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO 2015



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal

**ACTA APROBADA SESIÓN 38° EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DÍA JUEVES 29 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE 09:00 A 11:00 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA**

**DON JOSÉ ARAVENA JARA**

**DON MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA ELENA MALDONADO VERGA**

**DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA**

**DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCN. Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO  
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES**

1.-En Retiro a Veintinueve días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Trigésima Octava Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 27 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 38° elaborada el lunes 26 de enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015



## T A B L A

## S E S I O N 38° EXTRAORDINARIA PÚBLICA

**1. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**1-1: Primera Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: ajuste aumento y disminución de ingresos en M\$ 176.122.- y M\$ 147.355.- respectivamente, y aumento y disminución de gastos en M\$ 73.585.- y M\$ 44.818.- Creación asignación Proyecto de Arrastre 2014 (respaldo Of. Ord. N° 11 del 26 de enero 2015.- de SECPLAC y anexos visado por Alcalde).-

**1-2: Segunda Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación a Modificación Presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en M\$ 26.667 del proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos".-

**1-3: Tercera iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar Contratación vía Trato Directo para ejecución de Proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos".-

**1-4: Cuarta Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria servicio de Educación Municipal Anual 2015, por saldo inicial de caja por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 126.448.- (respaldo Of. Ord. N° 102/105 del 27 de enero 2015.- de Director DAEM (S) visado por el Alcalde).-

**1-5: Quinta Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al Presupuesto Servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 16.150.- (respaldo Of. Ord. N° 39 del 26 de enero 2015.- de Director DESAM (S) visado por el Alcalde).-

Atentamente,

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

Retiro: Martes 27 de Enero de 2015.-

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015



**EBF/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director Depto. Educación Municipal
- 11.- Director Depto. Salud
- 12.- Administrador Municipal
- 13.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 14.- Diario Mural
- 15.-Programa Radial Noticias Municipales
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

**DESARROLLO SESIÓN 38 EXT. DEL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Octava Extraordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

**Puntos N° 1: Asuntos Nuevos**

**1-1 Primera Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: ajuste aumento y disminución de ingresos en M\$ 176.122.- y M\$ 147.355.- respectivamente, y aumento y disminución de gastos en M\$ 73.585.- y M\$ 44.818.- Creación asignación Proyecto de Arrastre 2014(respaldo Of. Ord. N° 11 del 26 de enero 2015.- de SECPLAC y anexos visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: ajuste aumento y disminución de ingresos en

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015

**M\$ 176.122.- y M\$ 147.355.- respectivamente, y aumento y disminución de gastos en M\$ 73.585.- y M\$ 44.818.- Creación asignación Proyecto de Arrastre 2014 (respaldo Of. Ord. N° 11 DEL 26 DE ENERO 2015.- de SECPLAC y anexos visado por Alcalde).-**

**1-2: Segunda Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación a Modificación Presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en M\$ 26.667 del proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos".-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación a Modificación Presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en M\$ 26.667 del proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos".-**

**1-3: Tercera Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar Contratación vía Trato Directo para ejecución de Proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos.-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Contratación vía Trato Directo para ejecución de Proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos.-**

**1-4: Cuarta Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria servicio de Educación Municipal Anual 2015, por saldo inicial de caja por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 126.448.- (respaldo Of. Ord. N° 102/105 del 27 de enero 2015.- de Director DAEM (S) visado por el Alcalde).

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria servicio de Educación Municipal Anual 2015, por saldo inicial de caja por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 126.448.- (respaldo Of. Ord. N° 102/105 del 27 de enero 2015.- de Director DAEM (S) visado por el Alcalde).-**

**1-5: Quinta Iniciativa:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al Presupuesto Servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015

000053



suma de M\$ 16.150.- (respaldo Of. Ord. N° 39 del 26 de enero 2015.- de Director DESAM (S) visado por el Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al Presupuesto Servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 16.150.- (respaldo Of. Ord. N° 39 del 26 de enero 2015.- de Director DESAM (S) visado por el Alcalde).-

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 38° EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 29 DE ENERO 2015**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: ajuste aumento y disminución de ingresos en M\$ 176.122.- y M\$ 147.355.- respectivamente, y aumento y disminución de gastos en M\$ 73.585.- y M\$ 44.818.- Creación asignación Proyecto de Arrastre 2014(respaldo Of. Ord. N° 11 DEL 26 DE ENERO 2015.- de SECPLAC y anexos visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación a Modificación Presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en M\$ 26.667 del proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015

000054



**Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos".-**

\*\*\*\*\*

**3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Contratación vía Trato Directo para ejecución de Proyecto "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos.-**

\*\*\*\*\*

**4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria servicio de Educación Municipal Anual 2015, por saldo inicial de caja por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 126.448.- (respaldo Of. Ord. N° 102/105 del 27 de enero 2015.- de Director DAEM (S) visado por el Alcalde).-**

\*\*\*\*\*

**5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al Presupuesto Servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 16.150.- (respaldo Of. Ord. N° 39 del 26 de enero 2015.- de Director DESAM (S) visado por el Alcalde).-**

\*\*\*\*\*

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38° EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 38º Extraordinario celebrada en el día 29 de Enero de 2015, la cual rola a flojas siete (7) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 83º Ordinaria, celebrada el día Jueves 19 de Marzo del 2015.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
SESION 83º ORD. DEL 19 DE MARZO 2015  
(RELATORA)

Retiro, 24 de Marzo 2015.-

ACTA NO APROBADA SESIÓN 38º EXT. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO 2015





**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaria Municipal**

**ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA**  
**DON JOSÉ ARAVENA JARA**  
**DON MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA**  
**DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉC. Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**SECRETARIO - MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES**

1.-En Retiro a Cinco días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 03 de Febrero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 79° elaborada el lunes 02 de Febrero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

**ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015**



**T A B L A**  
**SESION 79° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** No hay aprobación de actas.-

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M.; **74° Ord.** de 18 Diciembre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.; **76° Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y **38° Ext.** Del 29 de Enero del 2015 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F .

**2. -Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 79 del día Miércoles 03 de Febrero 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

**3. - Asuntos Pendientes:**

**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$6.762.- (respaldo Of. Ord. N° 059 del 29 de enero 2015.- del Director DESAM Visado por el Alcalde).-

**5.- Varios**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Acta ( S ) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** actas sesiones: **69° Ord.** del 23 de Octubre 2014 de SECMUN (S) aprobadas en sesión **74° Ord.** del 18 de Diciembre 2014.-

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal(S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 02 de Febrero de 2015.-

ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015



**EBF/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

### **DESARROLLO SESIÓN 79 ORD. DEL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Septuagésima Novena Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

#### **Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

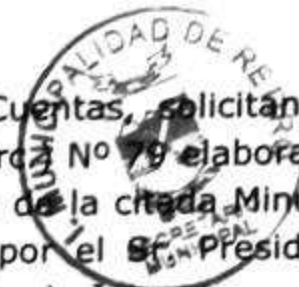
Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** No hay aprobación de actas.-**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones:**57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M.; **74° Ord.** de 18 Diciembre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.;**76° Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y **38° Ext.** Del 29 de Enero del 2015 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F.

#### **Punto N° 02: Cuenta**

ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 2 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ. N° 79 elaborada el día Lunes 19 de Enero 2015, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los diez (10) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 79**  
Retiro, miércoles 04 de Febrero del 2015

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**  
**A: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 79° Ordinario del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10) documentos fotocopados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo Municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decreto acuerdos anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015, Dex. Exento N° 320 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba Modificación Presupuestaria en presupuesto Municipal 2015, por aumento y disminución de ingresos en M\$ 202.789 y 147.355.- respectivamente, y aumento y disminución de gastos en M\$ 73.585.- y M\$ 44.818.- Creación asignación Proyectos de Arrastre 2014.-

1-1-2: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015, Dex. Exento N° 322 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba Modificación Presupuestaria en presupuesto Servicios Educación Municipal año 2015, por aumento de ingreso en M\$ 126.448.-

1-1-3: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015, Dex. Exento N° 323 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba Modificación Presupuestaria en presupuesto servicio de salud año 2015, por aumento de ingresos y gastos en M\$ 16.150.-

1-1-4: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015, Dex. Exento N° 324 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba Modificación Presupuestaria en presupuesto Servicio Educación Municipal año 2015, por aumento de ingresos y de gastos en M\$ 45.550.-

1-1-5: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015), Cert. N° 22 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo favorable para realizar trato directo para la ejecución del ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015



proyecto "Contratación Asesoría Profesional, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos" a la Profesional como Jefe de Proyectos la Sra. Sonia González Contreras.-

1-1-6: (Acuerdo sesión 38° Extraordinaria del 29 de Enero del 2015), Cert. N° 22 del 29 de Enero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo favorable para realizar trato directo para la ejecución del proyecto "Contratación Asesoría Profesional, Área Saneamiento y Adquisición de Terrenos al Profesional como Técnico en Construcción con especialidad en Área Sanitarias al Sr. Raúl Inostroza López.

1-1-7: (Acuerdo sesión 78° Ordinaria del 22 de Enero del 2015), Ord. N° 044/05 del 22 de Enero del 2015, Ref.: Extiende invitación para participar en sesión de Concejo Municipal al Coronel de carabineros Zona Maule Sr. Fernando Keller Díaz.-

1-1-8: (Acuerdo sesión 78° Ordinaria del 22 de Enero del 2015), Memorando Interno N° 01 del 22 de Enero del 2015, Ref.: Aprueba solicitud de patente Municipal Rubro Alcoholes, giro Salón de Baile y Discoteca a don Víctor Ugarte Águila.-

1-1-9: (Acuerdo sesión 37° Extraordinaria del 15 de Diciembre del 2014), Dex. Exento N° 3.851 del 15 de Diciembre del 2014, Ref.: Aprueba el Programa y Presupuesto de Servicio de Salud Municipal 2015.- por aumento de Ingresos y gastos en M\$ 2.182.289.-

**1-4: Otros documentos recepcionados y clificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del concejo.**

1-4-1: Ord. N° 03 del 22 de Enero del 2015, de Encargada de Control Interno Ref.: Remite cuatro Informe Trimestral año 2014, en cumplimiento a lo señalado en el Art.29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-2: Documentos decepcionados que vienen a nombre del Concejo y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Consejo.**

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015



**1-5: Documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

3.- Lo que informo a ustedes, para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt

**DISTRIBUCION**

1. Sr. Presidente del Concejo
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sra. Directora DEDECO y Asesor ante el concejo.
5. Archivo SECMUN concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta Completa).

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 79, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

**Puntos N° 4: Asuntos Nuevos**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación al servicio de Salud Municipal

ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015



anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$6.762.- (respaldo Of. Ord. N° 059 del 29 de enero 2015.- del Director DESAM Visado por el Alcalde).-

Señorita SECPLAN, doña Marcela Guzmán C. inicia su intervención explicando a los señores Concejales el motivo de la modificación.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que se formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales y técnica financieras con la asesoría de la directora SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en la Tabla del día, da por agotada la iniciativa solicitando al Secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$6.762.- (respaldo Of. Ord. N° 059 del 29 de enero 2015.- del Director DESAM Visado por el Alcalde).-**

El señor presidente tenemos fuera de tabla, requiere consulta o acuerdo la ingresar una nueva iniciativa.

**4-2:** Requerimiento acuerdo del Concejo para el otorgamiento de PMR como dato en la escuela Santa Cecilia.-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar el otorgamiento de PMR como dato en la escuela Santa Cecilia.-**

#### **Punto N° 5.- Varios:**

El Presidente, don Rodrigo Ramírez Parra, presenta algunas inquietudes que exhibe en la Comuna; colocar agua potable en la Asociación de Huasos Retiro y Bomberos de Retiro; pasar por concejo la solicitud del Centro Cultural Sentimiento de mi Tierra en Copihue para hacer uso de la sede.

El Concejal don José Aravena pregunta a la encargada de Patente si se puede hacer un traslado de patente, ya que hay un propietario que tiene problema porque el Director de Obra no lo autoriza porque está a metros de un paradero de locomoción colectiva, me gustaría que la encargada de patente nos explique.- Otra inquietud que me hacen funcionarios de Salud que la asignación de subvención que se aprobada por el concejo no se está entregando totalmente, me gustaría señor presidente que averiguara que está pasando.-

El Concejal don Mario Landero consulta por la Población Los Castaños ellos tiene problema de conexión de agua, si pudieran hacer una evaluación a la conexión a esta población.-

ACTA APROBADA SESIÓN 79° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015



El concejal don Miguel Contreras que pasa con el problema de Puente en el Estero Villaseca.

El Presidente don Rodrigo Ramírez Parra, antes de ayer tuvimos una reunión con Asfalto del Maule y nos comentaba que hay trabajo que se están realizando y hay algunos puentes que se han ido reparando dentro de la comuna.

La Concejala doña Elena Maldonado, lo que me piden los vecinos de la Población Oscar Bauerle y Los Copihue por el agua lluvia recordar al Serviu; necesitamos más luminaria en el camino que San Nicolás y la gente de Santo Tomás me pregunta cuando comienza con el asfalto en este sector.-

El Concejal don Rafael Ramírez, en sector Retiro Urbano también falta mucha luminaria especialmente en la calle Colo-Colo.-

El Concejal don Mario Landero necesitamos entregarle información a las personas del sector de Cuñao acerca del gran proyecto que se va a realizar para que la gente este informado del tema.

**Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

1-1: No hay aprobación de Actas.-

**PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



000064

**RECUESTO ACUERDOS (2) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 79ª ORDINARIA  
DEL JUEVES 05 DE FEBRERO 2015**



1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación al servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$6.762.- (respaldo Of. Ord. N° 059 del 29 de enero 2015.- del Director DESAM Visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar el otorgamiento de PMR como dato en la escuela Santa Cecilia.-

\*\*\*\*\*

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 79ª Ordinaria celebrada en el día 05 de Febrero de 2015, la cual rola a flojas diez (10) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 83ª Ordinaria, celebrada el día Jueves 19 de Marzo del 2015.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

*[Handwritten signature of Rodrigo Ramírez Parra]*

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

*[Handwritten signature of Rafael Ramírez Parra]*

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature of José Aravena Jara]*

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Handwritten signature of Mario Landero Agurto]*

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature of Elena Maldonado Verga]*

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature of Viviana Landaeta Parra]*

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten signature of Miguel Contreras Majulez]*

(FIRMA)



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION 83ª ORD. DEL 19 DE MARZO 2015**  
**(RELATORA)**

*[Handwritten signature of Beatriz Barra Fuentes]*

Retiro, 24 de Marzo 2015.-

ACTA APROBADA SESIÓN 79ª ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015

000066



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 80° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:55A 11:45HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a veinticuatro días del mes de Febrero del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con cincuenta y cinco minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; y Doña: Viviana Landaeta Parra.**, se celebra la **Sesión Octogésima Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Concejal segundo Don José Aravena Jara, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien se encuentra cumpliendo cometido fuera de la comuna, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; También la Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes.

Ausente los concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don Miguel Contreras Majulez, informando tener problemas de salud.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 13 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 77 elaborada el Miércoles 14 de Enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA

### T A B L A

#### SESION 80° OTDINARIA PÚBLICA

### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta sesión 77° Ord. del 15 Enero 2015. de SECMUN. (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 57° Ord. del 26 de Junio. 2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; Y; 69° Ord. del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y 70° Ord. del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y 74° Ord. del 18 Dic. 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y; 76° Ord. del 08 Enero de 2014 de SECMUN (T); 78° Ord del 22 Enero 2015 de SECMUN. (S) Doña: Beatriz Barra F. y 79° Ord. del 05 Febrero 2015 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez M.

### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°80 del día Lunes 23 de Febrero de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es): correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se registran asuntos pendientes.

### 4. □ Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

A la fecha y hora de confección y despacho de la presente tabla, no se registran asuntos que requieran acuerdo del concejo.

### 5.- Varios

5

5-2: Intervención Sres. Concejales.

### 6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es) Acta sesión 75° Ord. del 30 Dic. 2014. de SECMUN. (T) aprobada en sesión 77° Ord. del 15. Enero. 2015



(Tabla Sesión 80° Ord. del 24 Febrero 2014)

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 20 de Enero del 2015.-

**GERADO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 80° ORD. DEL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015.

Siendo las Nueve horas cincuenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Concejal segundo Don José Aravena Jara, en ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien cumple cometido fuera de la comuna, procede en abrir la Sesión Octogésima ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

#### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Concejal Sr. Aravena Don José, anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores .

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 77° Ordinaria del Jueves 15 de Enero de 2015, relatada por SECMUN.(T);

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus cuatro miembros presentes y asistentes en dicha sesión



prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 77° Ord. del Jueves 15 de Enero de 2014.

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejal Sr. Aravena Don José, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°80 elaborada el día Lunes 23 de Febrero de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cuatro (04) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 80.-/  
RETIRO, Lunes 23 de Febrero del 2015.-**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 80° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan Cuatro (4) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 79° Ordinaria del 05 de Febrero del 2015), Dex. Exento N° 382 del 05 de Febrero del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2015, por aumento de Ingresos y aumento de gastos en M\$6.762.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 79° Ordinaria del 05 de Febrero del 2015), Dex. Exento N° 389 del 05 de Febrero del 2015, Ref.: autoriza la asistencia de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Don Mario Landero Agurto a Seminario de Actualización Nuevas responsabilidades del Honorable concejo Municipal en investigaciones Sumarias y Juicios de cuentas por Municipios a realizarse en la ciudad de Valdivia los días del 18 al 22 de Febrero del 2015.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 79° Ordinaria del 05 de Febrero del 2015), OF. ORD N° 077/06 del 05 de Febrero del 2015, al Coronel de



Carabineros Prefectura Zona Maule Ref.: reitera invitación para participar en sesión Ordinaria de concejo Municipal.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 79° Ordinaria del 05 de Febrero del 2015), Certificado N° 24 del 05 de Febrero del 2015, Ref.: certifica acuerdo otorgar comodato de 208 m2 superficie del terreno de (13m x 16m) municipal correspondiente a la Escuela Santa Cecilia al Comité de agua potable Rural El Triunfo Santa Cecilia, para la materialización de proyecto AMPLIACION SERVICIO APR EL TRIUNFO SANTA CECILIA-SAN JORGE.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°80 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.



**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

A la fecha y hora de confección y despacho de la presente tabla, no se registran asuntos que requieran acuerdo del concejo.

**Punto N°5: Varios:**

Presidente Concejal Sr. Aravena Don José, anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando la falta de garita y tubos. Que el camino de Quillaimo es un desastre, que hay tres empresas sacando frutas y en algunas casas el 30% llega en mal estado por el tema de transporte.

SECPLAN; expresa que en Enero se tuvo una reunión, el Alcalde con Vialidad y allí se trato tema de conservación de caminos que son tuición de la global y tuición de Vialidad.

Concejal Sr. Landeros expresa que la global está haciendo su pega.

SECPLAN, expresa que el Alcalde planteo en la reunión la situación de los caminos en la comuna, especialmente los caminos del sector Oriente, que Vialidad quedo de enviar las máquinas, que uno de los temas álgidos fue el estado de los caminos del sector de Quillaimo y santa Delfina, que quedaron de enviar una programación y acá se priorizaría cual camino se requiere sea intervenido primero.-

Concejal Sr. Landeros expresa que ya lleva más de año esperando, entonces que se puede hacer, que el tema no es quedarse tranquilo y ya, que los vehículos también sufren deterioros.-

Presidente Concejal Sr. Aravena expresa que cuando se tiene la capacidad de plantear acá en mesa de sesiones, las diferentes situaciones, deberá tomárseles el peso que tiene lo que se plantea acá, que se demuestra no ser mal intencionado, no anda buscando otros medios como perjudicar;

Presidente concejal Sr. Aravena, expresa que la ley le da la facultad de fiscalizar, que en eso se debe estar, sin interrumpir la gestión del alcalde, sin involucrarse en las decisiones del alcalde. Que moran en su poder dos facturas, que son distintas, pero las órdenes de compra es una misma, donde con fecha 08 de Julio se va a la inmobiliaria San José de Parral, y se va hacer un retiro, de 20 sacos de cemento, que lo raro de todo esto es que van con la fotocopia de la orden de compra, el día 08 de Julio, que esto lo fueron a retirar frente al hospital, ya que existen dos locales, que él quiere se investigue quien fue la persona que fue con la fotocopia de la orden de compra a hacer ese pedido, ese pedido a la inmobiliaria, lo manda- devuelta a la bodega- que él quiere se aclare luego esto que él quiere saber quién lo retiro en Parral, lo extraño es que se retiró con una fotocopia, que 7 días después van con el original de la misma orden a reclamar los mismos 20 sacos de cemento, destinados a la Escuela de Piguchén, que hoy la inmobiliaria le tiene cerrada la cuenta al municipio, que han llamado a adquisiciones y le dicen que no la pagaran. Que en el informe trimestral, que recibe el Concejo, estando pagada la factura no aparece pagada, que él quiere se le informe lo antes posible, que él prefiere tratar el tema y adoptar acuerdos en la próxima sesión del concejo.

Concejal Sr. Landeros expresa que el tema así expuesto es delicado, al cerrarle la cuenta al municipio.





Concejal Srta. Viviana Landaeta, expresa que es lamentable lo que pasa, al cerrar la cuenta la inmobiliaria, que es un tema que debe tenerse en cuenta y además investigarse.-

Presidente expresa que se harán las consultas.-

Concejal Srta. Viviana Landaeta, expresa que hoy acá se tiene quórum para formar una comisión e investigar.-

Presidente expresa que el prefirieron formar la comisión en la sesión siguiente ocasión en que estará el Alcalde y los concejales todos, esto así para evitar malas interpretaciones.

Concejala Sra. Elena lo estima bien.

Concejal Sr. Landeros considera que así sea.

Concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que los bomberos de Copihue solicitan la posibilidad de que se les done basureros.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado consulta con respecto a proyecto de calistenia para ser instalado en la plazoleta Villa Los Copihues.

SECPLAN, informa que el jueves 05 de Marzo, se tendrá una reunión del plano regulador, acá a las 16:00 Hrs. en Retiro, que se encuentran invitados todos los Sres. Concejales.-

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

Acta sesión: 75° Ord. del 30 de Diciembre de 2014

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Presidente Concejal segundo Sr. Aravena Don José, procede en levantar la sesión siendo las 11:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

**RECUESTO ACUERDOS ( 01 ) Y DILIGENCIAS (-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 80° ORDINARIA DEL MARTES 24 FEBRERO 2014.**

1.- (Acuerdo) Concejo acuerda aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 77° Ord. del Jueves 15 de Enero de 2015.





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 80ª ordinaria celebrada en día Jueves 24 de Febrero de 2015, la cual rola a fojas ocho (8) y que fue aprobada con una observación por votación "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 85ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Abril de 2015.

*[Signature]*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL, SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

AUSENTE

CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

AUSENTE



*[Signature]*  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, Jueves 09 de Abril del 2015.



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**Página 01 de 11))**

**ACTA APROBADA SESION 81° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:40 A 12:55 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a veintiseis días del mes de Febrero del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Octogésima Primera Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición:

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 13 de Enero de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 77 elaborada el Miércoles 14 de Enero de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA

### T A B L A SESION 81° ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- *Aprobación Actas Sesiones Anteriores:*

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio. 2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; Y; **69° Ord.** del 23 Octubre 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y **74° Ord.** del 18 Dic. 2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y; **76° Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN (T); **78° Ord.** del 22 Enero 2015 de SECMUN. (S) Doña: Beatriz Barra F. ; **79° Ord.** del 05 Febrero 2015 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez M. y **80° Ord.** del 24 Febrero 2014. de SECMUN (T)

#### 2.- *Cuentas:*

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°81 del día Miércoles 23 de Febrero de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- *Asuntos Pendientes:*

3-1: No se registran asuntos pendientes.

#### 4. □ *Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:*

A la fecha y hora de confección y despacho de la presente tabla, no se registran asuntos que requieran acuerdo del concejo.

#### 5.- *Varios*

5

#### 5-2: *Intervención Sres. Concejales.*

#### 6. - *Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)*

6-1 Acta sesión 77° Ord. del 15 Enero 2015. de SECMUN.(T) aprobada en sesión 80° Ord. del 24 Febrero 2014.

#### 7. - *Entrega de Correspondencia.*

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 24 de Febrero del 2015.-

**GERADO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal



- 1.- Sr. Presidente Concejo.
  - 2.- A 7. - Sres. Concejales.
  - 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
  9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
  - 10.- Administrador Municipal
  - 11.-Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
  - 12.- Diario Mural
  - 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales **GBT/gvt.**-
- Distribución:

14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

### III. ► **DESARROLLO SESIÓN 81° ORD. DEL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Primera Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente, en virtud del acuerdo adoptado por el concejo en sesión 78° del 22 de Febrero de 2015, solicita la anuencia de la Sala para alterar el orden de la tabla, y conceder la palabra al Prefecto subrogante de Linares Don Eugenio de la Fuente, quien es acompañado por el jefe de la tenencia de carabineros de Retiro.

#### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Secretario del concejo señala que para la presente sesión, no se tienen actas para su aprobación.

#### **Punto N°2: Cuentas.**

Secretario informa que no se considera minuta interna (Circ) para esta sesión, por no registrarse documentos, tanto recibidos como despachados, que requieran ser informados al concejo

#### **Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

#### **Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Sr. Presidente solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla, tres iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, que se trata de: primero: una modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos por el monto total de M\$1.153.- ; segundo: una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$131.657.- Y; tercero: otorgar en comodato y por un periodo de 50 años, propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC., bien nacional de uso público, al Sindicato Arrocería Tucapel de Retiro.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas, que le propone SECPLAN, mediante el Of. Ord. N° 29 del 24 de Febrero de 2015.

Sr. Presidente solicita se proporcione a los concejales fotocopia del Of.Ord. N° 29 del 24 de Febrero de 2015, y documentos de respaldo, lo cual así efectúa secretario del concejo municipal.

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa incorporada en tabla del día: modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos por el monto total de M\$1.153.- contenida en el Of. Ord. N° 29 del 19 Febrero 2015 sde SECPLAN. visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la siguiente propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de aumento y disminución de gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, con la finalidad de concretar la compra de un equipo computacional y una impresora para el Juzgado de Policía Local de acuerdo a los requerimientos del Registro civil para su funcionamiento en línea. Se adjunta cotización de los productos requeridos. Y un equipo computacional para oficina de partes.

#### AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
29	05	001	000	001	Máquinas y Equipos de Oficina	306												306	
29	06	001	000	001	Equipos Computacionales y Periféricos	847												847	
31	02	004	001	001	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto año 2014				573									573	
31	02	004	001	002	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos año 2014				580									580	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		1.153	1.153



- 2) **Ord. N° 74 de fecha 05 de febrero de 2015**, del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, que solicita autorización al honorable concejo municipal para realizar modificación al presupuesto de Salud Municipal 2015 por concepto de **aumento de ingresos en la suma de M\$ 131.657 y aumento de gastos en la suma de M\$ 131.657**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 3) Se solicita acuerdo de del concejo para el otorgamiento de **comodato por un periodo de 50 años** de propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC, Bien Nacional de Uso público que administra la municipalidad, **al Sindicato Arrocera Tucapel de Retiro**, para construcción de sede sindical que constituya un punto de reunión de esta organización y en beneficio de la comunidad.
- Se adjunta:
- Carta de solicitud de la organización con VºBº del Alcalde
  - Plano de emplazamiento del bien solicitado en comodato
  - Documentación certifica vigencia del sindicado.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015: por un total aumento de gastos en M\$1.153.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.153.- para la adquisición de computadores e impresoras para juzgado policía local y oficina de partes de secretaría municipal, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

.....

AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
29	05	001	000	001	Máquinas y Equipos de Oficina	306												306		
29	06	001	000	001	Equipos Computacionales y Periféricos	847												847		
31	02	004	001	001	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto año 2014				573										573	
31	02	004	001	002	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos año 2014				580										580	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		1.153	1.153	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Concejo Municipal
  - Departamento de Administración y Finanzas (2)
  - Control Interno,
  - Archivo SECPLAN
- RRP / GBT / MGC/ mlp.-

Secretario del Concejo, anuncia una segunda iniciativa incorporada en tabla del día: modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015, por aumento de ingresos y aumentos de gastos en el monto total de M\$ de M\$131.657.- contenida en el Of. Ord. N° 074 del 05 de Febrero del 2015 del director DESAM, adjunto al Of.Ord. N° 29 del 19 Febrero 2015 sde SECPLAN. visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y encargado de finanzas del DESAM. Sr. Gustavo Ramos, se refieren a la siguiente propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y aumento de gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.





(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobanado la siguiente notificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$131.657.- y un total por aumento de gastos en M\$131.657.- probándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
15					SALDO INICIAL DE CAJA	131.657	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>131.657</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>15.866</b>	
	03				Otras Remuneraciones	15.866	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	15.866	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>114.821</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.500	
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	2.500	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	2.500	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.500	
	08				Servicios Generales	400	
		001			Servicios de Aseo	400	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	109.421	
		002			Cursos de capacitación	109.421	
29					<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>970</b>	
	02				Edificios	970	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>131.657</b>	

Secretario del Concejo, anuncia una tercera iniciativa incorporada en tabla del día: requerimiento a cuerdo del concejo para otorgar en comodato por un periodo de 50 años de propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC, bien nacional de uso Público que administra la municipalidad, al Sindicato Arrocera Tucapel de Retiro contenida en el Of. Ord.Nº 029 del 19 Febrero 2015 de SECPLAN. visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, se refieren explicando que esta propuesta se ha estimado presentarla al concejo, considerando solicitud que fue presentada por el presidente del sindicato Arrocera Tucapel, precisando que este sindicato, cuenta con personería jurídica y directiva vigente elegida ante ministro de fe de la inspectora del trabajo.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que



se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar comodato por un periodo de 50 años de propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC, bien nacional de uso Público que administra la municipalidad, al "Sindicato Arrocerá Tucapel de Retiro" para construcción de sede sindical que constituya un punto de reunión de esta organización y en beneficio de la comunidad, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que en villa los Copihues, hace dos semanas, esta sin alumbrado público, que ella llamó, pero no han venido, que ojala pudiera hacer una llamada telefónica Don Ramón Valenzuela.

Sr. Presidente expresa, que se hará la llamada, para lograr se active el alumbrado público por parte de Luz Parral.

Concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que por petición de los vecinos de Copihue, se permite solicitar un bus para trasladar vecinos que acompañarán sepelio por muerte de Don Heber González.

Sr. Presidente expresa que sí.

Concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que a bomberos de Copihue les hace mucha falta un basurero grande.

Concejal Don José Aravena, expresa que consulta por la extrañeza de no ingresar aun al concejo solicitud patente de Doña: Fanny Morales, que él cree debió haberse presentado ya.

Sr. Presidente expresa que una vez terminada la sesión, conversará con la vecina solicitando del traslado de esta patente.

Concejal Sr. José Aravena expresa, que ya dos o tres personas, le han planteado reclamo, en contra del profesor de enfermería, que aún no han tenido respuesta, que le han dicho que el trato no es el más adecuado hacia los alumnos.

Sr. Presidente expresa que él ha tomado conocimiento de la situación y lo ha conversado con la directora del Liceo, para buscar y lograr una pronta solución, que incluso hubo apoderados que le han reclamado.

Sr. Presidente Alcalde Sr. Ramírez Don Rodrigo, integra a la mesa de sesiones al prefecto de Linares Coronel de Carabineros Don Eugenio De La Fuente, y jefe de tenencia de carabineros de Retiro Sr.

Carrillo, quienes interactuaron con el concejo, abordando temas relacionados con la seguridad y resguardo ciudadano.

Concluida la intervención de los personeros de Carabineros de Chile,

Sr. Presidente les agradece haber concurrido a sesión del concejo, solicitándoles estar en contacto para enfrentar en conjunto los acontecimientos en la comuna.

Concejo debate e intercambia opiniones con respecto a los procedimientos y pertinencia en el otorgamiento de becas municipales.

Concejal Sr. Aravena Don José, expresa que solamente el Depto. de Salud, comparte con ellos mucho más como hacen llegar la rendición, muy bien explicada, pero la municipalidad y Educación, ... diversos materiales... que no sabe cómo fiscalizar, que entonces los informes sean muchos más claros, que así se le facilita fiscalizar, que solicita sean más explicados los informes.

Concejal Sr. Aravena Don José, entre otros expresa que su intención era que se constituyese una comisión investigadora, pero él no comparte de hacerle el trabajo a otras personas, que lo hagan quienes corresponden. Que existe una orden de compra 20 sacos cemento a la inmobiliaria San José, primero van al frente del hospital y con la fotocopia, van y solicitan los 20 sacos de cemento, donde no tenían el cemento y lo mandan a retirar a la otra inmobiliaria San José frente a la bota roja y allá si tenían el cemento y lo mandan a dejar a la bodega de la municipalidad del día 08, el día 15 van nuevamente a comprar con la misma orden de compra, ahí va un funcionario retira el cemento y los trae, con la orden de compra original, después el municipio paga la factura, pero paga la primera orden de compra, que entonces en virtud de no haberse pagado la segunda, la inmobiliaria San José, le cerró la cuenta a la municipalidad, que le parece muy delicado esto, que llaman de la gerencia para el pago y acá se le dice que no se pague.

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que con respecto acá, considera que debe acordarse una comisión fiscalizadora, que la tarea del concejo y concejales es fiscalizar y esto es para fiscalizar.

Concejal Sr. Contreras Don Miguel, expresa que él se queda con lo planteado por el concejal, que el alcalde haga las averiguaciones y el informe al concejo.

Concejal Sra. Elena Maldonado y Concejales Sr. Mario Landeros y Concejal Sr. Ramírez Don Rafael estima que el alcalde haga las averiguaciones y posteriormente informe al concejo.

Sr. Presidente expresa que averiguara, que no podría estar respaldando una situación irregular, que dispondrá una investigación interna del tema.

Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresa que con respecto al tema de las garitas no pasa nada.

Sr. Presidente expresa que si bien es un tema conversado ya, pero también hay que entender que se está en tiempo de vacaciones y la gestión se resta un poco, tal cual le sucedió con los trabajos en camino, que el funcionario Brígida Saldaña el soldador, está de vacaciones, que él lo tiene presente, sabe que es una garita en Santa Delfina y en otros lugares, que se deben reponer.

Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresa ser majadero con el tema del camino de Quillaimo.

Sr. Presidente expresa que eso es con Vialidad que acá se puede hacer lo que se solicita, enviar nuevamente el oficio reiterando con copia al Concejal Sr. Landeros. Sr. Presidente agrega que él tuvo una reunión con vialidad con Inspector fiscal y le recordó el tema del camino y otras conversaciones sostenidas con anterioridad, que se ha estado insistiendo con la ripiadora de este camino, y lo seguirá haciendo.

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

Acta sesión 77° Ord. del 15 Enero 2015. de SECMUN.(T) aprobada en sesión 80° Ord. del 24 Febrero 2014.77° Ord. del 15 de Enero de 2015



**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS ( 04 )**  
**ADOPTADAS EN SESION 81° ORDINARIA DEL JUEVES 26 FEBRERO 2014.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la modificación al presupuesto municipal anual 2015: por un total aumento de gastos en M\$1.153.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.153.- para la adquisición de computadores e impresoras para juzgado policía local y oficina de partes de secretaría municipal.



2.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$131.657.- y un total por aumento de gasgos en M\$131.657.-



3.- Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho

**Página 01 de 11)**



cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar comodato por un periodo de 50 años de propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC, bien nacional de uso Público que administra la municipalidad, al Sindicato Arrocería Tucapel de Retiro



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 81° Ordinaria celebrada en día Miércoles 26 de Febrero de 2015, la cual rola a fojas once (11) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 86° Ordinaria celebrada en día Jueves 16 de Abril de 2015. -



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*Elena Maldonado*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 16 de Abril de 2015.-

**CONCEJO MUNICIPAL**
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 82° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA LUNES 30 DE MARZO DE 2015 EN HORARIO DE: 15:05 A 16:20 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Octogésima Segunda Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes. actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día 27 de Marzo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 82 elaborada el Miércoles 11 de Marzo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► T A B L A

### SESION 82º ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57º Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70º Ord.** del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino; **80º Ord.** del 24 Febrero 2014. de SECMUN (T); **81º Ord.** del 26 Febrero 2015 de SECMUN (T), **83º Ord.** del 1º9 Marzo 2015 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra y; **84º Ord.** del 26 Marzo 2015 de SECMUN (T)

#### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°82 del día Miércoles 11 de Marzo de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

#### 4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar trato directo por los servicios profesionales "Postulación Subsidios D.S. 255" al Sr. Rodrigo Ibacache Norambuena, por la suma de M\$1.050 pagaderos en 3 cuotas de M\$350.-(Of. Ord. N°56 del 27 Marzo 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para autorizar la renovación de comodato Sede (ExPosta) Villaseca. Al Club Adulto Mayor de Villaseca. -(Of. Ord. N°56 del 27 Marzo 2015 de SECPLAN. y carta solicitud Pta. Club ADULTO Mayor Villaseca, visado por alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar solicitud traslado de patente municipal a nombre de la contribuyente Doña: Fanny Morales León N°10.367.628-2 Rubro: alcoholes; Giro: Minimercado, con domicilio actual: Avenida Errázuriz N°947 Retiro, al nuevo domicilio. (Adj. Fotocop Of.Ord. N° 17 del 27 de Marzo 2015. de la encarga oficina de patentes, visado por el Alcalde y documentos anexos a fojas 9.)

#### 5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

#### 6. -Firmar Acta ( S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

7. - Entrega de Correspondencia.



Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 27 de Marzo del 2015.-

**GERADO BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl) /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 82° ORD. DEL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Segunda Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

#### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario del concejo señala que para la presente sesión, no se tienen actas para su aprobación.

#### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejal Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario





proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°82 elaborada el día miércoles 11 de Marzo de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los NUEVE (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 82.-/**  
**RETIRO, Miércoles 11 de Marzo del 2015.-**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 82° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntannueve(9)documentosen fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

**1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), Dex. Exento N° 643 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal año 2015, por aumento y Disminución de gastos en M\$1.153.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), Dex. Exento N° 644 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2015, por Aumento de Ingresos y Gastos en M\$131.657.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), OF. ORD N° 111/09 del 26 de Febrero del 2015, a Inspectora Fiscal caminos de vialidad TalcaRef.: Extiende invitación para participar en sesión 82° Ordinaria de concejo Municipal.

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), OF. ORD. N° 112/08 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: a Jefe Provincial de Vialidad LinaresRef.: Extiende invitación para participar en sesión 82° Ordinaria de concejo Municipal.

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), Cert. N° 25 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando compra de 2 equipos computacionales e impresora, para Secretaria Municipal y Juzgado de Policía Local.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 81° Ordinaria del 26 de Febrero del 2015), Cert. N° 26 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: certifica acuerdo



aprobando otorgar comodato por un periodo de 50 años de propiedad emplazada a un costado de bencinera COPEC, bien nacional de uso Público que administra la municipalidad, al Sindicato Arrocería Tucapel de Retiro, para construcción de sede sindical que constituya un punto de reunión de esta organización y en beneficio de la comunidad.

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

1-3-1: OF. ORD. N° 24 de fecha 10 de Marzo del 2015, del Administrador Municipal Ref.: reitera requerimiento copia documentos que registra ingreso a bodega de productos adquiridos mediante orden de compra N° 41067.-

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

1-4-1: Ord. N° 03 del 22 de Enero del 2015, de Encargada de Control Interno Ref.: Remite cuarto informe Trimestral año 2014, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

1-4-2: Ord. N° 68 del 13 de Febrero del 2015, del Inspector Fiscal Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro.- (adjunta planilla con obras ejecutadas.)

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**





Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: Requerimiento acuerdo del concejo para autorizar la renovación de comodato Sede (Ex - Posta) Villaseca. Al Club Adulto Mayor de Villaseca. -(Of. Ord. N°56 del 27 Marzo 2015 de SECPLAN. y carta solicitud Pta. Club ADULTO Mayor Villaseca, visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta requiriendo el acuerdo del concejo para entregar comodato Sede (Ex - Posta) Villaseca, respondiendo las consultas que le formula la Sala.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la renovación del comodato Sede (ex posta Villaseca) por un periodo de 20 años; a contar del 30 de Marzo del 2015, reservándose el municipio el derecho a ponerle término con 60 días de anticipación.-**

Secretario del Concejo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar solicitud traslado de patente municipal a nombre de la contribuyente Doña: Fanny Morales León N°10.367.628-2 Rubro: alcoholes; Giro: Minimercado, con domicilio actual: Avenida Errázuriz N°947 Retiro, al nuevo domicilio. (Adj. Fotocop Of.Ord. N° 17 del 27 de Marzo 2015. de la encarga oficina de patentes, visado por el Alcalde y documentos anexos a fojas 9.)

Sr. Presidente junto a los concejales revisan cada uno de los documentos que fueron entregados adjunto a la Tabla del Día, respecto de los cuales surgen consultas, que son aclaradas en el momento, conforme los antecedentes que se adjuntaron a la Tabla del Día.

- 2.1 Informe Depto. de Patentes Municipales
- 2.2 Solicitud de traslado de Patente
- 2.3 Informe local comercial de Depto. de Obras
- 2.4 Informe factibilidad de Carabineros de Chile
- 2.5 Resolución Exenta N° 93 de secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule de Fecha 24.03.2015
- 2.6 Respuesta de la Junta de Vecinos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitud de Traslado Patente Municipal de la contribuyente Doña Fanny Morales León Rut 10.367.628-2, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado, domicilio: Avda. Errazuriz N° 947, Comuna de Retiro.**

Sr. Presidente solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla, una iniciativa, que requiere el acuerdo de la Sala, que se trata de una modificaciones al presupuesto municipal anual 2014, por aumento de ingresos y gastos, que de acuerdo a la dinámica de la gestión, es de urgencia sea propuesta y aprobada hoy.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla la siguiente iniciativa, que le propone SECPLAN., a la cual se refiere y explicita conforme la información contenida en los documentos de respaldo

SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refiere, en adelante, a la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2015, explicitando cada una le las cuentas que son objeto de modificaciones por aumento de ingresos, por el monto de M\$402.- aumento de gastos en M\$1.933.- disminución de gastos en M\$1.531.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, aumento de ingresos en el monto total de M\$402.- aumento de gastos en el monto total de M\$1.933.- contra una disminución de gastos en el monto total de M\$1.531.- aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto en Sala:**

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
29	05	001	000	001	Máquinas y Equipos de Oficina	306												306		
29	06	001	000	001	Equipos Computacionales y Periféricos	847												847		
31	02	004	001	001	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto año 2014				573										573	
31	02	004	001	002	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos año 2014				580										580	
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>1.153</b>	<b>1.153</b>	

### Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que con respecto a la entrega de subvención que se le otorga a los talleres de mujeres, esta subvención se les entrega en agosto, cuando ya los vecinos están terminando el año de trabajo, que lo ideal sería poder hacer entrega de esos recursos ahora, en el mes de Abril, para que así ellos puedan trabajar con esos recursos.-

Sr. Presidente expresa que sí podría ser, pero también es cierto que se debe ajustar al avance del presupuesto municipal.

Concejal Srta. Viviana Landaeta expresa, tal vez darle ahora el 50% y el otro 50% después.

Sr. Presidente expresa, que en realidad los recursos no son muchos, son alrededor de 150 mil pesos por taller, que ellas se van programando, que de hecho hoy tienen recursos para iniciar sus actividades, que es un tema de disponibilidad presupuestaria. Que el tema de las becas será ahora inicios del mes de Mayo, en esa fecha se tendrán los recursos.

Inicia su intervención Concejal Sra. Elena Maldonado V., expresa que hace un tiempo atrás se dijo acá que se le iba hacer entrega de terreno en comodato a Bomberos de Retiro, para que ellos pudieran desarrollar su academia de ejercicios.

Sr. Presidente expresa que se le traspasará, que recién estaba conversando el tema con SECPLAN, que a propósito de comodato, le consultaba a SECPLAN. respecto de solicitud del conjunto folclórico de Copihue, quienes también desean celebrar un comodato, que tal vez el próximo concejo, una vez prepara la documentación de respaldo, ingresen las propuestas a sala, la solicitudes de estos dos comodatos, que ahora se está pensando que el terreno que va desde la escultura de la mano, reúne las condiciones métricas (19 metros), para llevarles ahí el proyecto de: cancha patinaje, pudiendo Bomberos ocupar perfectamente el resto del terreno.

Inicia su intervención Concejal Sr. Contreras Don Miguel, consultando si el municipio está programando alguna acción, para ir en ayuda a damnificados del norte.



Sr. Presidente expresa que se está trabajando en eso, que hoy se hecho andar una campaña durante 7 días, donde están participando además los sectores rurales, donde los presidentes de la Junta de Vecinos, las escuelas y otras organizaciones realicen sus propias campañas en sus sectores para luego recogerlas, acumularlas y enviarlas.

**Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión ordinaria siendo las 16:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●──────────────────●

**RECUENTO ACUERDOS ( 04 ) Y DILIGENCIAS ( 0 )**  
**ADOPTADAS EN SESION 82° ORDINARIA DEL LUNES 30 MARZO 2014.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación de los servicios profesionales "Postulación Subsidios D.S. 255", al Sr. Rodrigo Ibacache, por la suma de M\$1.050 pagaderos en 3 cuotas de M\$350.-



2.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la renovación del comodato Sede (ex posta Villaseca) por un periodo de 20 años; a contar del 30 de Marzo del 2015, reservándose el municipio el derecho a ponerle término con 60 días de anticipación.-



3.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando solicitud de Traslado Patente Municipal de la contribuyente Doña Fanny Morales León Rut 10.367.628-2, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado, domicilio: Avda. Errazuriz N° 947, Comuna de Retiro.



4.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento de ingresos en el monto total de M\$402.- aumento de gastos en el monto total de M\$1.933.- contra una disminución de gastos en el monto total de M\$1.531.-





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 82ª ordinaria celebrada en día Lunes 30 de Marzo de 2015, la cual rola a fojas once (11) y que fue aprobada sin observaciones por votación "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 87ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de Abril de 2015.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
ALCALDE

CONCEJAL, SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SR.TA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)



BERNARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (T)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 82º ORD)



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(SESION 87º ORD.)

RETIRO, Jueves 23 de Abril del 2015.





000096

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DE 2015 EN HORARIO DE 09:15 A 12:00 HORAS PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA

DON JOSÉ ARAVENA JARA

DON MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA ELENA MALDONADO VERGA

DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA

DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉC. Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO  
SECRETARIO - MINISTERIO DE FE SEC MUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES

1.-En Retiro a Diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 17 de Marzo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 83° elaborada el lunes 16 de Marzo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015

000097



**T A B L A**  
**SESION 83° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **74° Ord.** del 18 de Dic.2014 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; **76° Ord.** del 8 de Enero 2015 de SECMUM(T); **78° Ord.** del 22 de Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; **79° Ord.** del 05 de Febrero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; y **38° Ext.** del Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.;

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M.; **80° Ord.** del 24 de Febrero 2015 de SECMUN(T) y **81° Ord.** del 26 DE Febrero 2015 de SECMUN(T).

**2. -Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 83 del día Miércoles 18 de Marzo de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

**3. - Asuntos Pendientes:**

**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 12.14.746.- y un total disminución de gastos en M\$ 12.157.- (Adj. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento y disminución de gastos en M\$ 4.029.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 del 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento de ingresos en M\$ 2.013.- total aumento de gastos en M\$ 19.240.- y total disminución de gastos en M\$17.227.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para la contratación directa de los servicios de "Diseño y Estudios de arquitectura para futuros proyectos de inversión" al señor Sergio Álvarez González, Ingeniero Constructor, como profesional desarrollador del proyecto de Arquitectura e ingeniería que se presentaran a distintas fuentes de financiamiento gubernamental. (Of.Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldo a FS 4. Visado por el Alcalde).-

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para la contratación directa de los servicios de "Mantenimiento área verdes Villa José Ramírez de Copihue" al prestador de servicios Don Luis  
ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



Maureira Hernández, por la suma de \$ 60.000 brutos hasta el mes de diciembre del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1. Visado por Alcalde).-

**4-6:** Requerimiento acuerdo del Concejo para donar maderos y convertirlos en leña para calefacción de diferentes centros de salud Municipal. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1. Visado por Alcalde).-

**4-7:** Requerimiento acuerdo del Concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos Carmen Oriente San Marcos, por el monto de \$1.100.000.- para el objetivo compra de materiales para techo del casino.- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

**4-8:** Requerimiento acuerdo del Concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club de Adulto Mayor Santa Cecilia" por el monto de \$ 400.000.- para el objetivo "compra de materiales de construcción para baño en sede social del sector".- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

### **5.- Varios**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.-

### **6. -Firmar Acta ( S ) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** actas sesiones: **77° Ord.** del 15 de Enero 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 80° Ord. del 24 de Febrero 2015.

### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 16 Marzo de 2015.-

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



EBF/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

**DESARROLLO SESIÓN 83 ORD. DEL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Octogésima Tercera Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

**Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **74° Ord.** del 18 de Dic.2014 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; **76° Ord.** del 8 de Enero 2015 de SECMUM(T); **78° Ord.** del 22 de Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; **79° Ord.** del 05 de Febrero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; y **38° Ext.** del Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.;

El concejal Don José Aravena Jara solicita que en las Actas que este como Secretario Municipal Subrogante la Señorita Beatriz Barra colocar la hora exacta que inicie cada sesión.

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría absoluta de los concejales asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones las Actas Sesión 74° Ord. del 18 de Dic. 2014 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; 76° Ord. del 8 de Enero 2015 de SECMUM(T); 78° Ord. del 22 de Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; 79° Ord. del 05 de Febrero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.; y 38° Ext. del Enero 2015 de SECMUM(S) Doña Beatriz Barra F.;

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones 57° Ord. del 26 de Junio. 2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; 70° Ord. del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M.; 80° Ord. del 24 de Febrero 2015 de SECMUN(T) y 81° Ord. del 26 DE Febrero 2015 de SECMUN(T).

### **Punto N° 02: Cuenta**

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 2 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 83 elaborada el día Lunes 16 de Marzo 2015, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dos (2) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.

### **MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 83** Retiro, miércoles 21 de Enero del 2015

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 83° Ordinario del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dos (2) documentos fotocopados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo Municipal.

**1-4: Otros documentos recepcionados y clasificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del concejo.**

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



1-4-1: Ord. N° 73 del 10 de Marzo del 2015, del Inspector Fiscal Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro.- (Adjunta planilla con obras ejecutadas).-

**1-6: Documentos recepcionados que viene dirigidos al Concejo y/o Concejales.**

1-6-1: Presidente Capítulo de Concejales Municipalidades Región del Maule Ref.: Invita a participar de la construcción de la Corporación de Concejales de la Región del Maule, así pasar a constituirse como Socio Fundador.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

**1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) y diligencias anunciadas tramitar por el señor Presidente para su gestión.**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Consejo.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-5: Documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

3.- Lo que informo a ustedes, para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt

**DISTRIBUCION**

1. Sr. Presidente del Concejo
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



4. Sra. Directora DEDECO y Asesor ante el concejo.
5. Archivo SECMUN concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta Completa).

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 83, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

### **Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

### **Puntos N° 4: Asuntos Nuevos**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 12.14.746.- y un total disminución de gastos en M\$ 12.157.- (Adj. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 12.14.746.- y un total disminución de gastos en M\$ 12.157.- (Adj. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento y disminución de gastos en M\$ 4.029.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 del 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento y disminución de gastos en M\$ 4.029.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 del 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento de ingresos en M\$ 2.013.- total aumento de gastos

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015

en M\$ 19.240.- y total disminución de gastos en M\$17.227.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-



**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento de ingresos en M\$ 2.013.- total aumento de gastos en M\$ 19.240.- y total disminución de gastos en M\$17.227.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

**4-4:** : Requerimiento acuerdo del concejo para la contratación directa de los servicios de "Diseño y Estudios de arquitectura para futuros proyectos de inversión" al señor Sergio Álvarez González, Ingeniero Constructor, como profesional desarrollador del proyecto de Arquitectura e ingeniería que se presentaran a distintas fuentes de financiamiento gubernamental. (Of.Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldo a FS 4. Visado por el Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación directa de los servicios de "Diseño y Estudios de arquitectura para futuros proyectos de inversión" al señor Sergio Álvarez González, Ingeniero Constructor, como profesional desarrollador del proyecto de Arquitectura e ingeniería que se presentaran a distintas fuentes de financiamiento gubernamental. (Of.Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldo a FS 4. Visado por el Alcalde).-

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para la contratación directa de los servicios de "Mantención área verdes Villa José Ramírez de Copihue" al prestador de servicios Don Luis Maureira Hernández, por la suma de \$ 60.000 brutos hasta el mes de diciembre. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1.Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación directa de los servicios de "Mantención área verdes Villa José Ramírez de Copihue" al prestador de servicios Don Luis Maureira Hernández, por la suma de \$ 60.000 brutos hasta el mes de diciembre. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1.Visado por Alcalde).-

**4-6:** Requerimiento acuerdo del Concejo para donar maderos y convertirlos en leña para calefacción de diferentes centros de salud Municipal. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1.Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la donación de  
ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015





maderos y convertirlos en leña para calefacción de diferentes centros de salud Municipal. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

**4-7:** Requerimiento acuerdo del Concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos Carmen Oriente San Marcos, por el monto de \$1.100.000.- para el objetivo compra de materiales para techo del casino.- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos Carmen Oriente San Marcos, por el monto de \$1.100.000.- para el objetivo compra de materiales para techo del casino.- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

**4-8:** Requerimiento acuerdo del Concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club de Adulto Mayor Santa Cecilia" por el monto de \$ 400.000.- para el objetivo "compra de materiales de construcción para baño en sede social del sector".- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club de Adulto Mayor Santa Cecilia" por el monto de \$ 400.000.- para el objetivo "compra de materiales de construcción para baño en sede social del sector".- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

#### **Punto N° 5.- Varios:**

La Concejala la señorita Viviana Landaeta solicita a los concejales y al señor alcalde que respete el horario de inicio de cada sesión del Concejo.

El concejal don Mario Landero en Camelia necesitamos estacionamientos en el Colegio Las Camelias el de las Monjas. Lo otro es de la Cancha de Quillaimo.

El señor Presidente don Rodrigo Ramírez Parra, la cancha de Quillaimo está presentado como proyecto, las cuales ha tenido algunas observaciones, ahora hay que esperar que el Gobierno Regional lo autorice.

El Concejal don Miguel Contreras mi preocupación es el Estacionamiento de los vehículos escolares frente a la escuela Manuel Montt en la hora pig, tendría que dejar entre dos a tres estacionamiento para los furgones que viene a buscar o dejar a los niños y estos deberían estar marcados.

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



La Concejala la señora Elena Maldonado es la empresa de Fosforo por el incendio que hubo en Copihue si tiene alguna protección o tiene prevención de riesgo y además recordarle a la Población Oscar Bauer el grave problema que presenta por el agua lluvia.

**Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **77° Ord.** del 15 de Enero 2015 de SECMUM (T) aprobado en sesión 80 Ord. del 24 de Febrero 2015.

**PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUENTO ACUERDOS (8) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 83° ORDINARIA DEL JUEVES 19 DE MARZO 2015**

**1.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 12.14.746.- y un total disminución de gastos en M\$ 12.157.- (Adj. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

**2.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015

000106



y disminución de gastos en M\$ 4.029.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 del 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto servicios de educación municipal 2015 por total aumento de ingresos en M\$ 2.013.- total aumento de gastos en M\$ 19.240.- y total disminución de gastos en M\$17.227.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 41 de 16 de marzo 2015 de SECPLAN y Of. Ord. N° 160/164 del 26 Enero 2015 de Jefe DAEM. Visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación directa de los servicios de "Diseño y Estudios de arquitectura para futuros proyectos de inversión" al señor Sergio Álvarez González, Ingeniero Constructor, como profesional desarrollador del proyecto de Arquitectura e ingeniería que se presentaran a distintas fuentes de financiamiento gubernamental. (Of.Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldo a FS 4. Visado por el Alcalde).-

\*\*\*\*\*

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación directa de los servicios de "Mantenimiento área verdes Villa José Ramírez de Copihue" al prestador de servicios Don Luis Maureira Hernández, por la suma de \$ 60.000 brutos hasta el mes de diciembre. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y  
ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la donación de maderos y convertirlos en leña para calefacción de diferentes centros de salud Municipal. (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS1. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos Carmen Oriente San Marcos, por el monto de \$1.100.000.- para el objetivo compra de materiales para techo del casino.- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

8.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club de Adulto Mayor Santa Cecilia" por el monto de \$ 400.000.- para el objetivo "compra de materiales de construcción para baño en sede social del sector".- (Of. Ord. N° 41 del 16 de Marzo 2015 de SECPLAN y respaldos a FS4. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 83° Ordinaria celebrada en el día 19 de Marzo de 2015, la cual rola a flojas trece (13) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 85° Ordinaria, celebrada el día Jueves 09 de Abril del 2015.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

IV.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)  
(FIRMA)  
(FIRMA)  
Elena Maldonado  
(FIRMA)  
(FIRMA)  
(FIRMA)



REANIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL  
SESION 83° ORD. DEL 19 DE MARZO 2015  
(RELATORA)



BERNARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 28 de Abril 2015.-

ACTA APROBADA SESIÓN 83° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO 2015



000109

Página 01 de 17



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

**ACTA APROBADA SESION 84° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:15A 11:40HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

#### CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDERO AGURTO;  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

#### ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintiséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Octogésima Cuarta Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 12 de Marzo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 84 elaborada el Miércoles 25 de Marzo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



000110

## II. ► T A B L A

De conformidad al Art. 63º letra m) y Art. 84º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Octogésima cuarta** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 26 de Marzo de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.**, en el Salón Consistorial.

### SESION 84º ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57º Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70º Ord.** del 13 Noviembre 2014.de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y **80º Ord.** del 24 Febrero 2014.de SECMUN (T) y; **81º Ord.** del 26 Febrero 2015 de SECMUN (T)

#### 2.- Cuentas:

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°84 del día Miércoles 25 de Marzo del 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

#### 4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

**4-1:Requerimiento acuerdo del concejo para** aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por:creación de asignaciones;total aumento ingresos en M\$19.974.- y un total por aumento de gastos en M\$22.494.- Un total por disminución de gastos en M\$2.5w20.- (Adj.Of.Ord.N°51 del 22 Marzo 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

**4-2:Requerimiento acuerdo del concejo para** aprobar modificación al presupuesto servicio de salud municipal 2015 por:total aumento y disminución de gastos en M\$ (52.377.- Adj. Fotocop Of.Ord.N°51 del 20 Marzo 2915 de SECPLAN.y Of.Ord.N°118 del 03 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)

**4-3:Requerimiento acuerdo del concejo para** aprobar modificación al presupuesto servicio de salud municipal 2015 por:total aumento y disminución de gastos en M\$ 120. 095.- ( Adj. Fotocop Of.Ord.N°51 del 22 Marzo 2915 de SECPLAN.y Of.Ord.N°137.000.- d020 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)

**4-4:Requerimiento acuerdo del concejo para** aprobar contratación servicios a honorarios para diversos programa de salud. ( Adj. Fotoc. N°136 del 20 Marzo 2015 de director DESAM. y Of.Ord.N°51 del 22 20 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)

#### 5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

#### 6. -Firmar Acta ( S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1 Acta sesión 1-1: 1-1:** Actas sesiones: **74º Ord.** del 18 Dic.2014 de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra F. y; **76º Ord.** del 08 Enero de 2014 de SECMUN (T); **78º Ord.** del 22 Enero 2015 SECMUN (S) Doña Beatriz Barra F y;**79º Ord.** del 05 Febrero 2015 de SECMUN (S) doña Beatriz BarraF., y **38º Ext.** del 29



000111

Enero 2015 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra f., aprobadas en sesión 83° Ord. del 19 de Marzo 2014.

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 23 de Marzodel 2015.-

GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.-Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Director DESAM
- 14.- Diario Mural
- 15.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

**III. ► DESARROLLO SESIÓN 84° ORD. DEL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas conquinque minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Cuarta Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Secretario del concejo señala que para la presente sesión, no se tienen actas para su



000112

aprobación.

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejal Sr. Ramirez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°76 elaborada el día miércoles 07 de Enero de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los NUEVE (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 84**  
**RETIRO, Miércoles 25 DE MARZO DEL 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 82° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (8) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

**1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 79° Ordinaria del 05 de Febrero del 2015), Dex. Exento N° 646 del 26 de Febrero del 2015, Ref.: Aprueba Comodato que facilita terreno al comité ARR El Triunfo -Santa Cecilia.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 840 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba creación de asignación presupuestaria, por Aumento de Ingresos en \$2.786.- y aumento y disminución de Gastos en M\$14.943 y 12.157 respectivamente.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 841 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del servicio de Educación Municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos en M\$4.029.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 842 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2015, por aumento de Ingresos en M\$2.013 y



000113

aumento y disminución de gastos en M\$19.240 y 17.227 respectivamente.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 843 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: otorga subvención extraordinaria al Club Adulto Mayor Santa Cecilia por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 844 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Carmen Oriente- San Marcos por un monto de \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos)

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), OF. ORD. N° 10 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: solicita realizar gestiones de señalización frente al liceo y Escuela Manuel Montt.-

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-6-1:** Presidente Nacional Asociación Municipios Ref.: invita a participar en el XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse los días 21 al 26 de Abril del 2015, en la ciudad de San Carlos, ruta 5 Sur Km. 375 Ñuble, región del Bio- Bio.

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia**

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**GERARDO BAYER TORRES**



000114

**Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

\*\*\*\*\*

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°84 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.



**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**



**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Sr. Presidente anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: creación de asignaciones; total aumento ingresos en M\$19.974.- y un total por aumento de gastos en M\$22.494.- Un total por disminución de gastos en M\$2.520.- (Adj.Of.Ord.N°51 del 22 Marzo 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de: creación de asignación; aumento de ingresos; aumento y disminución e gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

\*\*\*\*\*

<b>ORD. N°</b>	<b>51/</b>
<b>ANTECED:</b>	Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.
<b>MAT.:</b>	Solicita acuerdo de Concejo municipal.
<b>RETIRO,</b>	20.03.15.-

**DE:** DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

**A:** ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

000115



- 1) Modificación presupuestaria por creación proyectos, aumento de ingresos en la suma de M\$ 19.974; aumento de gastos en la suma de M\$ 22.494 y disminución de gastos en la suma de M\$ 2.520

## CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	01	002	002	Otros estudios y o diseños año 2015	07 40 55 20 2040
31	02	004	007	Pav. Calle Grl. Aldunate, Const. Veredas Pobl. Bicentenario y Mej. Entorno Edif. Públicos dif. Sectores, Comuna de Retiro	07 40 55 20 2021
31	02	004	008	Materiales para reparación y mejoramiento sedes sociales	07 40 55 20 2030

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	19.974	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>19.974</b>	

## AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	11	999	001	002	Otros				1.176										1.176	
22	11	999	006	002	Otros			1.170											1.170	
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias						300								300	
31	01	002	001	001	Otros Estudios y/o Diseños año 2014				650										650	
31	01	002	002		Otros Estudios y/o Diseños año 2015			650											650	
31	02	004	007		Pav. Calle Grl. Aldunate, Const. Veredas Pobl. Bicentenario y Mej. Entorno Edif. Públicos dif. Sectores, Comuna de Retiro			19.974											19.974	
31	02	004	008		Materiales para reparación y mejoramiento sedes sociales			400											400	
35					Saldo Final de Caja		694												694	
					<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>														<b>22.494</b>	<b>2.520</b>

- Resolución Exenta N° 3217/2015 de fecha 18.03.15, que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Línea Tradicional, para el proyecto "Pav. Calle Grl. Aldunate, Const. Veredas Pobl. Bicentenario y Mej. Entorno Edif. Públicos dif. Sectores, Comuna de



000116

Retiro", por la suma de \$ 19.973.125. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde

- **Ord. N° 116 de fecha 19 de marzo de 2015 de la Jefa Dideco, Sra. Beatriz Barra,** solicitando suplementación del ítem **22.11.999.006.002 Otros** para la contratación de los servicios de apoyo Arquitecto Egis, la suma de **\$20.000 por seis meses.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde
  - **Ord. N° 117 de fecha 19 de marzo de 2015 de la Jefa Dideco, Sra. Beatriz Barra,** solicitando creación de cuenta presupuestaria para **Reparaciones Sedes Sociales** por la suma de **\$ 400.000.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 2) **Ord. N° 118 de fecha 03 de Marzo de 2015,** del Jefe Depto. de Salud Municipal Retiro, que solicita autorización al honorable concejo municipal para realizar modificación al presupuesto de Salud Municipal 2015 por concepto de **aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma de M\$ 52.377.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 3) **Ord. N° 137 de fecha 20 de Marzo de 2015,** del Jefe Depto. de Salud Municipal Retiro, que solicita autorización al honorable concejo municipal para realizar modificación al presupuesto de Salud Municipal 2015 por concepto de **aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma de M\$ 120.095.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 4) **Ord. N° 136 de fecha 20 de Marzo de 2015,** del Jefe Depto. de Salud Municipal Retiro, que solicita autorización al honorable concejo municipal para realizar **contratación de servicios a honorarios.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 5) **Memorandum interno N° 79 de fecha 19 de marzo de 2015,** de la jefa Dideco, que solicita modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la **suma de M\$ 500.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunil		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	011	007	003	Serv. de producción y Des. De Eventos						200							200		
22	11	999	007	003	Otros				500									500		
24	01	008	007	003	Premios y Otros					300								300		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		500	500	

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

000117



administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015: por creación de asignación subtítulo 002, 007 y 008; total aumento de ingresos en M\$19.074 y un total aumento de gastos en M\$22.494 y un total disminución de gastos en M\$2.520.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	01	002	002	Otros estudios y o diseños año 2015	07 40 55 20 2110
31	02	004	007	Pav. Calle Grl. Aldunate, Const. Veredas Pobl. Bicentenario y Mej. Entorno Edif. Públicos dif. Sectores, Comuna de Retiro	07 40 55 20 2091
31	02	004	008	Materiales para reparación y mejoramiento sedes sociales	07 40 55 20 2100

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	19.974	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>19.974</b>	

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión 02-Serv. 03-Activ. 04-Prog. 05 Prog. 06 Prog.												TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	08	011	007	003	Serv. de producción y Des. De Eventos													200	
22	11	999	001	002	Otros														1.176
22	11	999	007	003	Otros														500
22	11	999	006	002	Otros														1.170
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias														300
24	01	008	007	003	Premios y Otros														300

000118

10

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	01	002	001	001	Otros Estudios y/o Diseños año 2014				650									650		
31	01	002	002		Otros Estudios y/o Diseños año 2015			650										650		
31	02	004	007		Pav. Calle Gr. Aldunate, Const. Veredas Pobl. Bicentenario y Mej. Entorno Edif. Públicos dif. Sectores, Comuna de Retiro			19.974										19.974		
31	02	004	008		Materiales para reparación y mejoramiento sedes sociales			400										400		
35					Saldo Final de Caja			694										694		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													22.994 3.020		

Secretario del Concejo, anuncia una segunda iniciativa contemplada en tabla del día: aprobar modificación al presupuesto servicio de salud municipal 2015 por: total aumento y disminución de gastos en M\$ 52.377.- Adj. Fotocop Of.Ord.Nº51 del 20 Marzo 2015 de SECPLAN. y Of.Ord.Nº118 del 03 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y encargado de finanzas del DESAM. Sr. Gustavo Ramos, se refieren a la siguiente propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y aumento de gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo y encargado de finanzas del DESAM., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$52.377.- y un total por aumento de gastos en



000119

**M\$52.377.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>36.452</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	36.452	
		006			Del Servicio de Salud	36.452	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	36.452	
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.925</b>	
	99				Otros	15.925	
		999			Otros	15.925	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>52.377</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>39.424</b>	
	01				Personal de Planta	29.503	
		001			Sueldos y Sobresueldos	17.879	
			001		Sueldos Bases	8.622	
			011		Asignación de Movilización	635	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	635	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	8.622	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	8.622	
		002			Aportes del Empleador	11.624	
			001		A Servicios de Bienestar	11.624	
	02				Personal a Contrata	9.921	
		001			Sueldos y Sobresueldos	5.620	
			001		Sueldos base	2.704	
			011		Asignación de Movilización	212	
				001	Asig.de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	212	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	2.704	
		002			Aportes del Empleador	4.301	
			001		A Servicios de Bienestar	4.301	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.162</b>	
	05				Servicios Básicos	2.162	
		005			Telefonía Fija	1.200	
		006			Telefonía Celular	962	
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.791</b>	
	01				Al Sector Privado	10.791	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	10.791	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>52.377</b>	

Secretario del Concejo, anuncia una tercera iniciativa contemplada en tabla del día: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto servicio de salud municipal 2015 por: total aumento y disminución de gastos en M\$ 120. 095.- ( Adj. Fotocop Of.Ord.N°51 del 22 Marzo 2015 de SECPLAN. y Of.Ord.N°137.del 20 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)



000120

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y encargado de finanzas del DESAM. Sr. Gustavo Ramos, se refieren a la siguiente propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y aumento de gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo y encargado de finanzas del DESAM., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$120.095.- y un total por aumento de gastos en M\$120.095.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION	
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>120.095</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	120.095	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo	1.857	
			999		Otras Transferencias Corrientes	1.857	
		006			Del Servicio de Salud	118.238	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	118.238	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>120.095</b>	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION	
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>120.095</b>	
	01				Personal de Planta	9.476	
		001			Sueldos y Sobresueldos	9.067	
			001		Sueldos Bases	4.322	
			011		Asignación de Movilización	423	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	423	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	4.322	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	4.322	
		005			Aguinaldos y Bonos	409	

000121



		002	Bono de Escolaridad	409	
02			Personal a Contrata	23.303	
	001		Sueldos y Sobresueldos	21.855	
		001	Sueldos base	10.663	
		011	Asignación de Movilización	529	
		001	Asig.de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	529	
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal	10.663	
	005		Aguinaldo y Bonos	1.448	
		002	Bono de Escolaridad	1.059	
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	389	
03			Otras Remuneraciones	87.316	
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	87.316	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>				<b>120.095</b>	

Secretario del Concejo, anuncia una cuarta iniciativa contemplada en tabla del día:  
 Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación servicios a honorarios para diversos programa de salud. ( Adj. Fotoc. N°136 del 20 Marzo 2015 de director DESAM.a Fs. 2 adjuntando planilla y Of.Ord.N°51 del 22 20 Marzo 2015 de jefe DESAM. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto al jefe DESAM. se refieren a la siguiente propuesta de contratación de servicios a honorarios, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando los profesionales que cumplirán honorarios para llevar a cabo los programas de salud, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Jefe del DESAM., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros de siete en ejercicio presentes y asistentes en sala, no aprobación de la concejala Srta. Landaeta Doña Viviana, por no especificarse la función a honorarios a cumplir Y; no aprobación del concejal Sr. Aravena Don José, por no determinarse concretamente la función a desarrollar, vale decir que las mismas se individualicen en forma precisa y se circunscriban a un objetivo especial a fin de que por esta vía no se encomiende el desarrollo de cometidos específicos; dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para realizar "contratos de servicios a honorarios" profesionales: Parvulario; abogado; químico farmacéutico; sacerdote; apoyo espiritual; maestro construcción; maestro mantención equipos dentales; médicos; oftalmólogo; otorrino; dentista; fonoaudiólogo y otros profesionales o técnicos administrativos, modalidad: cometido



000122

**Específico: realización de actividades para cumplimiento objetivos desalud, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención Concejala Srta. Viviana Landaeta, consultando al Director DESAM, respecto del vecino picado de la araña.

Director DESAM, Sr. Rubén Arias, expresa que el vecino esta súper bien, fue tratado, se logró abrir una cama UCI, en el hospital de Linares, esta superestable, la falla renal ya pasó, la falla hepática también, se cree no tendrá ningún tipo de secuela- neurovascular; que hoy a las 08:00 de la mañana, el internista lo visito y está muy estable.

Director DESAM, expresa que con respecto al fallecimiento de vecina de Retiro, expresa que la doctora y enfermera se encuentran con una depresión, dado los múltiples mensajes, que hoy no pudieron trabajar hoy, porque están recibiendo ciertos mensajes por las redes sociales, que son demasiado burdas, con desconocimiento Medico, calificándolas mal. Esta vecina falleció producto de una aneurisma de aorta masiva; no es que no hubiera sido atendida oportunamente por los profesionales de salud, se les prestaron todas las atenciones que el consultorio debe brindar, derivándola al hospital de Parral y de ahí se le derivó al hospital de Linares, donde falleció.

Sr. Presidente propone al concejo, enviar una nota de apoyo a las profesionales afectadas. Concejo así lo acuerda

Sr. Presidente expresa que desea informar al concejo que; el día Martes recién pasado, el CORE, aprobó para la comuna un camión Tolva de 99 millones de pesos. Que se está viendo la postulación de un proyecto que debe revisarlo dentro de los próximos días y lograr cuanto antes un nuevo cargador.

Que la maquina perfiladora de caminos, finalmente se le encontró repuesto al exterior.

Que también se aprobó camión para Bomberos, el municipio les ha estado reforzando con vehículos ante los incendios sucedidos, que es un camión forestal y será destinado para el sector de los Cuarteles.

Sr. Presidente expresa que ante inquietud manifestada en la sesión anterior con el tema de la sesión que no fue posible celebrarla, por parte de los concejales, que para zanjar esta situación, propone celebrar la sesión ordinaria el próximo día Lunes 30 de Marzo a las 15:00 Hrs.

Concejo con el asentimiento unánime de los concejales, así lo acuerda.-

Concejal Sr. Aravena Don José, entre otros, expresa, conforme a solicitud de patente de la Sra. Fanny Morales, que existe un informe comercial de parte del director de Obras, que el primero es con fecha 27 de Febrero del 2015, donde él tiene la recepción definitiva, diciendo que el negocio cumple con todo los requisitos, el local, que el Director DOM, hace una calificación con una observación a la encargada de patentes con respecto a algo que él cree no se cumplieron, que el problema es que el informe del local comercial, él le coloca esa observación, con esa documentación, hace que esta persona se dirija al ... ..y a ella le dicen... pero como nosotros le vamos a poder a revisar su local, si aquí está diciendo en este caso, de que existe una observación, la señora se viene de allá, se lo explica y le dice que no aparezca esto, en el segundo.... "construcción no apta para giro solicitado", ya que no cumple con lo dispuesto en el Art. 8° Titulo 1 de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes, donde establece que no se concederá patente a ..... y donde exista una garita o un permiso de la locomoción colectiva. Que él cree es el alcalde con el acuerdo del concejo, los que deben aprobar una solicitud de patente, aprobar o rechazar, que en



este caso es el traslado de una patente, no es que se esté acordando otorgar una nueva patente, que la contribuyente está solicitando el traslado de su patente.

Sr. Presidente entre otros expresa que lo dicho acá se ha conversado tal cual a la contribuyente y todos están en el afán de otorgar el traslado de la patente, que estando completo los documentos que correspondan, tal vez lo proponga en la próxima sesión o subsiguiente al concejo, que el lo tiene claro.

**Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 11:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

**RECUENTO ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS (04)**  
**ADOPTADAS EN SESION 84° ORDINARIA DEL JUEVES 26 MARZO 2015.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015: por creación de asignación subtítulo 002, 007 y 008; total aumento de ingresos en M\$19.074 y un total aumento de gastos en M\$22.494 y un total disminución de gastos en M\$2.520.-

▶▶▶\*◀◀◀

2.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$52.377.- y un total por aumento de gastos en M\$52.377.-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- Concejo presta su acuerdo favorable para realizar "contratos de servicios a honorarios" profesionales: Parvulario; abogado; químico farmacéutico; sacerdote; guía espiritual; maestro construcción; maestro mantención equipos dentales; médicos; oftalmólogo; otorrino; dentista; fonoaudiólogo y otros profesionales o técnicos administrativos, modalidad: cometido Especifico: realización de actividades para cumplimiento objetivos desalud.

▶▶▶\*◀◀◀

000124

Página 01 de 16)

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 84ª Ordinaria celebrada en día Jueves 26 de Marzo de 2015, la cual rola a fojas dieciseis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 86ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 16 de Abril de 2015.-



*[Handwritten Signature]*  
**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
 ALCALDE  
 ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)



*[Handwritten Signature]*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
 CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 16 de Abril de 2015.-



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

Página 01 de 16)

**ACTA APROBADA SESION 85° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 09 DE ABRIL DE 2015 EN HORARIO DE: 09:15 A 12:25 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► *En Retiro a Nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Quince*, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar como mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Octogésima Quinta Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 06 de Abril de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 85 elaborada el Miércoles 08 de Abril de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## II. ► TABLA

### SECRETARÍA MUNICIPAL

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Octogésima quinta** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 09 de Abril de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.**, en el Salón Consistorial.

#### SESION 85° ORDINARIA PÚBLICA

##### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **80° Ord** del 24 Febrero 2015 de SECM UN (T); **81° Ord** del 26 Febrero 2015 de SECMUN (T) y **83° Ord.** del 19 Marzo 2015.

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y ; **82° Ord.** del 30 Marzo 2014; de SECMUN (T); **84° Ord.** del 26 Marzo 2015. De SECMUN.(T).

##### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°85 del día Miércoles 08 de Abril del 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

##### 3.- Asuntos Pendientes:

##### 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento aumento de gastos en M\$3.182.- y un total por disminución de gastos en M\$3.182.- (Adj.Of.Ord.N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN, visado por alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación directa de los servicios de apoyo planta de tratamiento Copihue a: a) Al Sr. Leonardo Fuentes Lastra, por la suma de \$555.000.- mensuales a partir del mes de abril y hasta el mes de diciembre de 2015. Y; Al Sr. Norberto Matus Aravena, por la suma de \$3250.000 mensuales a partir del mes de abril hasta el mes de diciembre de 2015. ( Adj. Fotoc. N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. Visado por alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$8.310.- (Adj.Of.Ord.N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN, visado por alcalde)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos por el monto total de M\$1.383.- total aumento de gastos en la suma de M\$566.788.- y total disminución de gastos en M\$55.405.- (Adj.Of.Ord.N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN, visado por alcalde)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgamiento de comodato sede comunitaria, ubicada en terreno de la Ilustre Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m2 de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, al Centro de Madres la Estrella Sector Santa Inés. (Adj.Of.Ord.N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN, visado por alcalde)



**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para contratación directa de los servicios de reparación caja transmisión de vehículos municipal cargador frontal, patente PPU TU-9731 de acuerdo a cotización adjunta, a la empresa FINNING CAT E IMPLEMENTA. (Adj.Of.Ord.N°61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

**5.- Varios**

**5-1:** Intervención Personeros de Vialidad Región del Maule, Inspector fiscal vialidad Don Edgardo Parada y Jefe proyecto ambiental Don Luis Méndez, por tema "Ruta Precordillera"

**5-2:** Intervención Sres. Concejales.

**6.** -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**7.** - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 06 de Abril del 2015.-**

**GJBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.-Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo



**III. DESARROLLO SESIÓN 85º ORD. DEL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DE 2015.**

*Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Quinta Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a*



la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 80ª Ordinaria del Jueves 24 de Febrero de 2015, relatada por SECMUN.(T);

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la Sesión 80ª Ordinaria del Jueves 24 de Febrero de 2015.**

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 81ª Ordinaria del Jueves 26 de Febrero de 2015, relatada por SECMUN.(T);

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 81ª Ordinaria del Jueves 26 de Febrero de 2015.**

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. 83ª Ordinaria del Jueves 19 de Marzo de 2015, relatada por SECMUN.(S); Doña Beatriz Barra

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 83ª Ordinaria del Jueves 19 de Marzo de 2015.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejal Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°85 elaborada el día miércoles 08 de Marzo de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los NUEVE (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 85.-/**  
**RETIRO, Miércoles 08 de abril del 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 85° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntannueve(09)documentosen fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.
- 1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- 1-1-1: (Acuerdo Sesión 83° Ordinaria del 19 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 850 del 19 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba Donación a título gratuito la cantidad de 99 trozos de maderos, existentes en bodega municipal, para trozarlos como leña destinados a diferentes postas y consultorio de la comuna.
- 1-1-2: (Acuerdo Sesión 84° Ordinaria del 26 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 933 del 26 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba creación de asignación presupuestaria, por Aumento de Ingresos en \$19.974.- y aumento y disminución de Gastos en M\$22.994 y 3.020 respectivamente.-
- 1-1-3: (Acuerdo Sesión 84° Ordinaria del 26 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 933 del 26 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de Ingresos y gastos en M\$52.377.-
- 1-1-4: (Acuerdo Sesión 84° Ordinaria del 26 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 934 del 26 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de Ingresos y gastos en M\$120.095.-
- 1-1-5: (Acuerdo Sesión 82° Ordinaria del 30 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 977 del 30 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2015, por Aumento de Ingresos en M\$402.- y aumento y disminución de Gastos en M\$1.933 y 1.531 respectivamente.-
- 1-1-6: (Acuerdo Sesión 82° Ordinaria del 30 de Marzo del 2015), Memorando Interno N° 02 del 30 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba traslado de Patente Municipal Rubro Alcoholes, giro Minimercado, de la Contribuyente Doña Fanny Morales León Rut N° 10.367.628-2, con domicilio en Avda. Errázuriz N° 947, comuna de Retiro.



1-1-7: (Acuerdo Sesión 82° Ordinaria del 30 de Marzo del 2015), Cert. N° 32 del 30 de Marzo del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación de los servicios profesionales

"Postulación Subsidios D.S. 255" AL Sr. Rodrigo Ibacache.

1-1-8: (Acuerdo Sesión 82° Ordinaria del 30 de Marzo del 2015), Cert. N° 33 del 30 de Marzo del 2015, Ref.: certifica acuerdo para autorizar la renovación del comodato sede (ex posta Villaseca) por un periodo de 20 años; a contar del 30 de Marzo del 2015.

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-4-1: Información solicitada a través del portal de Transparencia y las respuestas otorgadas:

- Solicitud N° MU268T0000033, de Don Francisco Gómez.-
- Solicitud N° MU268T0000034, de Don Charles Holmes Piedrabuena
- Solicitud N° MU268T0000035, de Don Cristian Gajardo Altamirano
- Solicitud N° MU268T0000036, de Don Francisco Mella Escobar
- Solicitud N° MU268T0000037, de Don Francisco Gómez

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

(s),

**Gerardo Bayer Torres**  
 Secretario Municipal  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)



3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.  
 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.  
 5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) Nº85 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto Nº3: Asuntos Pendientes.

Punto Nº4: Asuntos Nuevos.

Sr. Presidente anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1:Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: creación de asignaciones; total aumento ingresos en M\$19.974.- y un total por aumento de gastos en M\$22.494.- Un total por disminución de gastos en M\$2.520.- (Adj.Of.Ord.Nº51 del 22 Marzo 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de: creación de asignación; aumento de ingresos; aumento y disminución e gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

ORD. Nº 61 /

ANTECED: Decreto Nº 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.

MAT.: Solicita acuerdo de Concejo municipal.

RETIRO, 07.04.15.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por Aumento y disminución de gastos en M\$ 1.386.

AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	001	000	001	Servicio de Aseo	500												500		
22	09	005	005	006	Arriendo de máquinas y equipos					480									480	
22	11	999	001	002	Otros				1.278										1.278	
22	11	999	010	002	Otros			2.682											2.682	
34	07				Deuda Flotante		1.122												1.122	
35					Saldo Final de Caja		302												302	
					<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>													<b>3.182</b>	<b>3.182</b>	

2) Se solicita acuerdo del Honorable concejo Municipal para realizar **contratación directa** de los servicios de **Apoyo Planta de Tratamiento Copihue** a:

- Al Sr. **Leonardo Fuentes Lastra**, por la suma de \$555.000 mensuales a partir del mes de abril y hasta el mes de Diciembre de 2015.
- Al sr. **Norberto Matus Aravena**, por la suma de \$350.000 mensuales a partir del mes de abril y hasta el mes de Diciembre de 2015.

Se adjunta curriculum vitae (C.V.)

- Ord. N° 165, de fecha 30 de marzo de 2015, del Jefe Depto. de Salud Municipal Retiro, Sr. **Rubén Arias Barredo**, solicitando al Honorable concejo Municipal autorización para realizar modificación al presupuesto 2015 por **Aumento de Ingresos en la suma de M\$ 8.310** y **Aumento de gastos en la suma de M\$ 8.310**. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde.
- Ord. N° 287/299, de fecha 07 de Abril 2015, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando al Honorable concejo Municipal autorización para realizar modificación al presupuesto 2015 por **Aumento de Ingresos en la suma de M\$ 1.383**; **Aumento de gastos en la suma de M\$ 56.788** y **disminución de gastos en la suma de M\$ 55.405**. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde.
- Carta de la Presidenta **Centro de Madres la estrella Sector Santa Inés**, que solicita al Honorable concejo el **otorgamiento de comodato Sede comunitaria** ubicada en terreno de la Ilustre Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m2 de superficie, con acceso al camino Santa Delfina. Se adjunta Carta con VºBº del Alcalde.
- Of. Ord. N° 44 de fecha 06 de abril de 2015, del Administrador Municipal, que solicita al Honorable concejo Municipal **contratación directa de los servicios de Reparación Caja Transmisión de Vehículo Municipal cargador Frontal** patente PPU TU-9731 de acuerdo a cotización adjunta a la empresa **FINNING CAT E IMPLEMENTA**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las

explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015: por creación de asignación subtítulo 002, 007 y 008; total aumento de ingresos en M\$19.074 y un total aumento de gastos en M\$22.494 y un total disminución de gastos en M\$2.520.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	001	000	001	Servicio de Aseo	500												500		
22	09	005	005	006	Arriendo de máquinas y equipos					480									480	
22	11	999	001	002	Otros				1.278										1.278	
22	11	999	010	002	Otros			2.682											2.682	
34	07				Deuda Flotante		1.122												1.122	
35					Saldo Final de Caja		302												302	
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>3.182</b>	<b>3.182</b>	

Secretario del Concejo, anuncia una segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2:Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación directa de los servicios de apoyo planta de tratamiento Copibue a: a) Al Sr. Leonardo Fuentes Lastra, por la suma de \$555.000.- mensuales a partir del mes de abril y hasta el mes de diciembre de 2015. Y; Al Sr. Norberto Matus Aravena, por la suma de \$350.000 mensuales a partir del mes de abril hasta el mes de diciembre de 2015. (Adj. Fotoc. N°61 del 07 Abril 20156 de SECPLAN. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo SECPLAN. se refieren a la propuesta para realizar contratación directa de los servicios de apoyo planta de tratamiento Copibue a: a) Al Sr. Leonardo Fuentes Lastra, por la suma de \$555.000.- mensuales a partir del mes de abril y hasta el mes de diciembre de 2015. Y; Al Sr. Norberto Matus Aravena, por la suma de \$350.000 mensuales a partir del mes de abril hasta el mes de diciembre de 2015, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que con respecto a los recursos para la planta de Copibue, ella ha sido aludida esta semana a través Facebook, que sigue sosteniendo su opinión, que le preocupa que esta planta de tratamiento, que más allá de cómo quedó la planta de tratamiento está funcionando, las personas pueden ir al baño, las personas pueden abrir las llaves y tomar agua, aquí el daño que se está haciendo en la mantención, esta mala, es la mantención la que se necesita más profesionalismo, más recursos y más



atención, que la municipalidad no tendría por qué tener a cargo una planta de tratamiento, el municipio tiene miles de obligaciones que cumplir a una comuna que a un solo sector se le está dando M\$3.000.-, que Copihue es un sector más de la comuna, se debe y corresponde atender todos los sectores de la comuna, que el APR de Copihue debiera preocuparse de la planta de tratamiento de aguas servidas y buscar recursos externos, que acá se está haciendo un trabajo amateur, la municipalidad no se maneja en este tema, porque tampoco es su tarea y esta se debe decir a la gente, que se la está dando todo gratis, porque los vecinos de Copihue no pueden pagar su agua, aquí todo el mundo paga agua, alcantarillado, luz, y porque Copihue no, que se deje de ser mediocre con este tema de la planta de Copihue, se debe actuar con más profesionalismo.

Concejal Sr. Aravena expresa que el aprobará el primer profesional Sr. Fuentes Lastra y el segundo, por ser consecuente y estar con la gente, por deberse a la gente y por lo que ellos dijeron ese día, él no aprueba el segundo profesional Sr. Matus Aravena.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo y encargado de finanzas del DESAM., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación directa de los servicios de "Apoyo Planta de tratamiento Copihue" al Sr. Leonardo Fuentes Lastra, por la suma de \$555.000.- mensuales a partir del mes de Abril hasta diciembre del 2015.- y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de seis de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación directa de los servicios de "Apoyo Planta de tratamiento Copihue" al Sr. Norberto Matus Aravena, por la suma de \$350.000.- mensuales a partir del mes de Abril hasta diciembre del 2015 aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, anuncia una tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$8.310.- (Adj.Of.Ord.Nº61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la siguiente propuesta de modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, detallada en el Of. Ord. Nº 61 del 07 de Abril 2015 de SECPLAN., explicitando cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y aumento de gastos, precisando los fines de la modificación y satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$8.310.- y un total por aumento de gastos en M\$8.310.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INGRESOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.310</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	8.310	
		006			Del Servicio de Salud	8.310	
			002		Aportes Afectados	8.310	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>8.310</b>	

GASTOS						AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION		
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>8.310</b>	
	01				PERSONAL DE PLANTA	5.685	
		005			Aguinaldos y Bonos	5.685	
			003		Bonos Especiales	5.685	
				001	Bono extraordinario Anual	5.685	
	02				PERSONAL A CONTRATA	2.625	
		005			Aguinaldos y Bonos	2.625	
			003		Bonos Especiales	2.625	
				001	Bono Extraordinario Anual	2.625	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>8.310</b>	

Sr. Presidente retira de Tabla la iniciativa 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos por el monto total de M\$1.383.- total aumento de gastos en la suma de M\$566.788.- y total disminución de gastos en M\$55.405.- (Adj.Of.Ord. Nº61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Secretario del Concejo, anuncia una quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgamiento de comodato sede comunitaria, ubicada en terreno de la Ilustre Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m2 de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, al Centro de Madres la Estrella Sector Santa Inés. (Adj.Of.Ord. Nº61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta para el otorgamiento de comodato sede comunitaria, ubicada en terreno de la Ilustre Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m2 de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, al Centro de Madres la Estrella Sector Santa Inés, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

Concejo mancomunadamente acuerda que el comodato sea por 20 años, con una clausula que diga: La



municipalidad se reserva el derecho de poner término al comodato con un aviso de 60 días de anticipación al comodatario.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el otorgamiento de comodato Sede Comunitaria ubicada en terreno de la I. Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m<sup>2</sup> de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, para el Centro de madres la estrella Sector Santa Inés, comuna de Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, anuncia una sexta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-6: Requerimiento  
 acuerdo del concejo para contratación directa de los servicios de reparación caja transmisión de vehículos municipal cargador frontal, patente PPU TU-9731 de acuerdo a cotización adjunta, a la empresa FINNING CAT E IMPLEMENTA. (Adj.Of.Ord. Nº61 del 07 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y administrador municipal Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, se refieren a la propuesta para la contratación directa de los servicios de reparación caja transmisión de vehículos municipal cargador frontal, patente PPU TU-9731 de acuerdo a cotización adjunta, a la empresa FINNING CAT E IMPLEMENTA. satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo y Administrador municipal y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldos y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación de los servicios empresa FINNING CAT E IMPLEMENTA, para Reparación Caja Transmisión de Vehículo Municipal cargador Frontal, patente PPU TU- 9731, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Punto Nº5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratará el punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores

concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, solicitándoles que ojala sean breves en esta ocasión, para después concederle la palabra a personeros del servicio de vialidad región del Maule, que han solicitado espacio para exponer al concejo tema relacionado con ruta precordillera y; posteriormente por participar en los funerales junto a los concejales que lo deseen.

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros expresando que en visita a Talbuenes se pudo dar cuenta del buen arreglo del puente de Talbuenes, que le felicita por esto, pero solicita que esto mismo suceda acá arriba en Quillaimo.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena, expresa que existen vecinos de aca de Retiro, que desean constituir comité

Sr. Presidente expresa que deben dirigirse a conversar con la Asistente Social Sra. Mónica Fuentes Padilla o Sr. Marcia Lara Pacheco.-quienes les brindaran la asesoría correspondiente.

Concejal interviniendo consulta con respecto a tema del retiro de cementos en Comercial San José- Parral, que se solicitaron antecedentes y aun no se han entregado.

Sr. Presidente expresa que el tema se está investigando por instrucción del Alcalde, que para la próxima sesión se entregara la la información.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, planteando la necesidad de basureros para la Compañía de Bomberos Retiro.-

Inicia su intervención concejala Srta. Viviana Landaeta, expresando que los caminos en el sector de san Isidro se encuentran en pésimo estado, que se tenga en cuenta esto.-

Sr. Presidente expresa, que se oficiara a Vialidad, instruyendo de esta a SECPLAN.

Concejal interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que en sector Romeral hace mucha falta la garita, que por favor se instale luego.-

Previa presentación del alcalde, en adelante personas de Vialidad anunciados, se dirigen al concejo exponiendo tema relacionado con "Ruta Precordillerana", exponen haciendo uso de data show y satisfacen las consultas con le formulan los miembros del concejo.

Sr. Presidente anuncia punto contemplado en tabla del día: 5-1: Intervención Personeros de Vialidad Región del Maule, Inspector fiscal vialidad Don Edgardo Parada y Jefe proyecto ambiental Don Luis Méndez, por tema "Ruta Precordillera":

Concluida la exposición Sr. Alcalde, agradece la presencia y la información proporcionada al concejo.-

Punto Nº6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

#### IV. CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme



a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

RECUESTO ACUERDOS ( 9 ) Y DILIGENCIAS ( 0 )  
ADOPTADAS EN SESION 85º ORDINARIA DEL JUEVES 09 ABRIL 2015.

1.- (Acuerdo) Concejo se presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la Sesión 80º Ordinaria del Jueves 24 de Febrero de 2015.

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 81º Ordinaria del Jueves 26 de Febrero de 2015.

3.- (Acuerdo) Concejo prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 83º Ordinaria del Jueves 19 de Marzo de 2015.

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015: por creación de asignación subtítulo 002, 007 y 008; total aumento de ingresos en M\$19.074 y un total aumento de gastos en M\$22.494 y un total disminución de gastos en M\$2.520.-

5.- (Acuerdo) Concejo a presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015: por creación de asignación subtítulo 002, 007 y 008; total aumento de ingresos en M\$19.074 y un total aumento de gastos en M\$22.494 y un total disminución de gastos en M\$2.520.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación directa de los servicios de "Apoyo Planta de tratamiento Copihue" al Sr. Norberto Matus Aravena, por la suma de \$350.000.- mensuales a partir del mes de Abril hasta diciembre del 2015.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$8.310.- y un total por aumento de gastos en M\$8.310.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala




8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando el otorgamiento de comodato Sede Comunitaria ubicada en terreno de la I. Municipalidad de Retiro (Escuela La Capilla) de 25 m<sup>2</sup> de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, para el Centro de madres la estrella Sector Santa Inés, comuna de Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

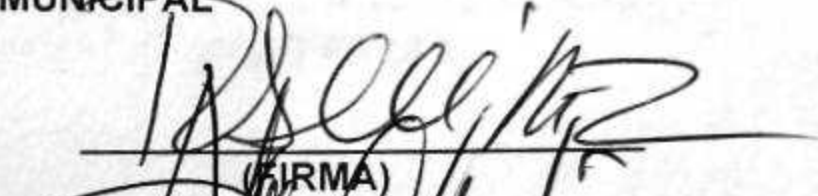
9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable para realizar trato directo para la contratación de los servicios empresa FINNING CAT E IMPLEMENTA, para Reparación Caja Transmisión de Vehículo Municipal cargador Frontal, patente PPU TU- 9731, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



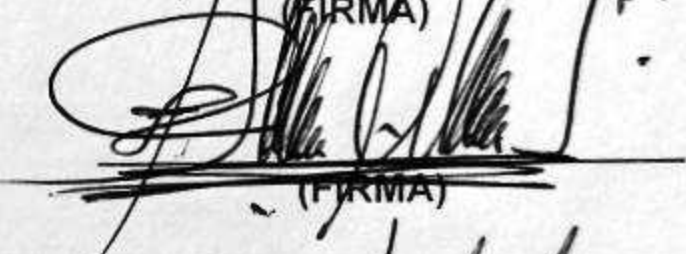
V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 85° Ordinaria cebrada en día Jueves 09 de Abril de 2015, la cual rola a fojas dieciséis (16.) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 89° Ordinaria, celebrada en día Viernes 22 de Mayo de 2015.-

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

  
(FIRMA)

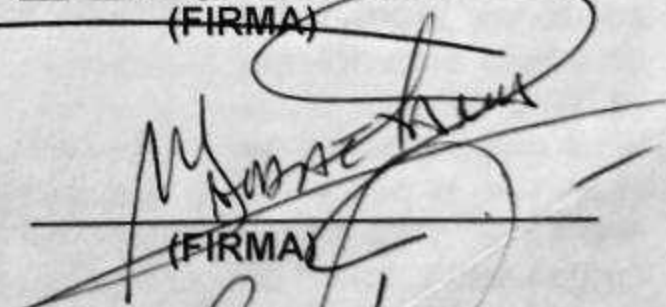
III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

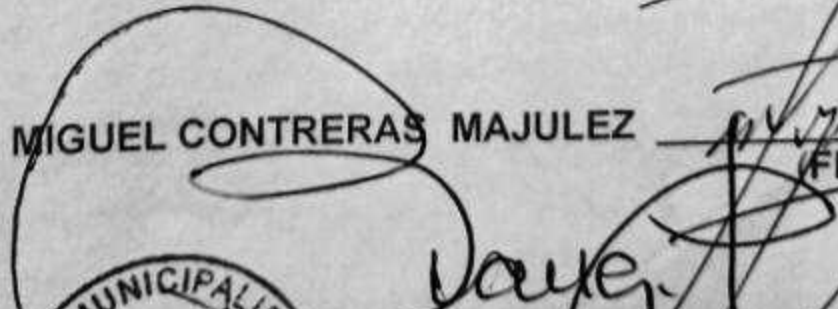
  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

  
(FIRMA)

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL



Retiro, 22 de Mayo de 2015.-



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

Página 01 de 05)

**ACTA APROBADA SESION 40° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2015 EN HORARIO DE:14:55 A 15::15 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDEROS AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO  
ASESORA: DIRECTORA DEDECO. DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES.**

**SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a catorce días del mes de Abril del año Dos Mil quince**, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco horas, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra., y Don Miguel Contreras Majulez , se celebra la Sesión 40°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular, Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde(T) para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► T A B L A

.....

**TABLA: SESION 40° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 14 DE Abril DE 2015.  
MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población bicentenario II de superficie de 88.5 m2 conformada por un poligono de 3 mts. De ancho fijo por 29.5 mts de largo. de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raices de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro ( Adj. Fotocopia Of.Ord.N°68 del 13.Abril.2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde (s)

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal

RETIRO, Lunes 14 de Abril de 2015.--

RRP/GJBT/gvt.-

**Distribución:**

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Jefe DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Administrador Municipal
- 11.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
13. - Programa Radial Noticias Municipales
14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

.....

## III. ► DESARROLLO SESIÓN 40°. EXT DEL DÍA MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 40°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados



en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por la Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Presidente Sr. Ramirez Don Rodrigo, anuncia la primera y única iniciativa contemplada en tabla: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población bicentenario II de superficie de 88.5 m2 conformada por un polígono de 3 mts. De ancho fijo por 29.5 mts de largo, de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro ( Adj. Fotocopia Of.Ord.N°68 del 13.Abril.2015 de SECPLAN, visado por el Alcalde (s)

SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Castro G., en adelante se refiere a la propuesta otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría dela SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en tabla del día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar en comodato con usufructo por 50 años terreno, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población Bicentenario II de superficie de 88.5 m2 conformada por un polígono de 3 mts. de ancho fijo por 29.5 mts. de largo, de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción**





de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro, aprobándose todo ello sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.

#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión extraordinaria siendo las 15:15 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.

\_\_\_\_\_

v.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 40° Extraordinaria cebrada en día Martes 14 de Abril de 2014, la cual rola a fojas cinco (5) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 86° Ordinaria, celebrada en día Jueves 16 de Abril de 2015.-



*[Signature]*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Signature]*  
(FIRMA)



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 16 de Abril de 2015.-

000146



*Agencia*

Página 01 de 19)



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 86° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL,  
DIA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015 EN HORARIO DE: 09:20 12:15 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMIREZ PARRA;**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**

**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**

**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a dieciséis días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Octogésima Quinta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramirez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición:

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 13 de Abril de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 86 elaborada el Miércoles 15 de Abril de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

**II. ► T A B L A**

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Octogésima sexta** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 16 de Abril de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.**, en el Salón Consistorial.

**SESION 86° ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas sesiones: **84° Ord** del 23 Marzo 2015 de SECM UN (T)

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014. de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y ; **82° Ord.** del 30 Marzo 2014; de SECMUN (T).

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°86 del día Miércoles 15 de Abril del 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

**3.- Asuntos Pendientes:****4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: Creación de asignaciones "Limpieza de canales y desagües" y "planta de tratamiento Copihue"; total aumento de ingresos M\$2.373.- Total aumento de gastos en M\$9.338.- y un total por disminución de gastos en M\$6.965.- (Adj.Of.Ord.N°66 del 10 de Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de vecinos Rincón Valdés" con personalidad jurídica vidente e inscrita en el Registro publico ley 19862.- por el monto de \$500.000.- para el objetivo: adquirir materiales de construcción para culminar sede social del sector. ( Adj. Fotoc. N°66 del 13 Abril 2015 de SECPLAN. Visado por alcalde)

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención para el proyecto "Reposición cargador frontal comuna de Retiro, por el monto estimado en M\$6.662.- (Adj.Of.Ord.N°62 del 10 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar cumplimiento de metas del "Programa de mejoramiento de la gestión municipal" desarrollado durante el año 2014. (Adj.Of.Ord.N°16 del 10 Abril 2015 de la Encargada de Control Interno, a fojas 16)

## Tabla Sesión 86° Ord. del 16 Abril de 2015)

## 5.- Varios

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: **80° Ord** del 24 Febrero 2015 de SECM UN (T); **81° Ord** del 26 Febrero 2015 de SECMUN (T) y **83° Ord.** del 19 Marzo 2015.de SECMUN (S) Beatriz Barra G. aprobadas en sesión anteriort N°85° Ord. del 09 Abril 2014.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 13 de Abril del 2015.-

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.-
- 12.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 86° ORD. DEL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DE 2015.

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima sexta Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos

adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario anuncia punto 1-1: Actas sesiones: 84° Ord del 26 Marzo 2015 de SECM UN (T)

**(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 84° Ord. del Jueves 26 de Marzo de 2015.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejal Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°84 elaborada el día miércoles 15 de Abril de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los nueve (09) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 86**  
**RETIRO, Miércoles 15 DE ABRIL DEL 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 86° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 82° Ordinaria del 30 de Marzo del 2015), Dex. Exento N° 978 del 30 de Marzo del 2015, Ref.: Aprueba comodato suscrito entre la municipalidad el cual facilita terreno de superficie 175 m<sup>2</sup> a la organización comunitaria de carácter funcional denominada Grupo apoyo a la tercera edad Sor María Domitila de Villaseca.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 85° Ordinaria del 09 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.045 del 09 de Abril del 2015, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del servicio de Salud Municipal anual 2015, por aumento de Ingresos y gastos en M\$8.310.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 85° Ordinaria del 09 de Abril del 2015), Certificado N° 34 del 09 de Abril del 2015, Ref.: certificado acuerdo para realizar trato directo para la contratación de los servicios de "Apoyo Planta de Tratamiento Copihue" al Sr. Leonardo Fuentes Lastra.

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 85° Ordinaria del 09 de Abril del 2015), Certificado N° 35 del 09 de Abril del 2015, Ref.: certificado acuerdo para realizar trato directo para la contratación de los servicios de "Apoyo Planta de Tratamiento Copihue" al Sr. Norberto Matus Aravena.

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 85° Ordinaria del 09 de Abril del 2015), Certificado N° 36 del 09 de Abril del 2015, Ref.: certifica acuerdo aprobando el otorgamiento de comodato sede comunitaria ubicada en terreno de la I. Municipalidad de Retiro (Escuela la capilla) de 25 m<sup>2</sup> de superficie, con acceso al camino Santa Delfina, para el centro de madres la estrella sector Santa Inés.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 85° Ordinaria del 09 de Abril del 2015), Certificado N° 37 del 09 de Abril del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación de los servicios empresa FINNING CAT E IMPRENTA, para Reparación caja transmisión de vehículo municipal cargador frontal.

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 40° extraordinaria del 14 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.082 del 14 de Abril del 2015, Ref.: otórguese en comodato con usufructo por 50 años terreno, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población Bicentenario II de superficie de 88.5 m<sup>2</sup> conformada por un polígono de 3 mts. de ancho fijo por 29.5 mts. de largo, a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro.

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

1-6-1: Oficio N° 521/2015, Juzgado Policía Local Retiro Ref.: Remite Estado Trimestral de los Meses Enero, Febrero y Marzo 2015.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a  
Ud(s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°86 conforme al punto 2 "Cuentas " de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**





## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	154	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	1.109	
08	99	999		Otros	1.110	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.373	

## AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportlv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	007	006	Para Personas							60		60				
22	02	001	002	006	Textiles y Acabados Textiles								60		60			
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación									2.000		2.000		
22	07	001	001	005	Servicios de Impresión							200				200		
22	07	001	002	006	Servicios de Impresión								20			20		
22	08	007	002	005	Pasajes, Fletes y Bodegajes							250				250		
22	08	999	004	003	Otros									1.000		1.000		
22	09	004	002	006	Arriendo de Mobiliario y Otros									120		120		
22	09	005	007	003	Arriendo de Máquinas y Equipos									150		150		
22	09	005	007	006	Arriendo de Máquinas y Equipos									190		190		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunlt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	11	999	002	006	Otros									225		225		
22	11	999	004	003	Otros				1.000							1.000		
22	11	999	007	003	Otros											50		
22	11	999	007	006	Otros									335		335		
22	12	003	007	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial											50		
24	01	001	006	004	Fondos de emergencia											3.000		
24	01	008	005	006	Premios y otros										90	90		
24	01	008	007	006	Premios y otros									30		30		
24	03	090	002		Aporte Otros años	583										583		
31	02	004	003		Rep. Mejor. Y Habilitación Caminos											1.110		
31	02	004	009		Limpieza de canales y desagües											1.000		
31	02	004	010		Planta de tratamientos copihue											3.000		
35					Saldo inicial de caja	1.780										1.780		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS											9.338 6.965		

Se adjunta la siguiente documentación con VºBº del Alcalde:

- a) **Of. Ord. N° 47 de fecha 09 de abril de 2015**, del Administrador Municipal, solicitando la creación de proyecto de inversión denominado **LIMPIEZA DE CANALES Y DESAGUES** por la suma de **M\$ 1.000**.
- b) **Memorándum Interno N° 95 de fecha 9 de abril de 2015**, de la Jefa Dideco (S), Sra. Marcia Lara, solicitando:
  - I. Creación y suplementación programa **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA**.
  - II. Modificación presupuestaria programa **TRASLADO DELEGACIONES**
- c) **Memorándum Interno N° 101 de fecha 10 de abril de 2015**, de la Jefa Dideco, Sra. Eliada Barra Fuentes, solicitando modificación presupuestaria para realización actividad **N° 4 ACTIVIDAD RECREATIVA CON PARTICIPACIÓN DE MADRES DE LA COMUNA**.
- d) **Instrucción escrita del Administrador Municipal**, solicitando liberación de recursos correspondientes a **APORTES VOLUNTARIOS PARA TRASLADO DE ENSERES**, por la suma de **M\$ 1.110**

- 2) **Memorándum Interno N° 95 de fecha 9 de abril de 2015**, de la Jefa Dideco (S), Sra. Marcia Lara, solicitando creación programa **N° 7** denominado **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA** en área de gestión N°6 programas culturales, por la suma de **M\$ 615**. Se adjunta programa.
- 3) **La JJVV Rincón Valdés**, representada por don **Guillermo González Hidalgo**, solicita al Honorable concejo Municipal el otorgamiento de subvención extraordinaria por la suma de **M\$ 500**, con el propósito de adquirir materiales de construcción para culminar sede social del sector. Se adjunta la siguiente documentación con VºBº del Alcalde:

- a) Ficha de identificación subvención
  - b) Cotización de materiales
  - c) Certificado de personalidad jurídica de la directiva
  - d) Certificado de inscripción ley 19862
  - e) Ficha de institución privada
- 4) Se solicita al Honorable concejo Municipal aprobar gastos de operación y mantención para el proyecto **REPOSICIÓN CARGADOR FRONTAL, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de **M\$ 6.662**.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....

Sr. Presidente, al tenerse en cuenta el Of. Ord. N° 47 de fecha 09 de abril de 2015, del Administrador Municipal, solicitando la creación de proyecto de inversión denominado LIMPIEZA DE CANALES Y DESAGUES por la suma de M\$ 1.000. instruye a secretario del concejo, prepare oficio dirigido al Director Regional de Vialidad Región del Maule, con la finalidad que disponga a quien corresponda, se proceda a la limpieza del desagüe, que se ubica en el acceso sur del pueblo de Retiro, previniendo inundaciones durante el invierno que se aproxima, como así también y por igual motivo se oficie al Presidente Comunidad de Aguas San Nicolas, tenga a bien, disponga a quien corresponda, se proceda a la limpieza del Canal San Nicolás, que se ubica dentro de esta comuna, en tramo desde carretera 5 sur, pasando por poblado de Copihue.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: creación de asignaciones "Limpieza de canales y desagües" Y "Planta de tratamiento Copihue"; total aumento de ingresos en M\$2.373. Total aumento de gastos en M\$10.238.- y Total disminución de gastos en M\$7.865.- y la creación del programa 7 denominado "Campeonato Regional de Cueca" en area de gestión N°6 prtogramas culturales, por la suma de M\$615.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

## CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	02	004	009	Limpieza de canales y desagües	07 40 55 20 2120
31	02	004	010	Planta de tratamiento Copihue	07 40 55 20 2130

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	154	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	1.109	
08	99	999		Otros	1.110	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.373	

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	007	006	Para Personas										60		60			
22	02	001	002	006	Textiles y Acabados Textiles											60		60		
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				2.000									2.000		
22	07	001	001	005	Servicios de publicidad									200				200		
22	07	001	002	006	Servicios de publicidad											20		20		
22	08	007	002	005	Pasajes, Fletes y Bodegajes									250				250		
22	08	999	004	003	Otros					1.000								1.000		
22	09	004	002	006	Arriendo de Mobiliario y Otros											120		120		
22	09	005	007	003	Arriendo de Máquinas y Equipos					150								150		
22	09	005	007	006	Arriendo de Máquinas y Equipos										190			190		

## CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	02	004	009	Limpieza de canales y desagües	07 40 55 20 2120
31	02	004	010	Planta de tratamiento Copihue	07 40 55 20 2130

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	154	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	1.109	
08	99	999		Otros	1.110	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.373	

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	007	006	Para Personas										60		60			
22	02	001	002	006	Textiles y Acabados Textiles											60		60		
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				2.000									2.000		
22	07	001	001	005	Servicios de publicidad									200				200		
22	07	001	002	006	Servicios de publicidad											20		20		
22	08	007	002	005	Pasajes, Fletes y Bodegajes								250					250		
22	08	999	004	003	Otros					1.000								1.000		
22	09	004	002	006	Arriendo de Mobiliario y Otros											120		120		
22	09	005	007	003	Arriendo de Máquinas y Equipos					150								150		
22	09	005	007	006	Arriendo de Máquinas y Equipos										190			190		

Sub	Ítem	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	11	001	000	001	Estudios e Investigaciones		400												400	
22	11	002	000	001	Cursos de capacitación		500												500	
22	11	999	002	006	Otros												225		225	
22	11	999	004	003	Otros						1.000								1.000	
22	11	999	007	003	Otros						50								50	
22	11	999	007	006	Otros											335			335	
22	11	999	010	002	Otros			900											900	
22	12	003	007	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial						50								50	
24	01	001	006	004	Fondos de emergencia				3.000										3.000	
24	01	008	005	006	Premios y otros												90		90	
24	01	008	007	006	Premios y otros											30			30	
24	03	090	002		Aporte Otros años	583													583	
31	02	004	003		Rep., Mejor. Y Habilitación Caminos			1.110											1.110	
31	02	004	009		Limpieza de canales y desagües			1.000											1.000	
31	02	004	010		Planta de tratamientos copihue			3.000											3.000	
35					Saldo inicial de caja	1.780													1.780	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														10.238	7.865

«.....»

Secretario anuncia una segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de vecinos Rincón Valdés" con personalidad jurídica vidente e inscrita en el Registro público ley 19862.- por el monto de \$500.000.- para el objetivo: adquirir materiales de construcción para culminar sede social del sector. ( Adj. Fotoc. N°66 del 13 Abril 20156 de SECPLAN. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de otorgar una subvención extraordinaria a la junta de vecinos Rincón Valdés, revisando la documentación soportante.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa segunda propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de vecinos Rincón Valdés" con personalidad jurídica vigente N°32 de fecha 07 de Julio de 1999 e inscrita en el Registro publico ley 19862.- N°1 fojas 12-13 de secretaria municipal, por el monto de \$500.000.- para la consecución del objetivo: adquirir materiales de construcción para culminar sede social del sector. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

\*\*\*\*\*

Secretario del Concejo, anuncia una tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención para el proyecto "Reposición cargador frontal comuna de Retiro, por el monto estimado en M\$6.662.- (Adj.Of.Ord.N°62 del 10 Abril 2015 de SECPLAN. visado por alcalde)

Secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, Doña Marcela Muñoz, se refiere a la propuesta, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa tercera propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable comprometiendo recursos municipales en el monto total de M\$6.662. para los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto: "Reposición Cargador Frontal, comuna de Retiro", aprobándose ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

\*\*\*\*\*

Secretario del Concejo, anuncia una cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar cumplimiento de metas del "Programa de mejoramiento de la gestión municipal" desarrollado durante el año 2014.(Adj.Of.Ord.N°16 del 10 Abril 2015 de la Encargada de Control Interno, a fojas 16)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, Doña Marcela Guzmán Castro, se refiere a la propuesta, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa cuarta propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014", contenido en plantilla de "Revisión Metas Institucionales procesados por la Encargada de Control Interno a fojas quince (16). aprobandose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

\*\*\*\*\*

Sr. Presidente solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla, una iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, que se trata de una modificación presupuestaria .

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas, que le propone SECPLAN. mediante el Of. Ord. N° 69 del 16 de Abril de 2015.

Sr. Presidente solicita se proporcione a los concejales fotocopia del Of.Ord. N° 69 del 16 de Abril de 2015.

ORD. N° 69 /  
 ANTECED: Decreto N° 2110 de fecha  
 22.12.2014 sobre modificaciones  
 presupuestarias para el año  
 2015.  
 MAT.: Solicita acuerdo de Concejo  
 municipal.  
 RETIRO, 16.04.15.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.q1

- 5) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, tal como se indica en el cuadro adjunto:

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	11	001	000	001	Estudios e Investigaciones		400											400		
22	11	002	000	001	Cursos de capacitacion		500											500		
22	11	999	010	002	Otros			900										900		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		900	900	

Se solicita autorización y acuerdo del honorable concejo Municipal para rectificar el monto de contratación de los servicios de Apoyo planta de tratamiento, prestados por el sr. Nolberto Matus, por la suma de \$450.000 de abril a diciembre.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

SECPLAN. se refiere a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, satisfaciendo las consultas del concejo.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, con el voto de no aprobación del concejal Sr. Aravena Don Jose, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: total aumento de gastos en M\$900.- y un Total disminución de gastos en M\$900.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala**

SECPLAN. se refiere a la propuesta de de autorización y acuerdo del honorable concejo Municipal para rectificar el monto de contratación de los servicios de Apoyo planta de tratamiento, prestados por el Sr. Nolberto Matus, por la suma de \$450.000 de abril a diciembre.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta**

de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo para rectificar el monto de contratación de los servicios de Apoyo planta de tratamiento, prestados por el sr. Nolberto Matus, por la suma de \$450.000 de abril a diciembre, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

**Punto N°5: Varios:**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, expresa que informa al concejo que dentro de los próximos días, el 27 de Abril del 2015, comenzaron los trabajos de ampliación de la planta de tratamiento de aguas en Retiro, trabajo que se hará en "Maitenes" por M\$ 50.000 de pesos, será la inversión, que la comunidad hizo ver las inquietudes que tenía en una consulta ciudadana que el proyecto hoy considera todas inquietudes que hizo ver la comunidad.

Sr. Presidente, expresa que estuvo en una reunión con la comunidad de Santa Cecilia y le solicitaron hiciera llegar los agradecimientos al concejo, por haber aprobado una subvención extraordinaria, para lograr un baño en la Sede.

Sr. Presidente, expresa que ha estado en contacto con Vialidad a través de correos electrónicos, con respecto a algunas reparaciones de caminos, se han logrado reparaciones; pero otros han demorado como el caso de sector San Nicolás, caso el Lucero, en Santa Cecilia, que Vialidad a veces responde con rapidez, pero en otras se demora.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, solicitando se vea la posibilidad de que se haga un operativo de basura no convencional, que a la entrada de la Villa "Amanecer" los vecinos depositan, televisores, Lavadoras etc.

Sr. Presidente, expresa que dentro del convenio con Starco quedo establecido, la oportunidad de hacer dos de estos operativos, que se coordinará con obras, para realizarlos, no tan solo en copihue.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado V., expresa que hay vecinos que le han manifestado, la posibilidad de entregar clases alfabetización a mayores de 15 años, aprovechando la nueva escuela, como también cursos de capacitación.

Sr. Presidente, expresa que ha conversado esto con DIDECO y OMIL y la idea es llevar estos cursos a otros sectores de la comuna, que se tiene acá estos cursos de regularización de estudios, que se podría conversar con esta empresa "COTEC"

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que ojala se oficialice la entrega de terreno, para instalar el Skay Park y que le recuerda el comodato a Bomberos.

Sr. Presidente expresa que este Skay Park, debe estar al aire libre, entendiendo que el lugar original del proyecto no es el más adecuado, que debe estar al aire libre, no en lugar encerrado, que está viendo la posibilidad de hacerlo en la plazoleta del poblado de atrás de la municipalidad.-

**Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

6-1: Actas sesiones: 80° Ord del 24 Febrero 2015 de SECM UN (T); 81° Ord del 26 Febrero 2015 de SECMUN (T) y 83° Ord. del 19 Marzo 2015. de SECMUN (S) Beatriz Barra G. aprobadas todas en sesión anterior N°85° Ord. del 09 Abril 2014.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:15 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

**RECUENTO ACUERDOS ( 6 ) Y DILIGENCIAS (2)**  
**ADOPTADAS EN SESION 86° ORDINARIA DEL JUEVES 19 ABRIL 2015.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 84° Ord. del Jueves 123 de Marzo de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- Concejo presta su acuerdo favorable presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: creación de asignaciones "Limpieza de canales y desagües" Y "Planta de tratamiento Copihue"; total aumento de ingresos en M\$2.373. Total aumento de gastos en M\$10.238.- y Total disminución de gastos en MK\$7.865.- y la creación del programa 7 denominado "Campeonato Regional de Cueca" en area de gestión N°6 programas culturales, por la suma de M\$615.-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- Concejo presta su acuerdo favorable presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de vecinos Rincón Valdés" Por el monto de \$500.000.- para la consecución del objetivo: adquirir materiales de construcción para culminar sede social del sector, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014", contenido en plantilla de "Revisión Metas Institucionales procesados por la Encargada de Control Interno a fojas quince (16)

▶▶▶\*◀◀◀

4.-Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: total aumento de gastos en M\$900.- y un Total disminución de gastos en M\$900.-

▶▶▶\*◀◀◀

5.- Concejo presta su acuerdo para rectificar el monto de contratación de los servicios de Apoyo planta de tratamiento, prestados por el sr. Nolberto Matus, por la suma de \$450.000 de abril a diciembre.-

▶▶▶\*◀◀◀

6.- Sr. Presidente instruye preparar oficio dirigido al Director Regional de Vialidad Región del Maule, con la finalidad que disponga a quien corresponda, se proceda a la limpieza del desagüe, que se ubica en el acceso sur del pueblo de Retiro, previniendo inundaciones durante el invierno que se aproxima.

▶▶▶\*◀◀◀

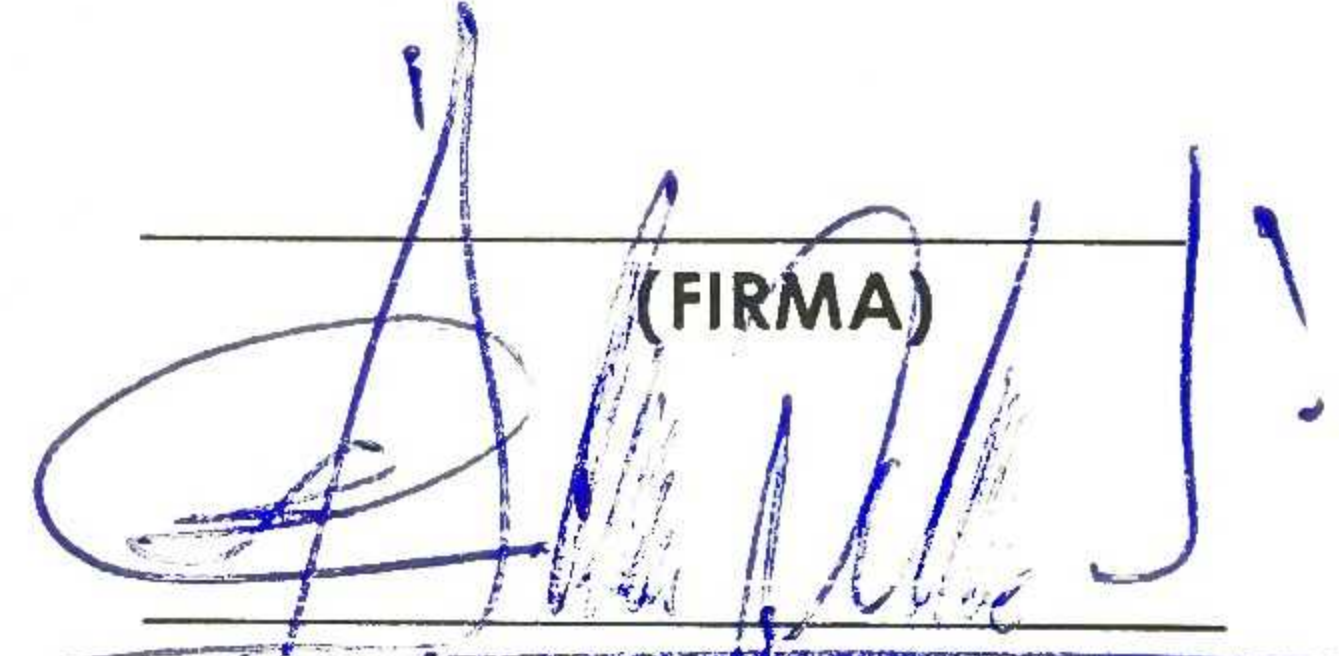
7.- Sr. Presidente instruye preparar oficio al Presidente Comunidad de Aguas San Nicolás, tenga a bien, disponga a quien corresponda, se proceda a la limpieza del Canal San Nicolás, que se ubica dentro de esta comuna, en tramo desde carretera 5 sur, pasando por poblado de Copihue, previniendo inundaciones durante el invierno que se aproxima.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 86° Ordinaria cebrada en día Jueves 16 de Abril de 2015, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 91° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Junio de 2015.-

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

  
(FIRMA)


IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

  
(FIRMA)



  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 11 de Junio de 2015.-



000164



CONCEJO MUNICIPAL



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

**ACTA APROBADA SESIÓN 87° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA JUEVES  
23 DE ABRIL 2015 EN HORARIO DE 09:15 A 12:00 HORAS PRESIDENTE ALCALDE  
DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA**

**DON JOSÉ ARAVENA JARA**

**DON MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA ELENA MALDONADO VERGA**

**DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA**

**DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCN. Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO  
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES**

**1.-**En Retiro a Veintitrés días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las Nueve horas con quince minutos , en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 21 de Abril de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 87° elaborada el lunes 20 de Abril de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

000165



**T A B L A**  
**SESION 87º ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **57º Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70º Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y Actas sesiones: **82º Ord.** del 30 Marzo 2015 de SECMUN(T).

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones:**85º Ord.** del 09 de Abril 2015y **86º Ord.** del 16 Abril 2015 SECMUN(T)

**2. -Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 87 del día Miércoles 22 de Abril de 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

**3. - Asuntos Pendientes:**

**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 1.170.- Total aumento de gastos en M\$ 9.948.- y un total por disminución de gastos en \$ 8.778.- (Adj. Of.Ord. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para la creación del proyecto "Educación Vial" por la suma de \$1.977.778.- (Adj. Fotocop. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención para proyecto Reposición cargador frontal Comuna de Retiro, por el monto estimado en M\$ 6.662.- (Adj. Of. Ord. N° 62 del 10 Abril 2015 de SECPLAN. Visado por Alcalde).-

**5.- Varios**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.-

**6. -Firmar Acta ( S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** actas sesiones: **84º Ord.** del 23 de Marzo 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión **86º Ord.** del 16 de Abril 2015.



000166



**7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 20 de Abril de 2015.-

**EBF/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

---

**DESARROLLO SESIÓN 87 ORD. DEL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2015.**

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Octogésima Séptima Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

ACTA APROBADA SESIÓN 87° ORD. CELEBRADO EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL 2015

000167



**Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **57° Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70° Ord.** del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y Actas sesiones: **82° Ord.** del 30 Marzo 2015 de SECMUN(T).

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría absoluta de los concejales asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones las Actas Sesión 57° Ord. del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; 70° Ord. del 13 Noviembre 2014 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez M. y Actas sesiones: 82° Ord. del 30 Marzo 2015 de SECMUN(T).**

**1-2:** En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones **85° Ord.** del 09 de Abril 2015 y **86° Ord.** del 16 Abril 2015 SECMUN(T)

**Punto N° 02: Cuenta**

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 2 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 87 elaborada el día Lunes 20 de Abril 2015, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los trece (13) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 87**  
**Retiro, miércoles 22 de Abril del 2015**

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A : SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 87° Ordinario del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan trece (13) documentos fotocopios, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo Municipal.



**1.1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o decreto de acuerdos adoptados por el concejo, en sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el señor Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.124 de 16 de Abril del 2015 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2015, por aumento de Ingresos en M\$ 2.373.-, aumento y disminución de gastos en M\$ 10.238.- y M\$ 7.865 respectivamente.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.125 del 16 de Abril del 2015, Ref.: Otorga subvención Extraordinaria a la Organización Junta de Vecinos Rincón Valdés por un monto total de 500.000.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.127 del 16 de Abril del 2015, Ref.: Aprueba informe final de cumplimiento de meta "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014".-

1-1- (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), OF. ORD. N° 216/13 del 16 de Abril del 2015, al Director de Vialidad Región del Maule Ref. Solicita disponga limpieza de desagüe que se ubica en el acceso sur de la comuna de Retiro.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), Certificado N° 39 del 16 de Abril del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para la contratación directa de los servicios de apoyo Planta de tratamiento de Copihue al Sr. Nolberto Matus por aumento del sueldo de 350.000 a 450.000.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 86° Ordinario del 16 de Abril del 2015), Certificado N° 40 del 16 de Abril del 2015, Ref.: Certifica acuerdo comprometiendo recursos municipales para los gastos de operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Cargador Frontal, comuna de Retiro, por un monto anual de M\$ 6.662.-

**1-2: Documentos decepcionados que vienen a nombre del Concejo y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

1-2-1: Of. Ord. N° 170 del 16 de Abril del 2015, Jefe del Depto. Tránsito y Transporte Público Ref.: Solicita reconsiderar medida propuesta señalización vial en frontis del Liceo Guillermo Marín de Retiro.-

**1-4: Otros documentos recepcionados y clasificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del concejo.**

1-4-1: Of. Ord. N° 18 del 16 de Abril del 2015, Encargada de Control Interno, Ref.: Remite Primer Informe Trimestral año 2015, en cumplimiento a lo señalado en Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

000169



**1-5: Documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

1-5-1: Ord. N° 100 de fecha 06 de Abril del 2015, del Director Regional Servicio Impuestos Internos Ref.: Informa sobre Impuestos que afecta a las dietas percibidas por Concejales

1-5-2: Alcalde I. Municipalidad de Vichuquen y la Asociación de Municipalidades Región del Maule y junto a Jorge Díaz Morales Concejal I. Municipalidad de Linares Ref.: Invitan a participar del "**Primer Congreso Regional de Educación**", a efectuarse durante los días 13,14 y 15 de Mayo del 2015, en las Termas Panimávida.-

1-5-3: Alcalde I. Municipalidad de Vichuquen y la Asociación de Municipalidades Región del Maule y junto a Jorge Díaz Morales Concejal I. Municipalidad de Linares Ref.: Invita a participar de una "**Capacitación de Liderazgo; comunicación efectiva y resolución de conflictos**", a efectuarse durante los días 28,29 y 30 de abril del 2015, en Hotel Nevado de Chillán.

1-5-4: Maule Capacitación Ref.: Invitan a participar de una capacitación "**Talleres Derecho Administrativo para autoridades y Funcionarios Municipales Nivel 1**", a realizarse durante los días del 26 al 30 de abril del 2015, en Hotel Termas de Panimávida.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

**1-6: Documentos recepcionados que viene dirigidos al Concejo y/o Concejales.**

**1-5: Documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

3.- Lo que informo a ustedes, para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

**GERARDO BAYER TORRE**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt

**DISTRIBUCION**

1. Sr. Presidente del Concejo
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sra. Directora DEDECO y Asesor ante el concejo.



5. Archivo SECMUN concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta Completa)

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 87, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

### **Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

### **Puntos N° 4: Asuntos Nuevos**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 1.170.- Total aumento de gastos en M\$ 9.948.- y un total por disminución de gastos en \$ 8.778.- (Adj. Of. Ord. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 1.170.- Total aumento de gastos en M\$ 9.948.- y un total por disminución de gastos en \$ 8.778.- (Adj. Of.Ord. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para la creación del proyecto "Educación Vial" por la suma de \$1.977.778.- (Adj. Fotocop. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para la creación del proyecto "Educación Vial" por la suma de \$1.977.778.- (Adj. Fotocop. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención para proyecto Reposición cargador frontal Comuna de Retiro, por el monto estimado en M\$ 6.662.- (Adj. Of. Ord. N° 62 del 10 Abril 2015 de SECPLAN. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo):** Secretario, se retira el punto número 3, ya que, es de la tabla de la sesión pasada.

000171



El presidente don Rodrigo Ramírez Parra, solicita al honorable Concejo la autorización para presentar 2 materias fuera de Tabla.

**1.-** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos en M\$ 1.818; por aumento y disminución de gastos en M\$ 400; por aumento y disminución de gasto en M\$ 2.000 (Adj. Of. Ord. N° 184 del 22 de Abril de 2015; Memorándum Interno N° 116 del 21 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos en M\$ 1.818; por aumento y disminución de gastos en M\$ 400; por aumento y disminución de gasto en M\$ 2.000 (Adj. Of. Ord. N° 184 del 22 de Abril de 2015; Memorándum Interno N° 116 del 21 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-**

**2.-** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Modificación Presupuestaria al presupuesto de salud municipal 2015, por aumento de ingresos en la suma M\$ 40.950 y aumento de gastos en la suma de M\$ 40.950 (Adj. Of. Ord. N° 185 del 20 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria al presupuesto de salud municipal 2015, por aumento de ingresos en la suma M\$ 40.950 y aumento de gastos en la suma de M\$ 40.950 (Adj. Of. Ord. N° 185 del 20 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-**

**Punto N° 5.- Varios:**

El Concejel don Mario Landero, los vecinos de Ajial me consultan que pasa con la plazoleta que esta al lado de la posta, que hace bastante tiempo que está abandonada y además solicitan hacer estacionamiento, ya que en los días de pago no hay donde estacionarse.

El Concejel don José Aravena, no me ha llegado ninguna copia del documento que solicité en sesiones pasadas, la familia del sector de Ajial continua con el mismo problema que no puede salir al camino por la barrera que coloco Vialidad.

La Concejala la señora Elena Maldonado, mi consulta es para el Concejel Don Rafael Ramírez, que pasa con el Comité "Los Jazmines" de Copihue.

El Concejel don Rafael Ramírez Parra, se hizo una reunión el día 21 de abril en donde vino la directora subrogante de SERVIU en donde se les comunico a las 44 familias que tiene sus cartolas que pueden comprar casas nuevas o usadas.-

**Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

000172



**1-1:** Actas correspondientes a sesión: **84° Ord.** del 23 de Marzo 2015 de SECMUN, aprobado en sesión 86 Ord. del 16 de Abril 2015.

**PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

---

**RECUESTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 87°  
ORDINARIA DEL JUEVES 23 DE ABRIL 2015**

**1.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación municipal anual 2015 por total aumento ingresos en M\$ 1.170.- Total aumento de gastos en M\$ 9.948.- y un total por disminución de gastos en \$ 8.778.- (Adj. Of. Ord. N° 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAC. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

**2.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para la creación del

000173

proyecto "Educación Vial" por la suma de \$1.977.778.- ( Adj. Fotocop. No. 71 del 16 de abril 2015 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-



\*\*\*\*\*

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos en M\$ 1.818; por aumento y disminución de gastos en M\$ 400; por aumento y disminución de gasto en M\$ 2.000 (Adj. Of. Ord. N° 184 del 22 de Abril de 2015; Memorándum Interno N° 116 del 21 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Modificación Presupuestaria al presupuesto de salud municipal 2015, por aumento de ingresos en la suma M\$ 40.950 y aumento de gastos en la suma de M\$ 40.950 (Adj. Of. Ord. N° 185 del 20 de Abril de 2015. Visado por Alcalde).-

\*\*\*\*\*





V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente correspondiente a la Sesión 87º Ordinaria celebrada en el día 23 de Abril del 2015, la cual rola a flojas once (11) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 90º Ordinaria, celebrada el día Jueves 28 de Mayo del 2015.-



**DRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)

**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION 87º ORD. DEL 23 DE ABRIL 2015**  
**(RELATORA)**



**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Retiro, 01 de Junio 2015.-

## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

ACTA APROBADA SESION 42° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA MARTES 28 DE ABRIL DE 2015 EN HORARIO DE: 16:30 A 15::15 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

#### CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDEROS AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

#### ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO  
ASESORA: DIRECTORA DEDECO. DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES.  
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a catorce días del mes de Abril del año Dos Mil quince**, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco horas, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra., y Don Miguel Contreras Majulez , se celebra la Sesión 40°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular, Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde(T) para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► TABLA

### **TABLA: SESION 40° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 14 DE Abril DE 2015.**

#### **MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población bicentenario II de superficie de 88.5 m2 conformada por un polígono de 3 mts. De ancho fijo por 29.5 mts de largo. de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro ( Adj. Fotocopia Of.Ord.N°68 del 13.Abril.2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde (s)

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

GERARDO JESUS BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal

RETIRO, Lunes 14 de Abril de 2015.--

RRP/GJBT/gvt.-

**Distribución:**

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Jefe DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Administrador Municipal
- 11.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
13. – Programa Radial Noticias Municipales
14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

## III. ► DESARROLLO SESIÓN 40°. EXT DEL DÍA MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 40°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan



acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por la Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia la primera y única iniciativa contemplada en tabla: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población bicentenario II de superficie de 88.5 m<sup>2</sup> conformada por un polígono de 3 mts. De ancho fijo por 29.5 mts de largo. de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro ( Adj. Fotocopia Of.Ord.N°68 del 13.Abril.2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde (s)

SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Castro G., en adelante se refiere a la propuesta otorgamiento de comodato con usufructo por un periodo de 50 años.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría dela SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en tabla del día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar en comodato con usufructo por 50 años terreno, una franja de terreno correspondiente al área de equipamiento de la población Bicentenario II de superficie de 88.5 m<sup>2</sup> conformada por un polígono de 3 mts. de ancho fijo por 29.5 mts. de largo, de la propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de Parral a fojas 1089 N°2014 Rol. 208-19, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la construcción de un jardín infantil que beneficiará a la comuna de Retiro, aprobándose todo ello sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.**

000178

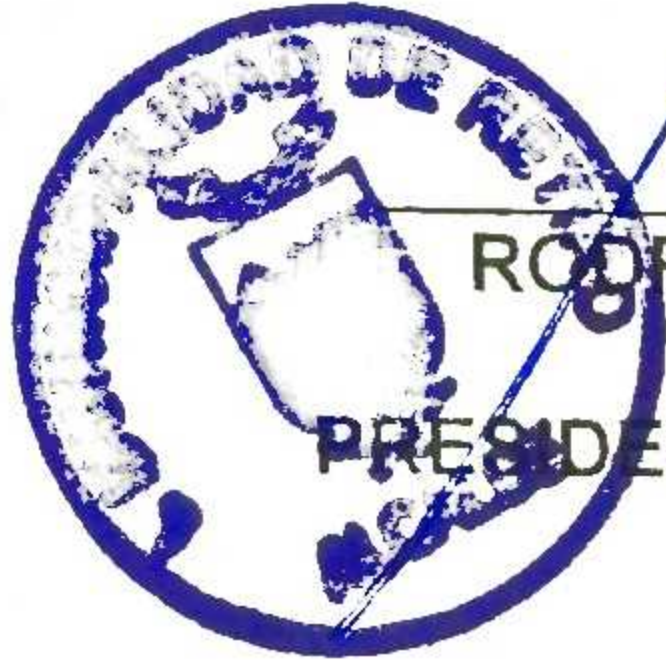


IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión extraordinaria siendo las 15:15 horas. en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo, que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 42º Extraordinaria cebrada en día Martes 28 de Abril de 2015, la cual rola a fojas cinco (5) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 88º Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Mayo de 2015.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 14 de Mayo de 2015.-



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

ACTA APROBADA SESION 43° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA LUNES 11 DE MAYO DE 2015 EN HORARIO DE: 16:10 A 16::27 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

#### CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDEROS AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

#### ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO  
ASESORA: DIRECTORA DEDECO. DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES.  
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a Once días del mes de Mayo del año Dos Mil quince**, siendo las dieciséis horas con diez minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra., y Don Miguel Contreras Majulez , se celebra la Sesión 43°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular, Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Directora Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Gutierrez

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde (T) para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► T A B L A

### TABLA: SESION 43º EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA LUNES 11 DE MAYO DEL 2015.

#### MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

- 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por aumento y disminución de gastos en M\$2.150.- (Of.Ord.Nº86 del 08 de Mayo .2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)
- 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para contratar vía trato directo los servicios de dibujante de arquitectura para el departamento de planificación, al Sr. Cristian Sánchez, por la suma de M\$225 y un periodo de 8 meses (mayo –diciembre 2015) (Of.Ord.Nº86 del 08 Mayo 2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)
- 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para prorrogar contrato por los servicios de "Servicio de mantención de áreas verdes urbano 2013-2014" (Of.Ord.Nº86 del 08 Mayo 2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)
- 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto Servicio de Educación Municipal 2015 por aumento de ingresos en M\$1.383.- aumento de gastos en M\$4.047.- y una disminución de gastos en M\$2.664.- (Of.Ord.Nº86 del 08 de Mayo .2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

Atentamente,

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
 Secretario Municipal  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

RETIRO, Lunes 11 de Mayo de 2015.--

RRP/GJBT/gvt.-.

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Jefe DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Administrador Municipal
- 11.- Jefe DAEM;
- 12.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
14. – Programa Radial Noticias Municipales
15. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo





### III. ► DESARROLLO SESIÓN 43°. EXT DEL DÍA LUNES 11 DE MAYO DE 2015.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 43°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por la Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ **1-1:** Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por aumento y disminución de gastos en M\$2.150.- (Of.Ord.N°86 del 08 de Mayo .2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Castro G., en adelante se refiere a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, contenida en su Oficio Ord.N°86, visado por el Sr. Alcalde.

.....

<b>ORD. N°</b>	<b>86</b>
<b>ANTECED:</b>	Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.
<b>MAT.:</b>	Solicita acuerdo de Concejo municipal.
<b>RETIRO,</b>	08.05.15.-

**DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, tal como se indica en el cuadro adjunto:

## AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	004	001	000	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		1.450											1.450		
22	08	011	001	006	Serv de Prod. y Desarrollo de Eventos											700		700		
22	11	999	001	006	Otros									700				700		
29	05	002	000	001	Máquinas y equipos para la producción	500												500		
31	02	002	003		Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión			750										750		
31	02	004	002		Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto			200										200		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.150	2.150	

2. **Memorándum Interno N° 127**, de la jefa Dideco, Sra. Eliada Beatriz Barra Fuentes, solicitando modificación presupuestaria para el programa **N° 1 APOYO EVENTOS CULTURALES- Prog. Culturales (6)** por aumento y disminución de gastos en la suma de **M\$ 700**. Se adjunta documentación que cuenta con VºBº del Alcalde.
3. Solicita al Honorable concejo municipal **acuerdo** para proceder a contratar vía trato directo **los servicios de dibujante de arquitectura para el Departamento de Planificación**, al Sr. **Cristian Sánchez**, por la suma mensual de **M\$ 225** y un periodo de 8 meses (Mayo-Diciembre 2015)
4. Solicita al Honorable concejo municipal acuerdo para prorrogar contratos por los servicios de:
  - a. **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANO 2013-2014"**, que en sus bases administrativas dice **"6.13. Plazo del Contrato: Será de 2 años a contar de la fecha de suscripción del contrato con posibilidad de renovación por 1 año más, previa evaluación de la Unidad Técnica"**. Se adjunta informe de evaluación de la Unidad técnica con VºBº del Alcalde.
5. **Ord. 388/403**, del Jefe Departamento de Educación de Retiro, solicitando al honorable concejo autorización para la realización de modificación al presupuesto de Educación Municipal por **aumento de ingresos en la suma de M\$ 1.383; aumento de gastos en M\$ 4.047 y disminución de gastos en M\$ 2.664**. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde.

6. MARCELA GUZMAN CASTRO

7. Directora de Planificación Comunal Retiro

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y

asesora ante el concejo municipal y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en tabla del día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento y disminución de gastos en M\$2.150.- aprobándose todo ello sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.**

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	004	001	000		1.450												1.450		
22	08	011	001	006												700		700		
22	11	999	001	006											700			700		
29	05	002	000	001	500													500		
31	02	002	003				750											750		
31	02	004	002				200											200		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.150	2.150	

**1-2:** Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para contratar vía trato directo los servicios de dibujante de arquitectura para el departamento de planificación, al Sr. Cristian Sánchez, por la suma de M\$225 y un periodo de 8 meses (mayo -diciembre 2015) (Of.Ord.N°86 del 08 Mayo 2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Castro G., en adelante se refiere a la propuesta de contratación a través de trato de los servicios profesionales de un dibujante de arquitectura, proporcionándoles a los concejales, el curriculum del profesional que se propone contratar.



Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando realizar trato directo para la contratación directa de los servicios de "Dibujante de Arquitectura para el Departamento de Planificación" al Sr. Cristian Sánchez, por la suma mensual de M\$225.- a partir del mes de Mayo hasta diciembre del 2015.- aprobándose todo ello sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.**

↩ 1-3: Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para prorrogar contrato por los servicios de "Servicio de mantención de áreas verdes urbano 2013-2014" (Of.Ord.Nº86 del 08 Mayo 2015 de SECPLAN, visado por el Alcalde)

SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Castro G., en adelante se refiere a la propuesta para prorrogar contrato por los servicios de "Servicio de mantención de áreas verdes urbano, argumentado el excelente servicio que a prestado la empresa.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando realizar Prorroga contrato Servicios de Mantención de Áreas Verdes Urbano 2013-2014, considerando que en sus bases administrativas dice "6.13 plazo del contrato: será 2 años a contar de la fecha de suscripción del contrato con posibilidad de renovación por 1 año más, previa evaluación de la Unidad Técnica. aprobándose todo ello**



**sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.**

1-4: Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia la cuarta iniciativa contemplada en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto Servicio de Educación Municipal 2015 por aumento de ingresos en M\$1.383.- aumento de gastos en M\$4.047.- y una disminución de gastos en M\$2.664.- (Of.Ord.Nº86 del 08 de Mayo .2015 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

Encargada de finanzas del DAEM Doña: Elizabeth Vallejos, contadora auditora, en adelante se refiere a la propuesta de modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, contenida en su Oficio Ord.Nº86, y anexos, visado por el Sr. Alcalde.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la funcionaria encargada de finanzas del DAEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en tabla del día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, 2015 por aumento de ingresos en M\$1.383.- aumento de gastos en M\$4.047.- y una disminución de gastos en M\$2.664.- aprobándose todo ello sin observaciones y en los mismos términos ingresado a Sala.**

SUBT.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$	AUMENTO	DISMINUC.
							M\$	
					INGRESOS			
					Venta de Servicios		1.198	
07	02				Reembolso Art. 4º (Achs)		185	
08	01	001						
					<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.383</b>	



					<b>GASTOS</b>		
21	02	001	027	001	Asig. Por Desempeño	44.-	
	23	01	004		Desahucios e Indemnización.		4.003.-
					Saldo Final de Caja	2.664.-	
					<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>4.047.-</b>	<b>2.664.-</b>



IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 16:27 horas. en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 43º Extraordinaria celebrada en día Lunes 11 de Mayo de 2015 la cual rola a fojas nueve (9) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 88º Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Mayo de 2015.-



*[Handwritten signature]*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

(A U S E N T E)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(A U S E N T E)

*[Handwritten signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL



Retiro, 14 de Mayo de 2015.-



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 88° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 14 DE MAYO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:20 12:25 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Catorce días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; y Doña: Viviana Landaeta Parra**, se celebra la **Sesión Octogésima Octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes. actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes concejales Don Rafael Ramírez Parra; Y Don Miguel Contreras Majulez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 11 de Mayo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 88 elaborada el Miércoles 13 de Mayo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.





## II. ► TABLA

### SESION 88+º ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **42º Ord** del 28 Abril 2015 de SECMUN (T) y **43º Extr** del 11 Abril 2015 de SECMUN (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **85º Ord.** del 09 Abril 2015 de SECMUN (T) **86º Ord.** del 16 Abril 2015 de SECMUN (T). y **87º Ord.** del 23 Abril 2015 de SECMUN (S) Doña Eliada Barra Fuentes.

#### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°88 del día Miércoles 13 de Mayo 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

#### 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: A la fecha y hora de confección y despacho de la Tabla, no se han recibido materias que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal. Requerimiento acuerdo del concejo.

#### 5.- Varios

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: **57º Ord.** del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; **70º Ord.** del 13 Noviembre 2014.de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y Actas sesiones: **82º Ord** del 30 Marzo 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 87º Ord. del 23 de Abril de 2015.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 12 de Mayo de 2015.-

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal



GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. DESARROLLO SESIÓN 88° ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DEMAYO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Octava Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. Actas sesiones: 42° Ord del 28 Abril 2015 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus cuatro miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 42° extraordinaria del 28 de Abril de 2015.

Secretario del concejo anuncia aprobación del acta sesión. y 43° Extr del 11 Abril 2015 de SECMUN (T)



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus cuatro miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 43° extraordinaria del 11 de Abril de 2015.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente l Sr. Ramírez, Don Rodrigo anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°88 elaborada el día miércoles 14 de Mayo de 2015. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dieciséis documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N°88.-/  
RETIRO, Miércoles 14 de Mayo del 2015.-

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 88° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciséis (16) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 86° Ordinaria del 16 de Abril del 2015), OF. ORD. N° 217/14 de 16 de Abril del 2015, Presidente Comunidad de aguas San Nicolás Ref.: Solicita disponga limpieza de desagüe, del canal San Nicolás, en tramo desde carretera 5 sur pasando por poblado de Copihue.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 87° Ordinaria del 23 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.225 del 23 de Abril del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria, por Aumento de Ingresos en M\$ 2.988 y aumento y disminución de Gastos en M\$13.081 y 10.093 respectivamente.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 87° Ordinaria del 23 de Abril del 2015), Dex. Exento N°1.226 del 23 de Abril del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria al Servicio de Salud Municipal 2015, por Aumento de Ingresos y Gastos en M\$40.950.-



1-1-4: (Acuerdo Sesión 87° Ordinaria del 23 de Abril del 2015), OF. ORD. N° 15 del 23 de Abril del 2015, al Director de Administración y Finanzas Ref.: Solicita brindar pronunciamiento a miembros del concejo, respecto impuesto que deben pagar.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 87° Ordinaria del 23 de Abril del 2015), OF. ORD. N° 16 del 23 de Abril del 2015, AL Director Depto. Obras Municipales Ref.: Solicita instruya ejecutar obra que indica -rampa en vía pública.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 87° Ordinaria del 23 de Abril del 2015), Cert. N° 40 del 23 de Abril del 2015, Ref.: certifica acuerdo para la creación del Proyecto Educación Vial, por la suma de \$1.977.778.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 42° Ordinaria del 28 de Abril del 2015), Dex. Exento N° 1.277 del 28 de Abril del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria, por Aumento Y disminución de Gastos en M\$13.596.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 42° Extraordinaria del 28 de Abril del 2015), Cert. N° 41 del 28 de Abril del 2015, Ref.: certifica acuerdo para aprobar compromiso presupuestario para desarrollo del convenio INDAP I. Municipalidad de Retiro y funcionamiento del Programa PRODESAL 2015-2016.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 43° Extraordinaria del 11 de Mayo del 2015), Dex. Exento N° 1.398 del 11 de Mayo del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Educación Municipal año 2015, por Aumento y disminución de Gastos en M\$4.047 y 2.664 respectivamente.-

1-1-11: (Acuerdo Sesión 43° Extraordinaria del 11 de Mayo del 2015), Cert. N° 43 del 11 de Mayo del 2015, Ref.: certifica acuerdo para realizar trato directo para la contratación de los Servicios de Dibujante de Arquitectura para el Depto. de Planificación, al Sr. Cristian Sánchez, por la suma mensual de M\$225.-

1-1-12: (Acuerdo Sesión 43° Extraordinaria del 11 de Mayo del 2015), Cert. N° 44 del 11 de Mayo del 2015, Ref.: certifica acuerdo para prorrogar contrato de servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes Urbano 2013-2014.

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-4-1: Ord. N° 151 de fecha 30 de Abril del 2015, de la Sección tesorera Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos de las Áreas Municipal, Educación y Salud de los meses de enero, febrero y marzo del 2015.-

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.



1-3-1:Ord. N° 24, Del Inspector Fiscal del Contrato Ref.: informa obras ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas.)

1-3-2:Corporación de Concejales de la región del Maule, en conjunto con Maule Capacitación Ref.: invitan a participar del "Taller Ley 20.742", a efectuarse durante los días 13,14 y 15 de Mayo del 2015, en las Dependencias del teatro Municipal de Linares.-

1-3-3:Alcalde I. Municipalidad de Vichuquen y Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y junto a Don Jorge Díaz Morales Concejal Municipalidad de Linares Ref.: invitan a participar del "Primer Congreso Regional de Educación", a realizarse durante los días 27, 28 y 29 de Mayo del 2015, en las dependencias de las termas de Quinamavida.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Al dar lectura al punto 1-1-4 relacionado con un acuerdo adoptado por el concejo en sesión 87° del 23 de Abril de 2015, que indica el oficio Ord.N° 15 del 23 de Abril de 2015. que fue dirigido al Director de Administración y Finanzas. Sr. Presidente cita a sesión al citado director. para que se refiera al Of.Ord.N°100 del 06 de Abril de 2015 del Sii que dispone impuesto que afectara a la dieta de los concejales. Directortor de Administración y finanzas Don Samuel Mella Herrera, se refiere al tema. satisfaciendo las consultas de los concejales. dandose por aclarado y concluido el tema objeto de consulta.



Concejal Sr. Landeros Don Mario, solicita se le descuenta el monto de \$ que corresponda para imponer en la AFP. PROVIDA., como así también en fondo de salud FONASA.

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) Nº88 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

---

Punto Nº3: Asuntos Pendientes.

---

Punto Nº4: Asuntos Nuevos.

Sr. Presidente expresa que la tabla del día no contempla materias que tratar, no obstante solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla, una iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, que se trata de poder entregar en calidad de comodato a Carabineros de Chile (para uso carabineros de Retiro) el bien mueble denominado Pistola Radar para medición, marca laser Atlanta, modelo Speedlaser, serie 500274.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas, que le propone SECPLAN. mediante el Of. Ord. Nº 90 del 14 de Mayo de 2015, acogiendo el Of.Ord. Nº186 del 13 de Mayo de 2015 del jefe del departamento de tránsito y transporte público, ambos visados por el alcalde.

Sr. Presidente solicita se proporcione a los concejales fotocopia del Of.Ord. Nº90 del 14 de Mayo de 2015, y documentos de respaldo, lo cual así efectúa secretario del concejo municipal.

Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: Requerimiento acurdo del concejo municipal para la entrega en comodato a Carabineros de Chile el bien mueble Pistola Radar para medición, marca laser Atlanta, modelo Speedlaser, serie 500274

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de entrega en comodato a Carabineros de Chile el bien mueble Pistola Radar para medición, marca laser Atlanta, modelo Speedlaser, serie 500274.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cuatro miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala y voto desfavorable del concejal Sr. Jose Aravena Jara, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para la entrega en comodato**



a Carabineros de Chile el bien mueble Pistola Radar para medición, marca laser atlanta, modelo Speedlaser, serie 500274.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

*Punto N°5: Varios:*

*Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.*

*Sr. Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo informa al concejo convenio con Vialidad para arreglo del camino de Quillaimo, que se necesita ahora juntarse con la comunidad del sector para reunirse y ver algún aporte de la comunidad, para pagar unos viáticos, que se habla de dos tramos de caminos que serán reparados.*

*Concejal Sr. Landero, Don Mario expresa que él puede ayudar, que conseguirá los recursos con los vecinos.*

*Sr. Presidente expresa que se coordinará reunión con la directora de Dideco.*

*Sr. Presidente expresa que este convenio habla además de los sectores de Carmen Oriente, Huaso Chileno, donde ya se ha conversado con dirigentes sociales.*

*Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, solicitando se pudiera efectuar limpieza de un sitio en Av. Errázuriz con mucha basura, primera cuadra que entra al pueblo de Retiro viniendo del Sur.*

*Sr. Presidente expresa que programara esta limpieza, para efectuarla, que se está sacando unos escombros acá y se aprovechará de sacar esta basura, de lo cual instruye de inmediato al Administrador Municipal.*

*Concejal Sr. Aravena recomienda pasar la maquina al camino que va desde la Capilla, hacia adentro, yendo a la cancha del peralito, tapar allí unos hoyos.*

*Sr. Presidente expresa que lo considerara en la planificación.*

*Inicia su intervención Sra. Elena Maldonado, consultando cuando se le pagara sueldo a doña Georgina de Copihue.*

*Sr. Presidente expresa que debe consultar en Tesorería, o preguntar en DOM ya que allí extienden el certificado de conformidad con el trabajo.*

*Secretario del Concejo expresa que conforme consulta este cheque está listo para ser retirado en tesorería.*

*Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que unos vecinos de Ajial Manzano, le manifestaron la falta de garita, a dos cuadras hacia camelia y la media luna de Ajial, que ya viene invierno y hace falta.*

*Sr. Presidente expresa que sí, es un paradero que se sacó. Que se está comprando una maquina soldadora para el arreglo de garitas.*

*Concejal Sr. Landero Don Mario, agrega que esa garita, según él lo recuerda, fue destruida por un particular que choco la garita, con una camioneta y la saco toda, la de Ajial, que vio el accidente, que él cree esos daños tuvieron que ser cobrados, que deben haber un parte.*

*Sr. Presidente expresa que averiguara si existe parte, instruyendo a Secretario del Concejo prepare un oficio dirigido al Juez de Policía Local.*



Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que los vecinos del poblado los Copihues hacen un llamado de auxilio, dado que ahora les dijeron que deberían pagar cada uno \$40.000.- para que le den las escrituras de sus casas.

Sr. Presidente instruye a directora de Dideco, averigüe de este tema si es así o no.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que tiempo atrás presento acá situación de vecina circense de Copihue que va a participar al extranjero representando a Copihue, por ende la comuna, a mediados de Junio, que solicita la posibilidad que sea apoyada económicamente, para que pueda participar.

Sr. Presidente expresa que se verá con la directora de DIDECO, que habría propuesto además, realizar algún bingo o rifa, para lograr dinero, ya que el aporte Municipal no es tanto, es bajo, que se debe buscar la forma de ayudarla, que el apoyará esto.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, consulta que aconteció con salamandra que se sacó de la Escuela de Copihue, que se podría destinara para la sede.

Sr. Presidente expresa que el consultara respecto de las especies que se retiraron cuando comenzó a funcionar el nuevo colegio, que oficiara al Jefe DAEM, de lo cual instruye a Secretario del Concejo.

Iniciar su intervención Concejala Srta. Viviana Landaeta Parra, expresa que manifiesta inquietud, la necesidad de garita en el sector Romeral, entre Romeral y Ajial Valdivieso.

Sr. Presidente expresa que ya se está preocupando de esto, que la comunidad lo ha solicitado y pronto estará instalada.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que tiene otra inquietud, que es los innumerables robos sucedidos en la comuna, sobre todo en el sector rural, que ella propone se pudiese hacer un trabajo con la Gobernación de Linares, que ellos le ofrecieron apoyo, hacer un trabajo con la comunidad y poder aconsejar a la comunidad, para que prevengan robos especialmente de dineros que guardan en sus casas, que es tiempo de desplegar acciones.

Sr. presidente expresa que se ha estado asistiendo a capacitaciones a través de la Directora de DIDECO, donde también se está en la vía de lograr la formación de un consejo de seguridad pública, que este tema radica en el Depto. de Tránsito y Transporte Público, Seguridad Ciudadana, que se requiere activar esta función.

Directora de Dideco, agrega que la encargada de Seguridad Provincial vendrá el 25 de Junio a conversar con el Alcalde para elaborar un plan Comunal de seguridad pública, y ahí se incluirán capacitaciones y otros, para ayudar a los vecinos.

Sr. Presidente expresa que también ha planteado este tema de seguridad, al Servicio de investigaciones, solicitándoles preocuparse del sector rural de la comuna.

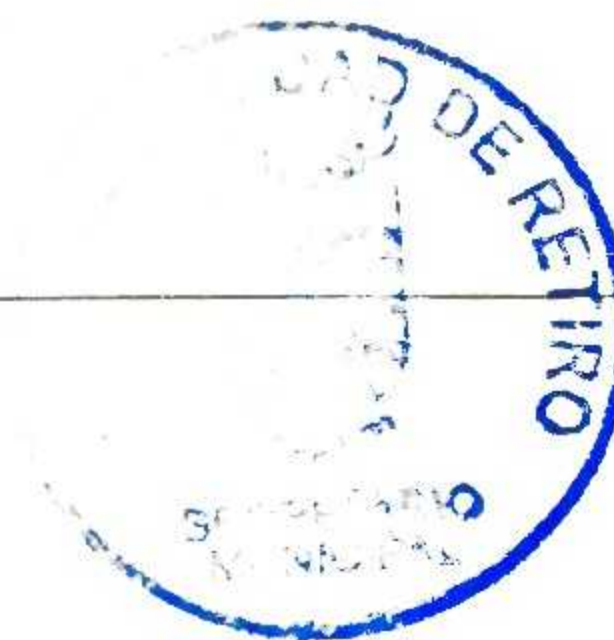
Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que existe la necesidad de luminarias cerca del casino de Romeral.

Sr. Presidente expresa que ya la comunidad lo ha manifestado, (por donde vive la familia Gutiérrez) todo este tramo, que se tienen considerado como 4 a 5 focos, al igual que en otros sectores, que sale como M\$25.000.- el Proyecto.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que las socias del Taller de Mujeres de San Isidro le han solicitado se les contrate la misma monitora, no quieren otra monitora, que están acostumbradas a trabajar con ella.

Sr. presidente expresa que se ha estado conversando con ellas, que también lo conversaron con él, que esto será así





tal cual se lo dijo.

Concejal interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que le inquieta lo informado por radio, de que el Alcalde no atenderá Público hasta el mes de Julio.

Sr. Presidente expresa que sí.

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que ella le hará un comentario, que lo evalué que la comuna entrara a los meses más complicados para los vecinos de la comuna, Mayo, Junio, Julio y también Agosto, que son los meses más críticos con mayor demandas que quieren hablar con el Alcalde, que la menos deje un día a la semana, que los vecinos están necesitando conversar con el Alcalde.

Sr. Presidente expresa que el recibe la recomendación, que está evaluando la situación, pero también es cierto, que el Alcalde no debiera atender público, que es tema que todo ciudadano debiera tener súper claro, que para ello existen los departamentos dentro del Municipio, que esto debe decirle a los vecinos, aun así el atiende público y lo hace con agrado, pero necesita imperiosamente estar en terreno, supervisar las obras instruidas realizar, contactarse con la comunidad y allí en terreno puede ver otras necesidades de los vecinos, no tan solo problemas de caminos.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que los vecinos están acostumbrados a conversar directamente con el Alcalde, dado que a veces no tienen la respuesta que esperan, de los distintos departamentos, que ella le sugiere a lo menos atienda público al menos una vez a la semana.

Concejala interviniendo Srta., Viviana Landaeta, expresa que en el Sector Huaso Chileno, en Villa Los Castaños, necesitan el camión Limpia fosas, que ella sabe de un producto que se coloca en la fosa séptica, no necesitándose el camión, que ella sugiere traer acá los profesionales al concejo, para que muestren acá de que se trata el tema, que le llama la atención el costo del uso del camión limpia fosa, que sería bueno pensar en otra modalidad, es una sugerencia.

Sr. Presidente expresa que es un producto que se vende en el mercado, que son bacterias que se usan para las fosas, se coloca el líquido en la fosa.

Concejal interviniendo Sr. Landero Don Mario, agrega que usar las boberías en esta fecha no es conveniente, dado que las fosas se llenan de agua desde afuera, que este sistema necesita que la fosa tenga buen drenaje.

Sr. Presidente expresa que el camión limpia fosa funciona con un convenio con Aguas Nuevo Sur, en Linares, se cancela M\$1.500.- vaya una vez o veinte se cancela este monto, la comunidad hace un aporte de 1 UF y para 2.500 litros, que es la fosa que comúnmente tiene la comunidad, la gente se va anotando, el camión se hace trabajar mes por medio, se acumulan las solicitudes y el camión hace su trabajo, que de esta forma se trabaja y la comunidad está muy conforme.

Concejal interviniendo Srta. Viviana Landaeta, recomienda se difunda el uso de esta bacteria para limpiar fosas.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, consulta si para usar las canchas de atrás del estadio se debe pagar y con quien se debe conversar.

Sr. Presidente expresa que se debe conversar en el Depto. de Administración y Finanzas.



Punto Nº6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6-1: Acta sesiones: 57º Ord. del 26 de Junio.2014 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibáñez M; 70º Ord. del 13 Noviembre 2014.de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y Actas sesiones: 82º Ord del 30 Marzo 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 87º Ord. del 23 de Abril de 2015.

Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

---

RECuento ACUERDOS ( 3 ) Y DILIGENCIAS ( )  
ADOPTADAS EN SESION 88º ORDINARIA DEL JUEVES 14 MAYO 2015.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 42º extraordinaria del 28 de Abril de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 43º extraordinaria del 11 de Abril de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable para la entrega en comodato a Carabineros de Chile el bien mueble Pistola Radar para medición, marca laser atlanta, modelo Speedlaser, serie 500274.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 88ª Ordinaria celebrada en día Jueves 14 de Mayo de 2015, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 92ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 18 de Junio de 2015.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

AUSENTE

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Handwritten signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

AUSENTE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR)

Retiro, 18 de Junio de 2015.-

**CONCEJO MUNICIPAL**


---

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 89° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA VIERNES 22 DE MAYO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:15 10:30 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a veintidós días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Octogésima Novena Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes. actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 18 de Mayo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 86 elaborada el Miércoles 20 de Mayo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Octogésima Novena** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Viernes 22 de Mayo de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.**, en el Salón Consistorial.

### SESION 89° ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **85° Ord.** del 09 Abril 2015 de SECMUN (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **86° Ord.** del 16 Abril 2015 de SECMUN (T). y **87° Ord.** del 23 Abril 2015 de SECMUN (S) Doña Eliada Barra Fuentes.

#### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°89 del día Miércoles 20 de Mayo 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

#### 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal 2015 por:: creación de asignación 31.02.004.011 "Construcción Red de baja tensión sector Santa Isabel, Retiro"; total aumento de ingresos M\$1.991.- total aumento de gastos en M\$7.743.- y total disminución de gastos en M\$5.752.- ( Adjunta Of.Ord.N°92 del 15 Mayo 2015 de SECPLAN visado por alcalde)

4-2:: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto servicio de salud municipal por: total aumento de ingresos M\$70.678.- total aumento de gastos en M\$79.009.- y total disminución de gastos en M\$8.331.- ( Adjunta Of.Ord.N°92 del 15 Mayo 2015 de SECPLAN. y Of.Ord.N°233 del 14 Mayo 2015 de Director DESAM. visado por alcalde)

#### 5.- Varios

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: **42° Ord** del 28 Abril 2015 de SECMUN (T) y **43° Extr** del 11 Abril 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión **88° Ord.** del 14 de Mayo 2015.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 15 de Mayo de 2015.-

**GJBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Administrador Municipal
- 12.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► **DESARROLLO SESIÓN 89º ORD. DEL DÍA VIERNES 22 DE MAYO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Octogésima Novena Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario anuncia punto 1-1: Actas sesiones: 85° Ord del 09 de Abril 2015 de SECM UN (T)

**(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 85° Ord. del Jueves 09 de Abril de 2015.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°89 elaborada el día miércoles 20 de Mayo de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los siete (7) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 89**  
**RETIRO, Miércoles 20 DE MAYO DEL 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 89° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete(7)documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.



**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 43° Extraordinaria del 08 de Mayo del 2015), Dex. Exento N° 1.397 de 11 de Mayo del 2015, Aprueba modificación presupuestaria, por Aumento y disminución de Gastos en M\$2.150.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 88° Ordinaria del 14 de Mayo del 2015), Of. Ord. N° 266/17 del 14 de Mayo del 2015, al jefe Depto. Educación Municipal Ref.: consulta respecto de bienes dados de baja en Escuela de Copihue.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 88° Ordinaria del 14 de Mayo del 2015), Of. ORD. N° 18 del 14 de Mayo del 2015, Director Depto. Administración y Finanzas Ref.: transcribe solicitud verbal del concejal Don Mario Landero Agurto.

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 88° Ordinaria del 14 de Mayo del 2015), Of. ORD. N° 19 del 14 de Mayo del 2015, Juez Policía Local Ref.: consulta respecto de partes cursado en Sector Ajial comuna de Retiro.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 88° Ordinaria del 14 de Mayo del 2015), Cert. N° 45 del 14 de Mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para la entrega en comodato a Carabineros de Chile, el bien mueble Pistola Radar para medición marca laser atlanta, modelo Speedlaser serie 500274.-

**1-4:** Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

**1-4-1:** Ord. N° 4143 de fecha 08 de Mayo del 2015, de la Contraloría General de la Republica Ref.: Informa sobre reintegro de fondos puestos a disposición de concejales de la Municipalidad de Retiro, por inscripción a curso de capacitación.

**1-4-2:** Información solicitada a través del portal de Transparencia y las respuestas otorgadas:

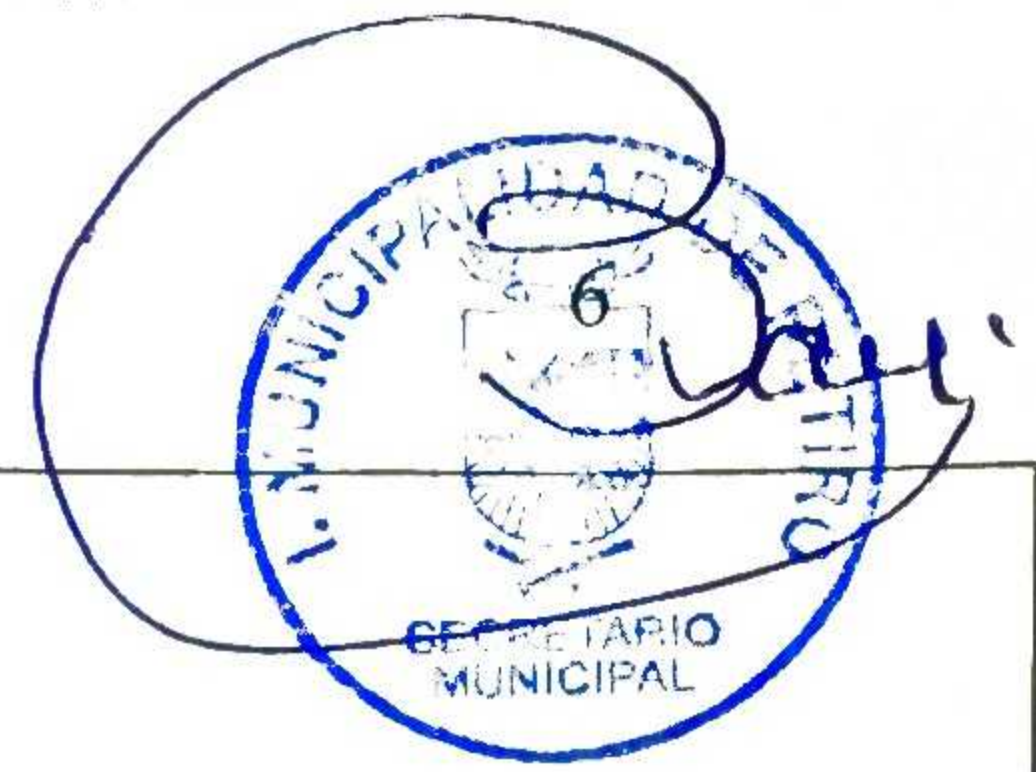
- Solicitud N° MU268T0000039, de Don Francisco Gómez.-
- Solicitud N° MU268T0000040, de Doña Carolina Fuentes
- Solicitud N° MU268T0000041, de Sres. Fundación Científica Fungi
- Solicitud N° MU268T0000042, de Don Oscar Meneses Barriga
- Solicitud N° MU268T0000043, de Doña Carolina Andrea Muñoz Medina
- Solicitud N° MU268T0000044, de Doña Liliana Gutiérrez Mansilla

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

**1-3:** Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

**1-6:** Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.





1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°89 conforme al punto 2 "Cuentas" de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

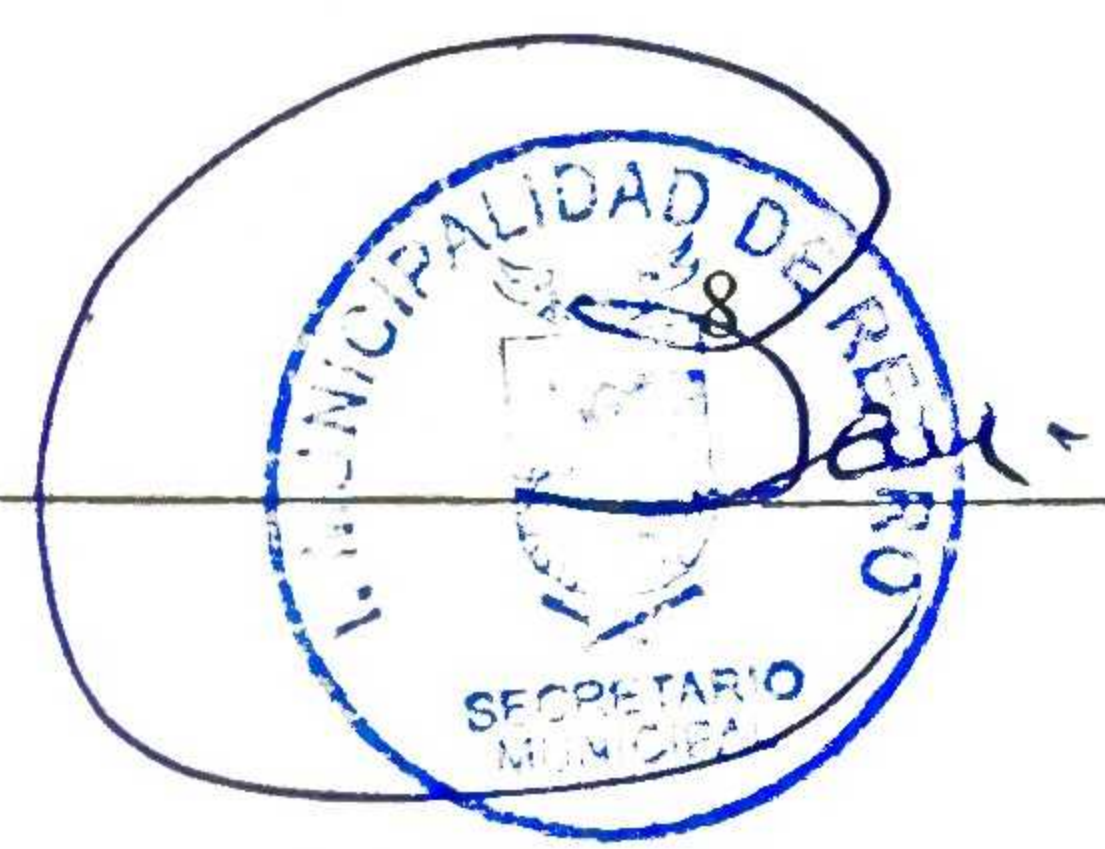
**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto en tabla 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo Sr. Bayer Don Gerardo, anuncia punto en tabla 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal 2015 por:: creación de asignación 31.02.004.011 "Construcción Red de baja tensión sector Santa Isabel, Retiro"; total aumento de ingresos M\$1.991.- total aumento de gastos en M\$7.743.- y total disminución de gastos en M\$5.752.- ( Adjunta Of.Ord.N°92 del 15 Mayo 2015 de SECPLAN visado por alcalde)





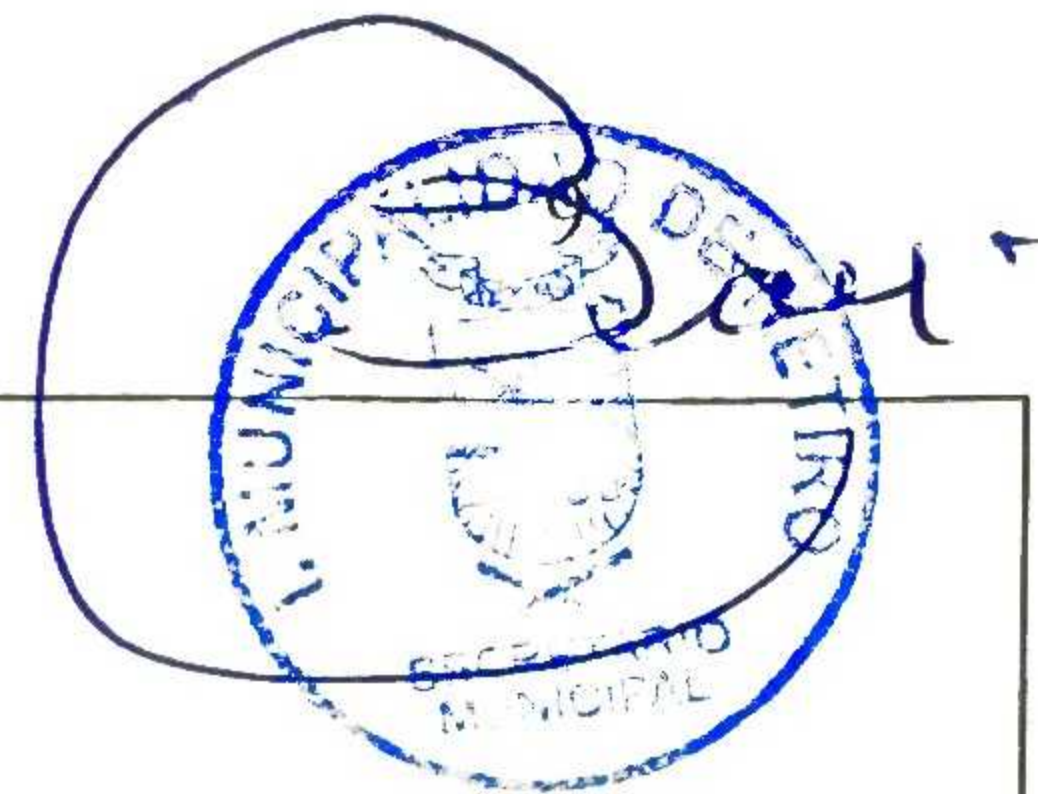
Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	004	001	000	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		4 550											4.550		
22	03	001	000	001	Para vehiculos		900											900		
22	05	999	000	001	Otros		45											45		
22	08	999	000	001	Otros		84											84		
22	09	999	000	001	Otros		83											83		
24	03	090	001		Aporte año Vigente	1 100												1.100		
31	02	004	002		Habil Const y Rep Obras de adelanto			500										500		

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	005		Descarga de Residuos domiciliarios			143										143		
31	02	004	011		Construcción Red de baja tensión Sector Santa Isabel, Retiro			6.000										6.000		
35					Saldo Final		90											90		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		7.743	5.752	

2) Ord. N° 233 de fecha 14 de mayo de 2015, del Director Depto de Salud Municipal Retiro, solicita al honorable concejo Municipal autorización para realizar modificación al presupuesto 2015 del Depto de Salud por aumento de ingresos en la suma de M\$ 70.678; aumento de gastos en la suma de M\$ 79.009 y disminución de gastos M\$ 8.331. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al



secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: creación de asignación 31.02.004.011 "Construcción Red de baja tensión sector Santa Isabel, Retiro"; total aumento de ingresos en M\$1.991.- Total aumento de gastos en M\$7.743.- y un Total disminución de gastos en M\$5.752.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

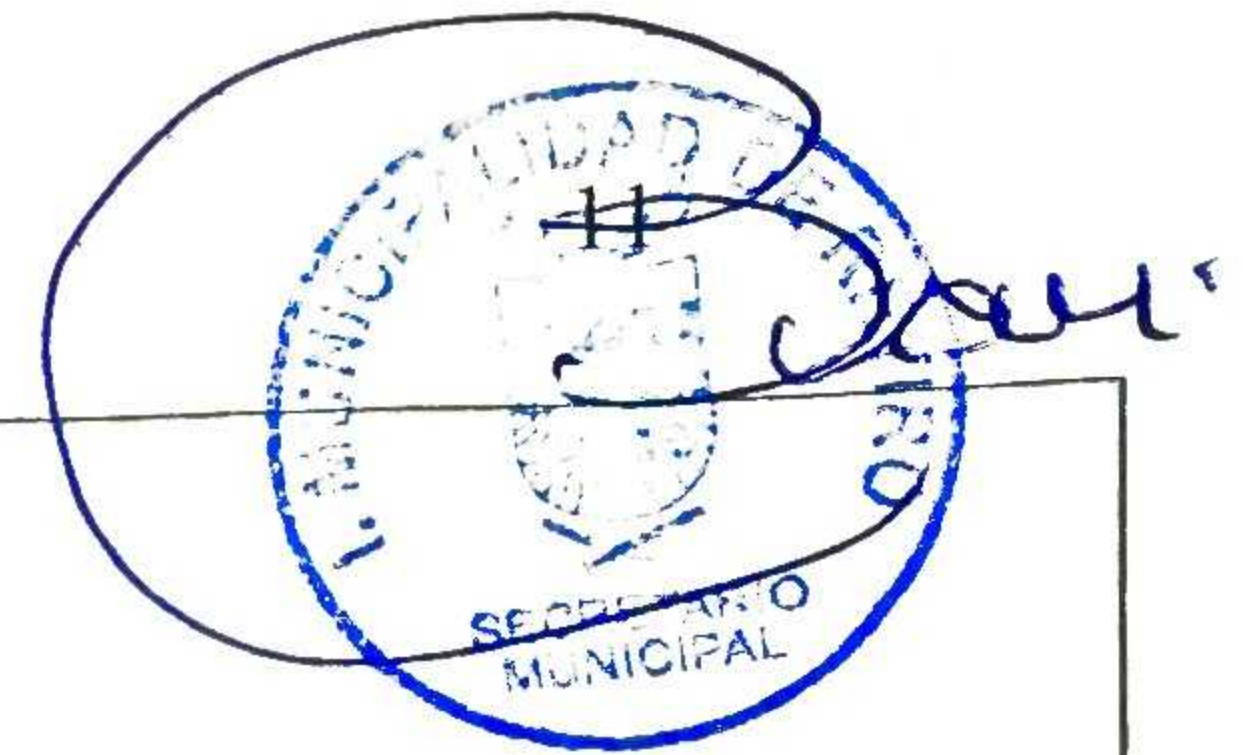
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	02	004	011	Construcción Red de baja tensión sector santa Isabel, Retiro	07 40 55 20 2140

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	600	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun municipal	1.100	
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la subdere	11.396	
08	02	001	999	Otras Multas de beneficio municipal	213	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	65	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	13	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	13.387	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (GASTSO)





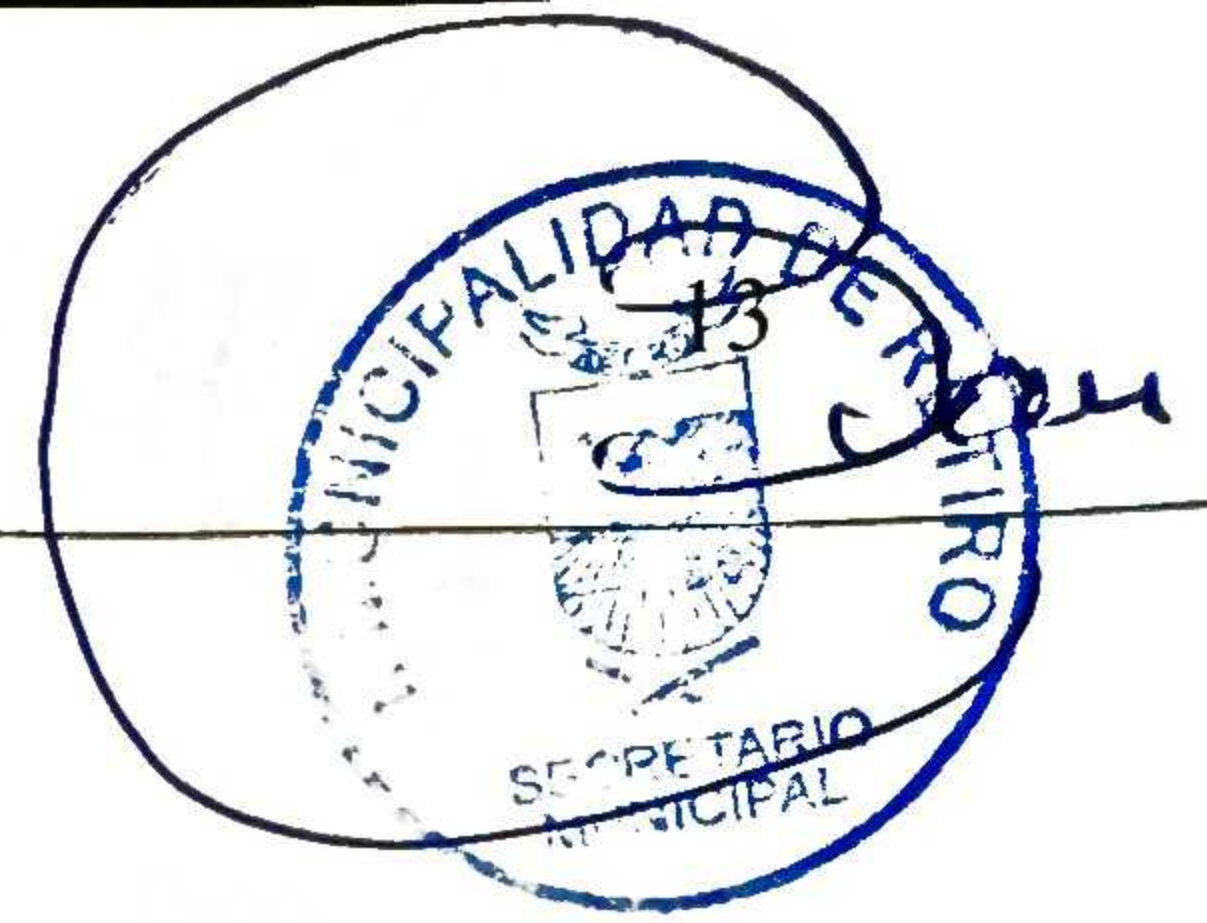
siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por: un total aumento de ingresos en M\$70.678.- un total aumento de gastos en M\$79.009.- y un total disminución de gastos en M\$8.331.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>69.978</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	69.978	
		006			Del Servicio de Salud	69.978	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	69.978	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>69.978</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>48.667</b>	
	01				Personal de Planta	14.561	
		001			Sueldos y Sobresueldos	14.561	
			001		Sueldos Bases	7.122	
			011		Asignación de Movilización	317	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	317	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	7.122	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 24 Ley N°19.378	7.122	
	02				Personal a Contrata	30.746	
		001			Sueldos y Sobresueldos	30.746	
			001		Sueldos base	14.947	
			001		Asignación de Movilización	852	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	852	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.947	
	03				Otras Remuneraciones	3.360	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.360	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>19.511</b>	<b>8.331</b>
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.089	
		013			Equipos Menores	750	
		999			Otros	1.339	
	09				Arriendo	3.600	
		003			Arriendo de Vehículos	3.600	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	13.122	8.331
		002			Cursos de Capacitación	13.122	8.331
		999			Otros	700	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		





- 3) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos y aumento de gastos, tal como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la subdere	11.396	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.396	

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	999	000	Otras Transferencias corrientes al sector Privado	11.396												11.396		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	11.396		

Se adjunta circular 49 de fecha 30 de abril de 2015 con las indicaciones respecto de los recursos asignados.

- 4) Ord. N° 428/446, del Director Depto de Educación Municipal Retiro, solicita al honorable concejo Municipal autorización para aprobar convenio de transferencia FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total aumento de ingresos en M\$11.396.- y un total aumento de gastos en M\$11.396.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.





CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	CODIGO INI
31	02	004	011	Construcción Red de baja tensión sector santa Isabel, Retiro	07 40 55 20 2140

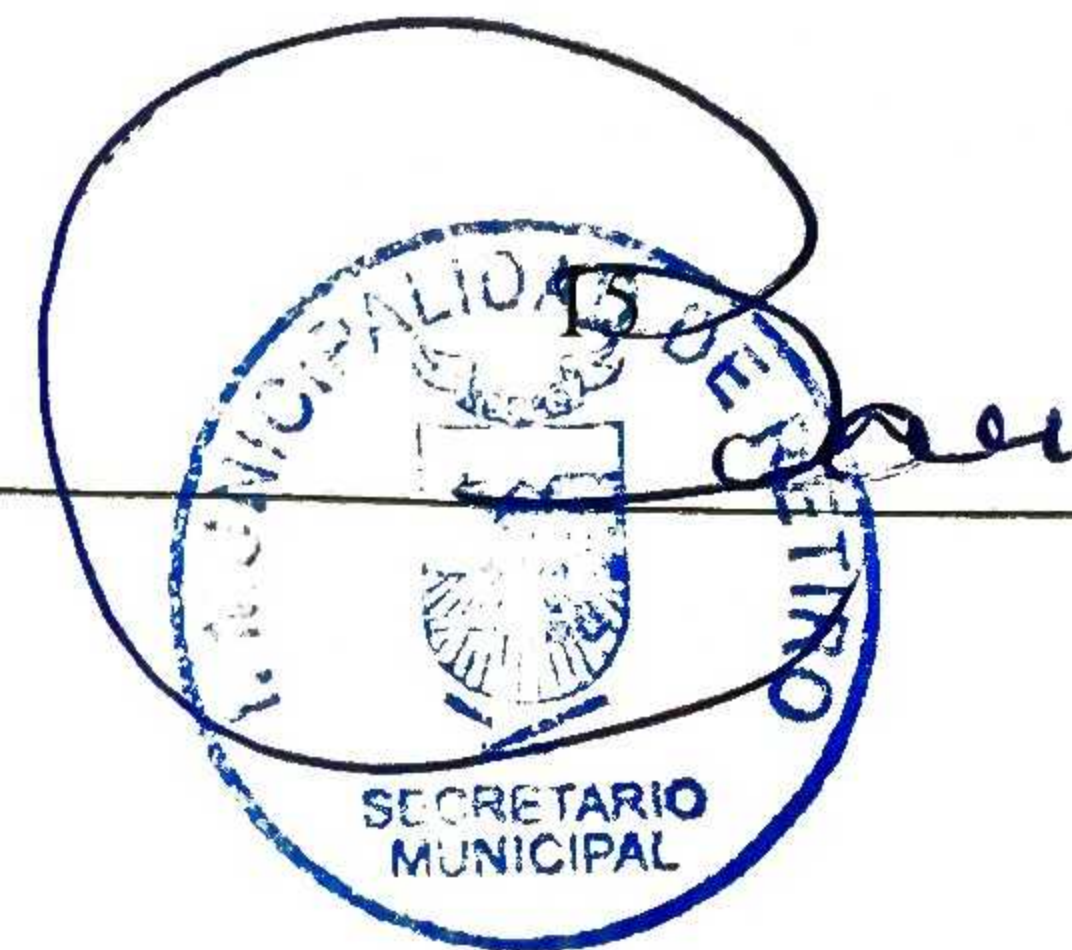
MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	600	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun municipal	1.100	
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes de la subdere	11.396	
08	02	001	999	Otras Multas de beneficio municipal	213	
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	65	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	13	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>13.387</b>	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (GASTSO)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	03	004	001	000	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		4.550										4.550		
22	03	001	000	001	Para vehiculos		900										900		
22	05	999	000	001	Otros		45										45		
22	08	999	000	001	Otros		84										84		
22	09	999	000	001	Otros		83										83		
24	03	090	001		Aporte año Vigente	1.100											1.100		
24	01	999	000		Otras Transferencias corrientes al sector Privado	11.396											11.396		
31	02	004	002		Habil. Const. y Rep Obras de adelanto		500										500		
31	02	004	005		Descarga de Residuos domiciliarios		143										143		
31	02	004	011		Construcción Red de baja tensión		6.000										6.000		
35					Saldo Final		90										90		
					<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>												<b>19.139</b>	<b>5.752</b>	

Secretario anuncia iniciativa cuarta que se incorpora a la tabla del día: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar "Convenio de Transferencia Fondo de (ACTA APROBADA SESION 89º ORD. CELEBRADA DIA VIERNES 22 MAYO DE 2016 A FOJAS VEINTE) 14



Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro" (se adjunta fotocopia del convenio a fojas 10)

Jefe DAEM. Sr. Valenzuela Don Norberto, se refiere a la propuesta de aprobación "Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro" deteniéndose, analizando y dando respuestas en relación al punto quinto "**Plan de Fortalecimiento**" y el "**Plan de Iniciativas Convenio 2015**"

Punto quinto "**Plan de Fortalecimiento**":

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	AVANCE	ALCANCE
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Elaboración Informe Financiero	Recepción Conforme/Contrato Boleta Honorarios	65%	30%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Indemnización Asistente de la Educación	Asistentes Indemnizados/Total a Indemnizar	65%	10%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Reparar y mejorar Planta de tratamiento baños El Bonito	Monto ejecutado/Monto Total	65%	3%
	Construir y diseñar cubierta Multicancha Escuela Piguchén	Monto ejecutado/Monto Total	65%	1%
	Construir y diseñar cubierta Multicancha Escuela Romeral	Monto ejecutado/Monto Total	65%	1%
	Construir Multicancha Escuela La Capilla	Monto ejecutado/Monto Total	65%	1%
	Construir Patio de Juegos Escuela Mantul	Monto ejecutado/Monto Total	65%	3%
	Reparar y mejorar Sala Pre-Básica Escuela Santa Isabel	Monto ejecutado/Monto Total	65%	1%
	Construir Pasillos de circulación, baños Escuela Villaseca e Higuierilla	Monto ejecutado/Monto Total	65%	1%
SANEAMIENTO FINANCIERO	Pago Perfeccionamiento a Docentes de la Comuna	Deuda Pagada/ Deuda Total	65%	40%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Traslado de Estudiantes de la Comuna	Monto ejecutado/Monto Total	65%	10%



QUINTO: Plan de Fortalecimiento.- El sostenedor se compromete a ejecutar el siguiente Plan de Fortalecimiento: COMPONENTE ACTIVIDADES INDICADOR META PESO PONDERADO TOTAL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL Elaboración Informe Financiero Recepción Conforme/Contrato Boleta Honorarios 65% 30% ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Indemnización Asistente de la Educación Asistentes Indemnizados/Total a Indemnizar 65% 10% MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Reparar y mejorar Planta de tratamiento baños El Bonito Monto ejecutado/Monto Total 65% 3% Construir y diseñar cubierta Multicancha Escuela Piguchen Monto ejecutado/Monto Total 65% 1% Construir y diseñar cubierta Multicancha Escuela Romeral Monto ejecutado/Monto Total 65% 1% Construir Multicancha Escuela La Capilla Monto ejecutado/Monto Total 65% 1% Construir Patio de Juegos Escuela Mantul Monto ejecutado/Monto Total 65% 3% Reparar y mejorar Sala PreBásica Escuela Santa Isabel Monto ejecutado/Monto Total 65% 1% Construir Pasillos de circulación, baños Escuela Villaseca e Higuierilla Monto ejecutado/Monto Total 65% 1% SANEAMIENTO FINANCIERO Pago Perfeccionamiento a Docentes de la Comuna Deuda Pagada/ Deuda Total 65% 40% TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO Traslado de Estudiantes de la Comuna Monto ejecutado/Monto Total 65% 10%.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015

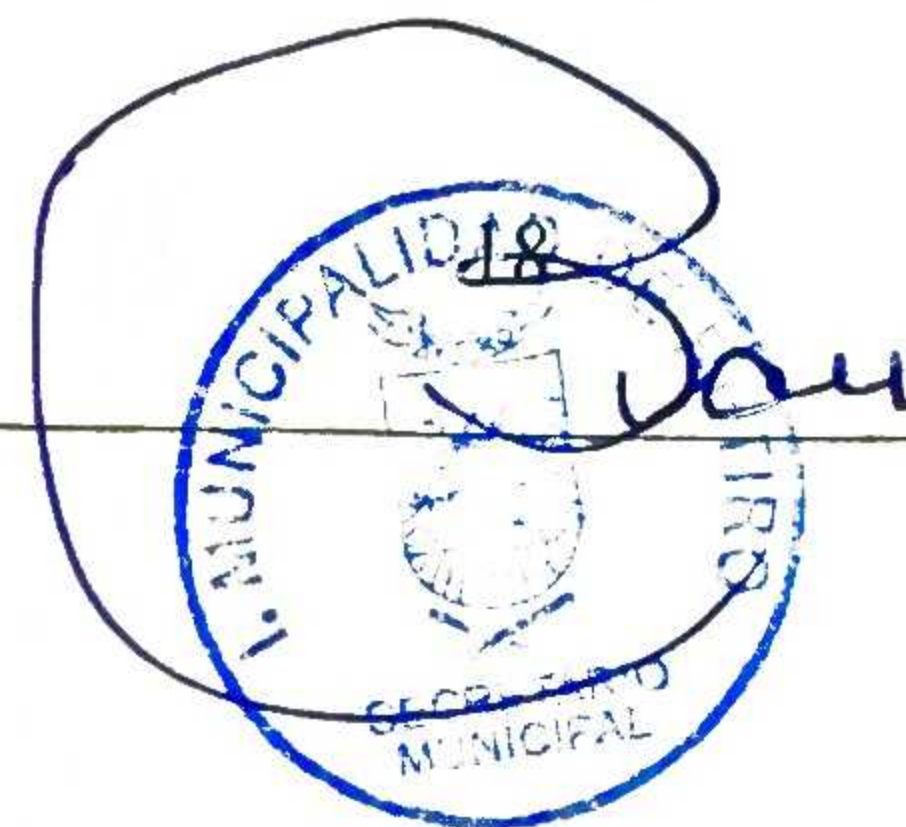
										MONTO GASTADO A LA FECHA	MONTO COMETIDO AL PROBLEMA DE LA CIUDAD	PROGRESO DE LA ACTIVIDAD
SANEAMIENTO FINANCIERO	Pago Perfeccionamiento a Docentes de la Comuna	Deuda Pagada/ Deuda Total	65%	30/09/2015	Decreto de Pago, Nomina de Cheques, Decreto Exento	132.009.333	100%	40%	40%	0%	0%	
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Indemnización Asistente de la Educación	Asistentes Indemnizados/Total a Indemnizar	65%	30/09/2015	Decreto de Pago, Decreto Exento y Recibo	14.287.000	100%	10%	10%	0%	0%	
	Reparar y mejorar Planta de tratamiento baños El Bonito	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/09/2015	Licitación Pública, Orden de Compra Factura, Decreto de Pago y Recepción de	13.130.000	30%		3%	0%	0%	
	Construir y diseñar cubierta Multicancha	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/03/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	41.000.000	8%		1%	0%	0%	



MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Construir y diseñar cubierta Multicancha	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/03/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	41.000.000	8%		1%		0%	0%
	Construir Multicancha Escuela La Capilla	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/03/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	5.000.000	8%	10%	1%		0%	0%
	Construir Patio de Juegos Escuela Mantul	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/09/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	5.000.000	30%		3%		0%	0%
	Reparar y mejorar Sala Pre-Básica Escuela Santa	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/03/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	5.000.000	8%		1%		0%	0%
	Construir Pasillos de circulación, baños Escuela Villaseca e Higuera	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/03/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	5.000.000	8%		1%		0%	0%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO											0%	0%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Elaboración Informe Financiero	Recepción Conforme/Contrato Boleta Honorarios	65%	30/09/2015	Contrato, Boleta de Honorarios, Decreto de Pago y Recepción conforme	8.000.000	100%	30%	30%		0%	0%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES											0%	0%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Traslado de Estudiantes de la Comuna	Monto ejecutado/Monto Total	65%	30/09/2015	Licitación Pública, Orden de Compra, Factura, Decreto de Pago	169.425.000	100%	10%	10%		0%	0%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA											0%	0%
TOTAL						438.851.333		100%	100%		0%	0%

RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando en su integridad el "Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal" a fojas 10, contemplando el monto de \$438.851.333.- para su celebración con el Ministerio de Educación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala**

**Punto N°5: Varios:**

Sr. Presidente expresa que en razón de presidir ceremonia a la cual están los concejales invitados a ceremonia por entrega de becas municipales, posterga el punto varios, para ser tratado en próxima sesión del concejo.

Concejo así lo acepta.

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

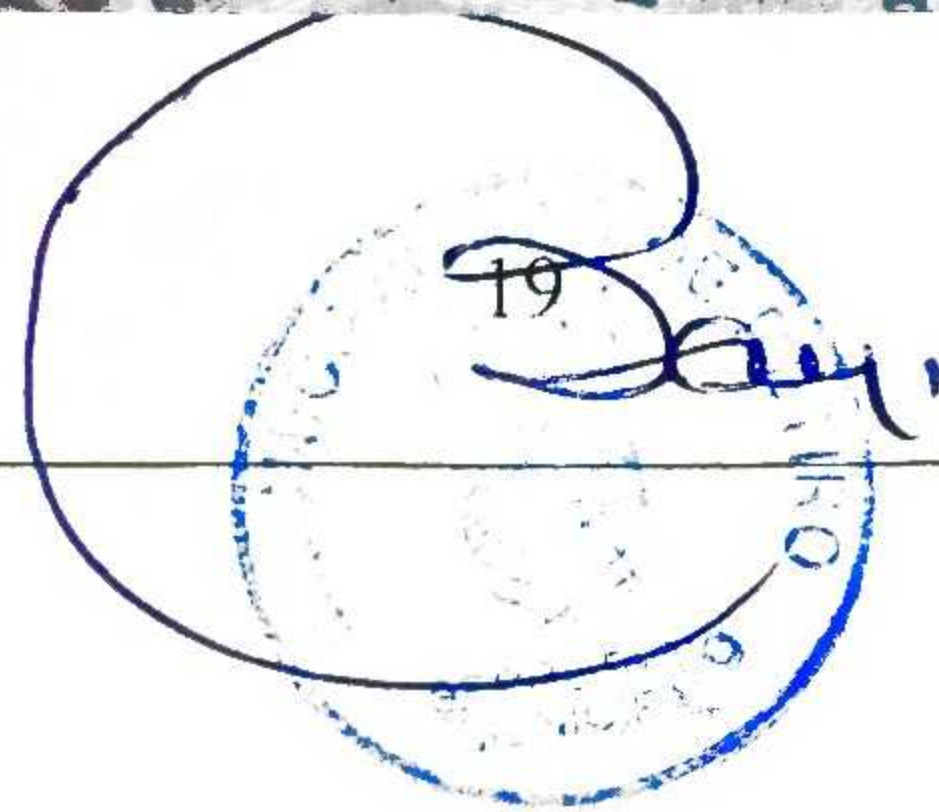
6-1: Actas sesiones: 6-1: Acta sesiones: 42° Ord del 28 Abril 2015 de SECMUN (T) y 43° Extr del 11 Abril 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 88° Ord. del 14 de Mayo 2015.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 10:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS ( 05 ) Y DILIGENCIAS (1)  
ADOPTADAS EN SESION 89° ORDINARIA DEL JUEVES 22 MAYO 2015.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 85° Ord. del Jueves 09 de Abril de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- Concejo presta su acuerdo favorable presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por creación de asignación 31.02.004.011 "Construcción Red de baja tensión sector Santa Isabel, Retiro"; total aumento de ingresos en M\$1.991.- Total aumento de gastos en M\$7.743.- y un Total disminución de gastos en M\$5.752.-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por: un total aumento de ingresos en M\$70.678.- un total aumento de gastos en M\$79.009.- y un total disminución de gastos en M\$8.331.-

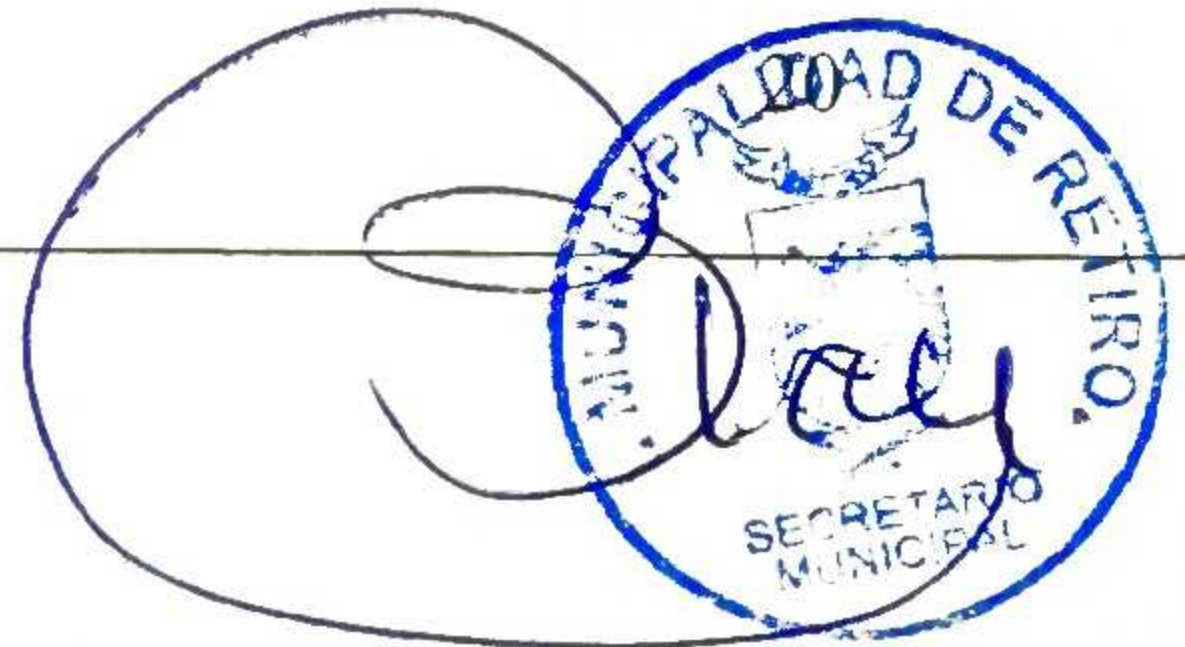
▶▶▶\*◀◀◀

4.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total aumento de ingresos en M\$11.396.- y un total aumento de gastos en M\$11.396.-

▶▶▶\*◀◀◀

5.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando en su integridad el "Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal" a fojas 10, contemplando el monto de \$438.851.333.-para su celebración con el Ministerio de Educación.

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 89ª Ordinaria celebrada en día Viernes 22 de Mayo de 2015, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en Sesión 90ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Mayo de 2015.-



Rodrigo Ramírez Parra  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE AL CALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

[Signature]  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Signature]  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Signature]  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SR. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Signature]  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Signature]  
(FIRMA)



Gerardo Bayer Torres  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 28 de Mayo de 2015.-



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

**ACTA APROBADA SESION 90° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:15 13:05 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDERO AGURTO;  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**I.- ► En Retiro a veintiocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Nonagésima Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 25 de Mayo de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 86 elaborada el Miércoles 27 de Mayo de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.





## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Nonagésima** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 28 de Mayo de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.** , en el Salón Consistorial.

### SESION 90° ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **87° Ord.** del 23 Abril 2015 de SECMUN.(S) Doña Eliada Barra Fuentes y **89° Ord** del 22 Mayo 2015 de SECMUN (T)

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **86° Ord.** del 16 Abril 2015 de SECMUN (T) y **88° Ord** del 14 Mayo 2015.

#### 2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°90 del día Miércoles 10 de Junio 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### 3.- Asuntos Pendientes:

#### 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

A las fecha y hora de confección de la presente tabla, no se han recibido iniciativas que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal.

#### 5.- Varios

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: : **85° Ord.** del 09 Abril 2015 de SECMUN (T) aprobada en sesión 89° Ord. del 212 de Mayo 2015.

7. - Entrega de Correspondencia.



Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

Retiro; 25 de Mayo de 2015.-

**GJBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10- Administrador Municipal
- 11.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 14- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

 Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## II. ► DESARROLLO SESIÓN 90° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Nonagésima Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:



Secretario anuncia punto 1-1: Actas sesiones: 87° Ord del 23 de Abril 2015 de SECMUN (S) doña Beatriz Barra Fuentes

**(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 87° Ord. del Jueves 23 de Abril de 2015.**

Secretario anuncia aprobación acta sesión 89° Ord del 22 de Mayo 2015 de SECMUN (T)

**(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 89° Ord. del Viernes 22 de Mayo de 2015.**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°90 elaborada el día miércoles 27 de Mayo de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (3) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 89  
RETIRO, Miércoles 20 DE MAYO DEL 2015.-

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 90° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se



mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 89° Ordinaria del 22 de Mayo del 2015), Dex. Exento N° 1.498 de 22 de Mayo del 2015, Aprueba Creación de Asignación y modificaciones presupuestarias al Presupuesto municipal año 2015, por Aumento de Ingresos en M\$13.387 y aumento y disminución de Gastos en M\$19.139 y 5.752 respectivamente.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 89° Ordinaria del 22 de Mayo del 2015) Certificado N° 47 del 22 de Mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando en su integridad el "Convenio de transferencia Fondo de apoyo para la Educación Pública Municipal".

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

**1-4-2:** Información solicitada a través del portal de Transparencia y las respuestas otorgadas:

- Solicitud N° MU268T0000045, de Doña Liliana Gutiérrez Mansilla
- Solicitud N° MU268T0000046, de Doña Liliana Gutiérrez Mansilla
- Solicitud N° MU268T0000047, de Doña Camila Andaur Cabrera
- Solicitud N° MU268T0000048, de Don Victor Garabito

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°90 conforme al punto 2 "Cuentas " de la Tabla del día y; habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Sr. Presidente solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una primera iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, que se trata de autorizar los gastos de mantención y operación para los proyectos a postular:

- 1.- "Construcción con Relocalización Refugios Peatonales, Comuna de Retiro."
- 2.- "Construcción Plazoleta El Esfuerzo, Retiro Urbano."
- 3.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Copihue y Santa Delfina, Comuna de Retiro."
- 4.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Mantul y La Capilla, Comuna de Retiro."
- 5.- "Construcción Sistema de Iluminación Canchas de Futbol Rurales, Comuna de Retiro."



6.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Diferentes Sectores Rurales, Comuna de Retiro."

7.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Estadio Municipal, Comuna de Retiro."

8.- "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue, Retiro Urbano"

9.- "Mejoramiento Avenidas Errázuriz y Alessandri, Retiro Urbano."

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla la iniciativa precisada, que le propone SECPLAN. mediante el Of. Ord. N° 96 del 28 de Mayo de 2015. y fichas respectivas de los proyectos, con los gastos detallados.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado SECPLAN: Of. Ord. N° 96 del 28 de Mayo de 2015. Y fichas respectivas de los proyectos, lo cual así acontece

Secretario anuncia y explicita la iniciativa que se incorpora en tabla autorización de los gastos de mantención y operación de los 9 proyectos anunciados por el Sr. Presidente.

SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refiere a la propuesta de autorización de los gastos de mantención y operación de proyectos, proporcionando la información respectiva y respondiendo las consultas que le formula Sala.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la autorización de los gastos que se indican por mantención y operación anuales de los siguientes proyectos, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

1.- "Construcción con Relocalización Refugios Peatonales, Comuna de Retiro."



Costos de Operación	Costos anuales con Proyectos
Mantenciones anuales (pinturas y Limpieza de Vidrio)	600.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600.000.-</b>

**2.- "Construcción Plazoleta El Esfuerzo, Retiro Urbano."**

COSTOS DE OPERACION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Mantenciones (licitación)	1.200.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.200.000.-</b>

**3.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Copihue y Santa Delfina, Comuna de Retiro."**

Costos de Operación	Costos anuales con Proyectos
Mantenciones anuales	200.000.-
Servicios básicos (luz y agua)	400.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600.000.-</b>

**4.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Mantul y La Capilla, Comuna de Retiro."**

Costos de Operación	Costos anuales con Proyectos
Mantenciones anuales.	200.000.-
Servicios básicos (luz y agua)	400.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 600.000.-</b>



**5.- "Construcción Sistema de Iluminación Canchas de Futbol Rurales, Comuna de Retiro."**

Costos de Operación	Costos anuales con Proyectos
Servicios básicos (energía eléctrica).	1.800.000.-
Mantenciones (Mantenión sistema eliminación)	300.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.100.000.-</b>

**6.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Diferentes Sectores Rurales, Comuna de Retiro."**

COSTOS DE OPERACION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Servicios básicos (energía eléctrica)	1.200.000.-
Mantenciones (mantención sistema iluminación)	150.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.350.000.-</b>

**7.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Estadio Municipal, Comuna de Retiro."**

COSTOS DE OPERACION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Servicios básicos (energía eléctrica)	1.450.000.-
Mantenciones (mantención sistema iluminación)	150.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.600.000.-</b>

**8.- "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue, Retiro Urbano."**

COSTOS DE OPERACION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Mantenciones (licitado)	3.200.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.200.000.-</b>





**9.- "Mejoramiento Avenidas Errázuriz y Alessandri, Retiro Urbano."**

ITEM	MONTO\$/AÑO
Mantenición Errázuriz (licitado)	2.600.000.-
Mantenición Alessandri (licitado)	720.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.320.000.-</b>

**Punto N°5: Varios:**

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, consultando respecto de situación que aqueja al vecino de Copihue Don Miguel Polanco, relacionado con subsidio habitacional que podría heredar por su Sra. madre, lo que no corresponde por figurar con subsidio en Santiago, tenía terreno en Copihue y le dieron la posibilidad al hermano, quien nunca apareció con la ficha, ¿que acaso la plata del subsidio se le devolvería?, concejo intercambia opiniones en torno al tema, acordando efectuar consultas al SERVIU.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Landero Don Mario, expresa que la comunidad de Camelia Sur y el Peral de acá en la capilla quieren la perfiladora, eso si después de la lluvia, que el tema son los furgones escolares que se complican.

Sr. Presidente, expresa que con Cuarteles Sur se mandará la maquina después de la lluvia, que ya se mandó la maquina al sector El Peral.

Concejal interviniendo Sr. Landeros, Don Mario, expresa que por efecto climático, la ruta L-75, está muy peligrosa por falta de luminarias, hasta Romeral, con la neblina nada se ve, urge las luminarias en este sector, faltan instalar luminarias y reponer ampollitas quemadas.

Sr. Presidente, expresa que existe proyecto que se refiere a luminarias con un monto aprox. de M\$30.000.- que existen 10 sectores en la comuna, que no recuerda cuales, que si sabe que Capellanía está incluido, que a través del DOM., se solicitó a EMEL y Luz Parral, la reposición de ampollitas en varios sectores, que además se está solicitando una entrevista con personeros de Emelectric, para lograr una solución definitiva.

Inicia su intervención Concejal Sr. Contreras Don Miguel, refiriéndose al tránsito de grandes camiones por las calles de Retiro, dañando la cabrería que atraviesan las vías públicas, produciendo cortes de luz, maquinaria de los negocios sin poder funcionar.

Sr. Presidente, expresa que la respuesta que debe dar un concejal, en esta materia, es que las calles son de libre tránsito, ahora si un particular se ve afectado, debe tomar acciones legales contra esa empresa, que el con el Director de Transito tomaran algunos resguardos necesarios, ya que son 4 pasadas de estos camiones, informando a carabineros, para que cuartelen el tránsito de estos camiones.

Concejal interviniendo Sr. Contreras Don Miguel, recomienda que no se use la cancha del estadio cuando haya heladas, para evitar los daños en el pasto.

Concejal interviniendo Sr. Contreras Don Miguel, expresa existe un tramo de vereda



que hace mucho tiempo está sin pavimentar, en la Avenida Alessandri al llegar – al cruce de Retiro.

Sr. Presidente entre otros expresa que en algún momento hubo una dificultad en el periodo alcaldicio anterior, que se le daría término ahora con un proyecto pro- empleo o con otro proyecto.

Concejal interviniendo Sr. Contreras Don Miguel, expresa que según lo comprobó, al asistir a una ceremonia en la escuela Los Cuarteles, hacen falta dos lomos de toro en la ruta que se llega a la escuela de Romeral y escuela de los Cuarteles, los vehículos no disminuyen la velocidad, que en cualquier momento puede haber un accidente con el alumnado de estos colegios.

Sr. Presidente instruye al Secretario del Concejo preparar oficio dirigido a Vialidad, solicitando se coloque lomos de toro en Sector de Romeral y los Cuarteles, frente a los colegios- para evitar posibles accidentes.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, expresando que gente del sector Caliboro, que limitan con la comuna en el sector de Villaseca, han manifestado que han solicitado a obras públicas, ampliación horaria del Servicio de la balsa.

Sr. Presidente expresa que este servicio está en mantención.

Concejal interviniendo Sr. Ramírez Don Rafael, expresa que solicitan ampliación del horario de la balsa de Lunes a Viernes y fines de semana, que hay vecinos de Villaseca que vienen al otro lado, tienen familiares.

Sr. Presidente, instruye a Secretario del Concejo, prepare oficio dirigido al Seremi de Obras Publicas solicitando la ampliación del horario del servicio de la balsa de lunes a viernes y los fines de semana.

Concejal interviniendo Sr. Ramírez Don Rafael, recomienda se considere a futuro la construcción de un puente que conecte estos dos sectores de Villaseca y Caliboro de la comuna de Villa Alegre, mejorando así la conectividad de estas dos comunas.

Inicia su intervención concejala Doña Viviana Landaeta Parra, expresando que le llama la atención el desempeño que está desarrollando la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule, que han presentado muchos problemas en la Asociación, está trabajando tarde mal y nunca, que hay comisiones importantes que están trabajando, no se llama a concejales, no se los comunica nada de lo que pasa, el Municipio entrega un aporte, no hay explicaciones, no hay reuniones, no hay congresos, no hay nada, que le gustaría si se puede invitar acá al Concejo al Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, que años atrás se trabajó muy bien pero hoy nada.

Concejala Interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que acá en la DOM., aún existen carpetas que están pendientes de recepción de viviendas.

Sr. Presidente invita a la mesa de sesiones al Director de Obras Don Jaime Leal, que le manda la fotocopia del documento que le solicito.

Sr. Presidente expresa que la Asociación de Municipalidades ha hecho llegar información, invitación, que el concejo lo ha recibido, lo que pasa es que no se ha tomado



acuerdo para asistir, que habría una reunión mañana y que tal vez participe, que será en lineas, por la firma de un convenio.-

Sr. Presidente expresa que con respecto al tema de las recepciones, el trabajo se ha estado haciendo por parte del Depto. de Obras, que se ha puesto bastante esfuerzo y trabajo en este tema, que desea compartir un oficio relacionado con el ranking emitido por SERVIU, la Municipalidad de Retiro está catalogada muy bien, con un 83% de recepción, que aun así quedan casos que resolver, que se tenga presente la participación de las EGIS., ya que algunos no han cumplido al 100%, como así la Constructora, provocando el atraso en los recepciones, que igual le hará ver estas recepciones pendientes al DOM.

Fin 13/05

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

6-1: Sres concejales firman Actas sesiones: : 85° Ord. del 09 Abril 2015 de SECMUN (T) aprobada en sesión 89° Ord. del 212 de Mayo 2015.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 13:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

**RECuento ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS (2)**  
**ADOPTADAS EN SESION 90° ORDINARIA DEL JUEVES 28 MAYO 2015.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión Sesión 87° Ord. del Jueves 23 de Abril de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 89° Ord. del Viernes 22 de Mayo de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀



3.- Concejo presta su acuerdo favorable aprobando los gastos de mantención y operación de los proyectos:

- 1.- "Construcción con Relocalización Refugios Peatonales, Comuna de Retiro."
- 2.- "Construcción Plazoleta El Esfuerzo, Retiro Urbano."
- 3.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Copihue y Santa Delfina, Comuna de Retiro."
- 4.- "Construcción Sedes Comunitarias Sectores de Mantul y La Capilla, Comuna de Retiro."
- 5.- "Construcción Sistema de Iluminación Canchas de Futbol Rurales, Comuna de Retiro."
- 6.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Diferentes Sectores Rurales, Comuna de Retiro."
- 7.- "Construcción Sistema iluminación Canchas Estadio Municipal, Comuna de Retiro."
- 8.- "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue, Retiro Urbano"
- 9.- "Mejoramiento Avenidas Errázuriz y Alessandri, Retiro Urbano."

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 90° Ordinaria celebrada en día Jueves 28 de Mayo de 2015, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 93° Ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de Mayo de 2015.-



*[Signature]*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Signature]*  
(FIRMA)



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 25 de Mayo de 2015

000235



Página 01 de 08)

## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal

**ACTA APROBADA SESION 44° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA VIERNES 29 DE MAYO DE 2015 EN HORARIO DE: 12:15 A 13:45 HORAS  
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

#### CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DON: MARIO LANDEROS AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA

DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;

DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

#### ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO

ASESORA: DIRECTORA DEDECO. DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES.

SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a veintinueve días del mes de Mayo del año Dos Mil quince**, siendo las doce horas con 15 minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra., y Don Miguel Contreras Majulez , se celebra la Sesión 44°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular, Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Directora Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde (T) para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► T A B L A

### TABLA: SESION 43° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA LUNES 11 DE MAYO DEL 2015.

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión **Cuadragésima Cuarta Extraordinaria** Pública, a celebrarse el día **Viernes 29 de Mayo de 2015** a las 12:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

### TABLA: SESION 44° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2015.

#### MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015, aumento de ingresos en el monto total de M\$3.889.- aumento de gastos en el monto total de M\$3.509.- contra una disminución de gastos en el monto total de M\$9.620.-

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar resolución del alcalde que autoriza adhesión a la Mutual de Seguridad C.CH.C. "Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales" (Artículo 3, inciso l6 letra c) de la Ley N° 19345 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente,

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
 Secretario Municipal  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

RETIRO, Viernes 29 de Mayo de 2015.--

RRP/GJBT/gvt.-.

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Jefe DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Administrador Municipal
- 11.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
13. - Programa Radial Noticias Municipales
14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



### III. ► DESARROLLO SESIÓN 44°. EXT DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2015.

Siendo las doce horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 44°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por la Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↩ Secretario anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla, Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015, aumento de ingresos en el monto total de M\$3.889.- aumento de gastos en el monto total de M\$3.509.- contra una disminución de gastos en el monto total de M\$9.620.-

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado SECPLAN: fotocopia del Of. Ord. N° 98 del 29 de Mayo de 2015 y respaldos, visados por el alcalde, lo cual así acontece.

Sr. Presidente solicita a SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refiera, en adelante, a la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2015, lo cual realiza SECPLAN. iniciando intervención y explicitando cada una de las cuentas que son objeto de modificaciones por aumento de ingresos, por el monto total de M\$3.889.- aumento de gastos en M\$13.509 y una disminución de gastos en M\$9.620.- con sus respectivas denominaciones:

ORD. N° 98 /  
 ANTECED: Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.  
 MAT.: Solicita acuerdo de Concejo municipal.  
 RETIRO, 29.05.15.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **Aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, tal como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**





Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	912	
03	02	001	002	De beneficio fondo coun municipal	1.420	
08	02	001	999	Otras multas de beneficio municipal	111	
08	02	002	002	Multas Art 14 N 6 inc 2	22	
08	02	005		Reg. Multas de transito	4	
08	99	999		Otros	1.420	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>3.889</b>	

### AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas										500			500
22	02	001	001	005	Textiles y acabados textiles								158					158
22	02	001	001	006	Textiles y acabados textiles										100			100
22	03	001	000	001	Para vehiculos		1.420											1.420
22	03	002	001	002	Para máquinas y equipos de producción tracción y elevación				8.200									8.200
22	04	011	001	002	Rep. accesorios, mant. Y reparación de vehiculos			2.500										2.500
22	04	016	001	006	Materias primas y semielaboradas										1.200			1.200
22	04	999	001	003	Otros					18								18
22	06	005	001	002	Mantenión y reparación de máquinas			2.500										2.500
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje								800					800



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	12	003	001	005	Gastos de representación protocolo y ceremonial								500					500		
24	03	090	001		Aportes año vigente	1.420												1.420		
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	523												523		
31	02	004	002		Hab. Rep y Mejoramiento Obras de adelanto			500										500		
31	02	004	003		Rep., Mejo. Y Hab Caminos comunales			2.000										2.000		
31	02	004	010		Planta de tratamiento copihue			790										790		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		13.509	9.620	

Se adjunta Resumen de trabajos realizados con aportes de vecinos por la suma de M\$ 1.420 Oficio N° 84 de fecha 27 de mayo de 2015 del Administrador Municipal solicitando Suplementación de cuentas presupuestarias como se indica.

Memorandum interno 161 de la Jefa Dideco (S) solicitando Suplementación de las cuentas que se indican

2. Se solicita al Honorable concejo Municipal aprobación de Costos de mantención:

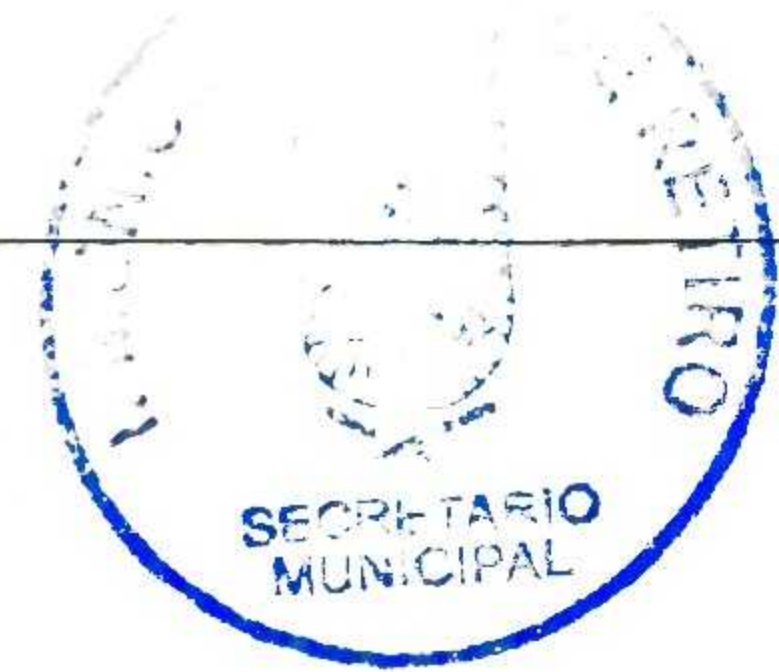
- Construcción cancha de pasto sintético sector san ramón, Comuna de Retiro
- Construcción cancha de pasto sintético sector de Romeral, comuna de retiro.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, aumento de ingresos en el monto total de M\$3.889.- aumento de gastos en el monto total de M\$3.509.- contra una disminución de gastos en el monto total de M\$9.620.- aprobándose todo ello en los mismos términos propuesto en Sala:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	912	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun municipal	1.420	
08	02	001	999	otras multas de beneficio municipal	111	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N 6 inc. 2 Ley 18695	22	
08	02	005		Reg. Multas de transito no pagadas de benef. Municipal	4	
08	99	999		Otros	1.420	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>3.889</b>	

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas											500		500
22	02	001	001	005	Textiles y acabados textiles								158					158
22	02	001	001	006	Textiles y acabados textiles										100		100	
22	03	001	000	001	Para vehiculos		1 420											1 420
22	03	002	001	002	Para máquinas y equipos de producción tracción y elevación				8.200									8 200
22	04	011	001	002	Rep. accesorios, mant. Y reparación de vehiculos			2.500										2 500
22	04	016	001	006	Materias primas y semielaboradas									1.200				1 200
22	04	999	001	003	Otros					18								18
22	06	005	001	002	Mantenición y reparación de máquinas			2 500										2 500



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje									800				800	
22	12	003	001	005	Gastos de representación protocolo y ceremonial									500				500	
24	03	090	001		Aportes año vigente	1 420												1 420	
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	523												523	
31	02	004	002		Hab Rep y Mejoramiento Obras de adelanto			500										500	
31	02	004	003		Rep. Mejo Y Hab. Caminos comunales			2 000										2 000	
31	02	004	010		Planta de Tratamiento copihue			790										790	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		13.509	9.620

Secretario anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla, Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar resolución del alcalde que autoriza adhesión a la Mutual de Seguridad C.CH.C. "Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales" (Artículo 3, inciso 16 letra c) de la Ley N° 19345 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Sr. Presidente expresa que habiendo escuchado en el día de hoy a las personas representantes de la Asociación Chilena de Seguridad ACHS. de Parral, como así también a personas representantes de la Mutual de Seguridad C.CH.C. y sabiendo de las opciones optadas por la mayoría considerando el personal de la planta municipal. Salud y educación, el propone al concejo adherirse a la Mutual de Seguridad C.CH.C. "Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales" (Artículo 3, inciso 16 letra c) de la Ley N° 19345 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable a la resolución del Alcalde que autoriza adhesión a la "Mutual de Seguridad C.CH.C. (Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales) (artículo 3. Inciso 6° de la ley 19.345)

#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 13:45 horas. en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.

v.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 44º Extraordinaria celebrada en día Viernes 29 de Mayo de 2015, la cual rola a fojas ocho (8) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 92º Ordinaria, celebrada en día Jueves 18 de Junio de 2015.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

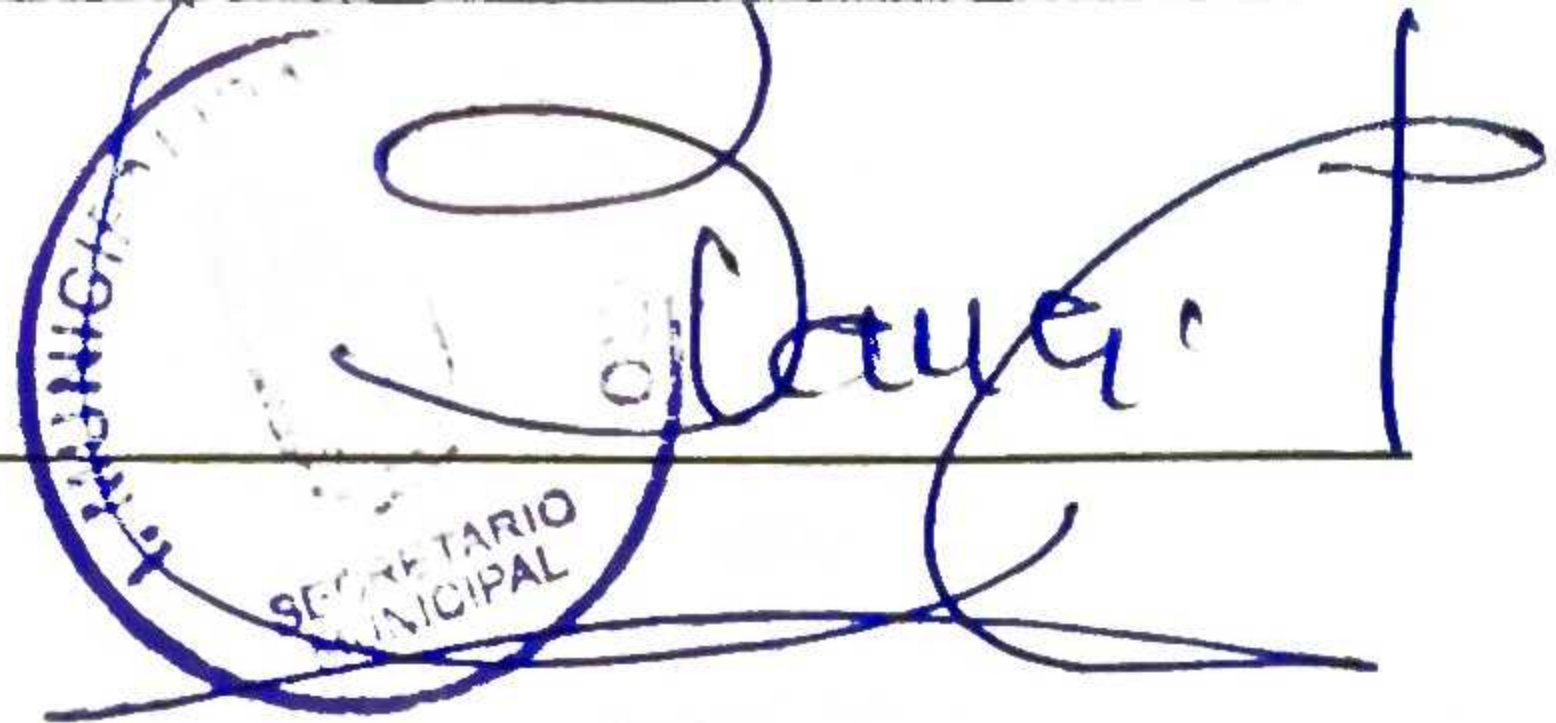
VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 14 de Mayo de 2015.-

**CONCEJO MUNICIPAL****COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal****ACTA APROBADA SESION 91° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:16 13:14 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA****CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a once días del mes de Junio del año Dos Mil Quince**, siendo las Nueve horas con dieciséis minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la **Sesión Nonagésima Primera Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes. actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 08 de Junio de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 91 elaborada el Miércoles 10 de Junio de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

000244

II. ► T A B L A



**C O N C E J O M U N I C I P A L**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2012, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Nonagésima Primera** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 11 de Junio de 2015**, en horario acordado a las desde las **09:00 a las 10:00 horas.** , en el Salón Consistorial.

**SESION 91° ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas sesiones: **86° Ord.** del 16 Abril 2015 de SECMUN.(T)

**1-2:**En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **88° Ord** del 14 Mayo 2015 de SECMUN (T) y **90° Ord.** del 28 Mayo 2015 de SECMUN (T)

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°90 del día Miércoles 10 de Junio 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

**3.- Asuntos Pendientes:**

**4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento de ingresos en M\$2.215.- total aumento de gastos en M\$4.815.- y un total por disminución de gastos en M\$2.600.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015)

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para autorización trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de suministro de combustible para la municipalidad de Retiro a la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC. S.,A. Rut.N°99.520.000-7 mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente. (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015)

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional. (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM.)

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015 por: total aumento de ingresos en M\$119.078.- total aumento de gastos en M\$119.078.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°267 del 04 Junio 2015 del Director DESAM©)

## Tabla Sesión 91º Ord. del 11 Junio de 2015)

## 5.- Varios

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesiones: : **87º Ord.** del 23 Abril 2015 de SECMUN.(S) Doña Eliada Barra Fuentes y **89º Ord** del 22 Mayo 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 90º Ord. del 28 de Mayo 2015.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

Retiro; 05 de Junio de 2015.-

GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.-Jefe DAEM
- 12.-Director DESAM
- 13.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 14.- Diario Mural
- 15.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Con



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 90° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con dieciséis minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima Primera Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario anuncia punto 1-1: Actas sesiones: 86° Ord del 16 de Abril 2015 de SECMUN (T) Don Gerardo Jesús Bayer T.

**(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 86° Ord. del Jueves 16 de Abril de 2015.**

### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°90 elaborada el día miércoles 27 de Mayo de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (3) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 89  
RETIRO, Miércoles 20 DE MAYO DEL 2015.-

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 91° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan veinte (20) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 89° Ordinaria del 22 de Mayo del 2015), Dex. Exento N° 1.499 de 22 de Mayo del 2015, Aprueba modificación presupuestaria al Presupuesto Servicio de Salud municipal año 2015, por Aumento de Ingresos en M\$70.678 y aumento y disminución de Gastos en M\$79.009 y 8.331 respectivamente.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015), OF. ORD. N° 278/20 del 28 de Mayo del 2015, Al Jefe Provincial de Vialidad Linares Ref.: Solita considerar lomos de toro en camino Sector Romeral y Camelia.

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015), OF. ORD. N° 280/21 del 28 de Mayo del 2015, Al Secretario Reg. Ministerial Región del Maule Ref.: Solita ampliación de horario uso balsa en Sector Villaseca y Caliboro.

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 56 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción con Relocalización Refugios Peatonales, comuna de Retiro.", por un costo total anual de \$600.000.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 57 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción Sedes Comunitarias sectores de Copihue y Santa Delfina, comuna de Retiro.", por un costo total anual de \$600.000.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 58 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción Sedes Comunitarias sectores de Mantul y la Capilla, comuna de Retiro.", por un costo total anual de \$600.000.-

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 59 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del

Proyecto: "Construcción Sistema de Iluminación Canchas de Fútbol Rurales, comuna de Retiro.", por un costo total anual de \$2.100.000.-

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 60 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Mejoramiento Avenidas Errázuriz y Alessandri, comuna de Retiro.", por un costo Total anual de \$3.320.000.-

**1-1-9:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 61 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue.", por un costo total anual de \$3.200.000.-

**1-1-10:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 62 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción Plazoleta El Esfuerzo, Retiro Urbano.", por un costo total anual de \$1.200.000.-

**1-1-11:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 63 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción Sistema Iluminación Canchas Estadio Municipal, comuna de Retiro.", por un costo anual de \$1.600.000.-

**1-1-12:** (Acuerdo Sesión 90° Ordinaria del 28 de Mayo del 2015) Certificado N° 64 del 28 de mayo del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "Construcción Sistema iluminación canchas Diferentes Sectores Rurales, comuna de Retiro.", por un costo anual de \$1.350.000.-

**1-1-13:** (Acuerdo Sesión 44° extraordinaria del 29 de Mayo del 2015) Dex. Exento N° 1.585 del 29 de mayo del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria, por Aumento de Ingresos en M\$ 3.889 y aumento y disminución de Gastos en M\$13.509 y 9.620 respectivamente.-

**1-1-14:** (Acuerdo Sesión 44° extraordinaria del 29 de Mayo del 2015) Cert. N° 65 del 29 de mayo del 2015, Ref.: certifica acuerdo a la resolución del alcalde que autoriza adhesión a la Mutual de Seguridad C.CH.C. (Seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales Art. 3 Inciso 6° de la LEY n° 19.345).

**1-4:** Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

**1-4-1:** Oficio N° 295/45 al Sr. Intendente Región del Maule Ref.: Solicita intervenir ante interpretación dictamen de Contraloría relacionada con la realización de Bingos.

**1-4-2:** Oficio N° 294/46 al Sr. Presidente Del Capítulo Regional del Maule Asociación chilena de Municipalidades Alcalde de Vichuquen Ref.: Solicita intervenir ante interpretación dictamen de Contraloría relacionada con la realización de Bingos.

**1-4-3:** OF. N° 004763 del 27 de Mayo del 2015, de Contraloría Gral. De la República Ref.: Remite Informe de Investigación Especial N° 151 de 2015, sobre eventuales irregularidades en la recuperabilidad de Licencias Médicas, en la Municipalidad de Retiro.-

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-3-1:** Ord. N° 79 del 12 de Mayo del 2015, Del Inspector Fiscal del Contrato Ref.: informa obras ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas.)

**1-3-2:** Ord. N° 28 del 29 de Mayo del 2015, Del Inspector Fiscal del Contrato Ref.: informa obras ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas.)

**1-3-3:** Agenda Municipalista, Ref.: invita a "Seminario Taller Ley Lobby (20.730) y su implementación en los municipios del Maule" a realizarse en Salón de la I. Municipalidad de Pelluhue los días 01 y 02 de Julio del 2015.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),



**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Sr. Presidente anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

**4-1:** Secretario del Concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día:4-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento de ingresos en M\$2.215.- total aumento de gastos en M\$4.815.- y un total por disminución de gastos en M\$2.600.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme la iniciativa sometida a consideración del concejo, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de: aumento de ingresos; aumento y disminución e gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala, contenida en la propuesta Of.Ord.N°107 de SECPLAN. que se indica:

ORD. N° 107 /

**ANTECED:** Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.  
**MAT.:** Solicita acuerdo de Concejo municipal.  
**RETIRO,** 09.06.15.-

**DE:** DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

**A:** ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y aumento de gastos**, tal como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Transferencia de Vehiculos	373	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	670	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	1.116	
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	38	
08	02	005		Reg. De Multas de Transito No pagadas	18	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>2.215</b>	

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis		
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
22	01	001	007	006	Para Personas															
22	03	002	001	002	Para Maq. Productiva, Equip de Prod, Tracción y Elevación			2.000							67				2.000	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales						600								600	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	1.116													1.116	
29	04	000	000		Mobiliario y Otros	19													19	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	450													450	
31	02	004	003		Rep. Mejor. Y Habilitación Obras de Adelanto			263											263	
31	02	004	003		Rep. Mejor. Y Habilitación Caminos Comunales			2.000											2.000	
31	02	004	004		Mejoramiento de la Vivienda			900											900	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														4.815	2.600

- Memorándum Interno de la Jefa DIDECO, Sra. Eliada Barra, solicitando modificación presupuestaria por suplementación de recursos del ítem 31.02.004.004 Mejoramiento de la Vivienda.
- Compra de un equipo computacional para la unidad de SECPLAN por un monto de M\$ 450.

2) **Of. Ord. N° 82 de fecha 27 de mayo de 2015** del Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Larrañaga, solicita autorización para renovar el contrato de **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO 2013-2014, por un año a contar del 04 de julio de 2015 a 03 de julio de 2016.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

3) Se solicita al Honorable concejo Municipal autorización trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO** a la empresa **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT 99.520.000-7,** mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente.

4) **Ord. 457/476 de fecha 26 de mayo de 2015,** del Director Depto. de Educación Municipal de Retiro Sr. Norberto Valenzuela, solicitando incluir en tabla próximo concejo municipal tema:

- “REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL.

5) **Ord. 267 de fecha 04 de Junio de 2015** del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, Sr. Rubén Arias, solicitando al honorable concejo autorización para modificar presupuesto de

Salud 2015 por aumento de ingresos en la suma de M\$ 119.078 y aumento de gastos en la suma de M\$ 119.078. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$2.215 y un total aumento de gastos en M\$4.815.- y un total disminución de gastos en M\$2.600.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Transferencia de Vehículos	373	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	670	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	1.116	
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	38	
08	02	005		Reg. De Multas de Transito No pagadas	18	
				<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>2.215</b>	

**AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS**



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	007	006	Para Personas									67		67		
22	03	002	001	002	Para Maq. Productiva, Equip de Prod, Tracción y Elevación												2.000	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales								600				600	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	1.116											1.116	
29	04	000	000		Mobiliario y Otros	19											19	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	450											450	
31	02	004	003		Rep., Mejor. Y Habilitación Obras de Adelanto												263	
31	02	004	003		Rep. Mejor. Y Habilitación Caminos Comunales												2.000	
31	02	004	004		Mejoramiento de la Vivienda												900	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												4.815	2.600

**4-2:** Secretario del Concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para autorización trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de suministro de combustible para la municipalidad de Retiro a la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC. S.,A. Rut.Nº99.520.000-7 mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente. (Adj. Fotocop Of.Ord.Nº107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015)

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes en sala, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable para realizar trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de "Suministro de Combustible para la Municipalidad Retiro" a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7, mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente, aprobándose todo ello en los mismo termino ingresado a Sala.**

**4-3:** Secretario del Concejo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional. (Adj. Fotocop Of.Ord.Nº107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.Nº457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM.)

Sr. Presidente expresa que retira de Tabla, el tema propuesto, que considera que los concejales le den una segunda leída, para mejor resolver.

Concejo así lo acepta.

**4-4:** Secretario del Concejo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: (ACTA APROBADA SESION 90ª ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 28 MAYO DE 2016 A FOJAS 19)

Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015 por: total aumento de ingresos en M\$119.078.- total aumento de gastos en M\$119.078.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°267 del 04 Junio 2015 del Director DESAM)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Director del DESAM. Don Rubén Arias Barrero, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo solicitados y que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por un total aumento de ingresos en M\$119.078.- y un total aumento de gastos en M\$1129. 078.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>119.078</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	119.078	
		006			Del Servicio de Salud	119.078	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	119.078	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>119.078</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>106.044</b>	
	01				Personal de Planta	48.426	
		001			Sueldos y Sobresueldos	34.990	
			009		Asignaciones especiales	34.990	
				007	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	34.990	
		003			Asignaciones por Desempeño	13.436	
			002		Desempeño Colectivo	13.436	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	13.436	
	02				Personal a Contrata	56.216	
		003			Asignaciones por desempeño	56.216	
			002		Desempeño Colectivo	56.216	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	56.216	
	03				Otras Remuneraciones	1.402	



COSTOS DE OPERACION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Operación y mantención Adquisición Excavadora	M\$12.290.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$12.290.-</b>

4-6: Secretario anuncia y explicita la 6° iniciativa que se incorpora en tabla. Requerimiento a cuerdo del concejo para aprobar la autorización para solicitar anticipo de subvención para indemnizar a profesores que se retiran en forma voluntaria".

SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo; Jefe DAEM. Don Nolberto Valenzuela Troncoso y Jefe de Personal doña: Rosa Vásquez Muñoz, se refieren a la propuesta de aprobar autorización para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación para indemnizar a profesores que se retiran en forma voluntaria", precisando que el docente que se acoge a retiro voluntario es del Liceo C-36. Rut. N°4.359.317-k Don Alberto Segundo Quezada Venegas, nacido el 11 de Abril de 1940, con 75 años de edad, con 16 horas de contrato al 31 de Octubre de 20154, con fecha de nombramiento el 03 Octubre de 2005, con presentación de renuncia el 26 de mayo de 1015. Que en relación a la bonificación Ley N°20.822 se considera la ultima remuneración devengada ascendente al monto de \$472.077.- con un número de meses 6, correspondiendo un total pago del sostenedor por el monto de \$4.248.693.- sumando a ello el monto de \$ 3.358.187.- como aporte fiscal extraordinario, dando un total de bonificación por retiro el monto total de \$7.606.880.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención, para pagar indemnización a profesor que se retira Don Alberto Segundo Quezada Venegas por el monto de M\$3.186.520.-, con un numero de 144 meses para su devolución, pagando el valor de cada cuota en el monto de \$22.129.-**

#### Punto N°5: Varios:

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, haciendo entrega al concejo y a cada concejal, una rendición de cuenta de la Organización Asociación de Futbol Rural, relacionada con el campeonato recientemente desarrollado.

Sr. Presidente expresa que desea informar al concejo algunas diligencias realizadas en la comuna:

Se ha estado en conversaciones con la empresa constructora que está realizando los trabajos en camino que va a Villaseca.

Vialidad está reparando el camino que sale desde el sector de Cuñao, que junto con el camino que va a Villaseca, hasta Canelos.

Que días atrás en reunión con el sector de Mantul vinieron manifestaron inquietud se considera la materialización del asfalto del sector Mantul hacia adentro, que son alrededor de 700 metros, que se envió oficio al M.O.P., lo que se reiteró, que al parecer alguna posibilidad se tendrá ya que vinieron funcionarios del M.O.P. a medir.

Que revisó el tema del puente acá en el Sector de Maitenes, que está bastante avanzado, al parecer en unos 15 a 20 días más, ya estará expedito para su uso.

Que la maquinaria está trabajando en el sector Sta. Adriana y posteriormente se destinaran a otro sector que lo necesite.

Que dentro de la semana se estuvo reafirmando el convenio con Educación, con respecto a los 400 y tantos millones de pesos, allí se estuvo con el SEREMI, se conversó tema de la desmunicipalización, se producirá en el año 2017 y la Región del Maule será la región piloto para la marcha de este tema.

Que tuvo un desayuno con los alumnos destacados en el SIMCE.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, refiriéndose a rendición de cuenta de los Halcones, que también le están invitando al concejo para este Sábado 13 de Junio, al busca talentos a niños de 2001 al 2008, para una prueba, viene de la Universidad de Chile Santiago, busca talentos en Fútbol.

Inicia su intervención Concejal Srta. Viviana Landaeta Parra, expresando que se alegra de recibir rendición de los Halcones, que sugiere se le pudiera otorgar una subvención anual, para que sigan funcionando, se ve un gran esfuerzo de las familias, niños y concejales. Que la vecina Marcelina Mena Concha, le converso, madre de Alejandro Rojas, quien está viajando todas las semanas al Club de Ranger- Talca, fue seleccionado y de Retiro quedaron 3 jóvenes seleccionados para jugar en la sub 13, que la familia se está viendo apurada en los gastos, que por esto ella propone otorgar alguna ayuda, a la familia, el 50% de los gastos que tiene el joven, que es bueno apoyar a este deportista, que también propone otorgar una subvención para ayudar al deportista.

Concejala hace entrega de carta enviada por la vecina Doña Marcelina Mena, la cual reciben los concejales y el Sr. Alcalde.

Sr. Presidente expresa que agradece la rendición de cuenta enviada por la organización Los Halcones, se agradece el gesto, lo que refleja transparencia y responsabilidad, que el Municipio ha estado respaldando esta nueva organización deportiva en las diferentes actividades, el Municipio les ha colaborado con recursos y medios de transportes.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que tiene una lista del Sector Vista Hermosa de Camelia en la cual hace dos años estaban inscritas para el tema de materiales de construcción y aun no se les ha otorgado.

Sr. Presidente expresa que existen alrededor de 700 personas que no han recibido estos materiales, que se ha explicado en reiteradas oportunidades, tanto acá en el concejo como en las reuniones de la Unión comunal de la Junta de Vecinos, que ya no

hay presupuesto que aguante esta demanda, aun así se ha ido subsanando este resultado, pero van quedando algunos vecinos, que ya lo dijo acá, fue un error de la inscripción de los 3.00 vecinos, pero ello permitirá que se le dijo a la dirigente, que se está trabajando para atender todos los vecinos inscritos.

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, recomendando que se hace necesario una pasada de maquina en calle Caupolicán.-

Sr. Presidente expresa que la maquina estaba trabajando en Sta. Adriana, se trajo y está trabajando acá en Retiro, después se dispondrá trabajo en el sector solicitado.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, expresa que agradece la pronta respuesta que se tuvo con respecto\_ que hubo en Copihue, que sería interesante que la persona que fiscalizara, lo haga en la noche.

Concejal Sra. Elena Maldonado, expresa que con motivo de la reciente lluvia, en la Villa Nueva Esperanza se percibe un malísimo olor, una fosa no tiene tapa, se llenó y las aguas salieron.-

Sr. Presidente expresa que ya se solicitó se tapara esa fosa.-

Inicia su intervención concejal Sr. Contreras Don Miguel, recomendando dar solución a falta de luz en paradero de la Ruta 5 Sur, a la entrada hacia Retiro.-

Sr. Presidente expresa, se oficiara a la concesionaria, solicitando se reponga iluminarias en el sector del paradero colindante al enlace acceso principal a Retiro.-

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

6-1: Acta sesiones: : 87° Ord. del 23 Abril 2015 de SECMUN.(S) Doña Eliada Barra Fuentes y 89° Ord del 22 Mayo 2015 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 90° Ord. del 28 de Mayo 2015.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 13:14 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECuento ACUERDOS ( 07 ) Y DILIGENCIAS (-----)**

ADOPTADAS EN SESION 91° ORDINARIA DEL JUEVES 11 JUNIO 2015.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 86° Ord. del Jueves 16 de Abril de 2015.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la participación de sus miembros concejales Don: Rafael Ramírez Parra, Don: Mario Landeros Agurto, Doña: Elena Maldonado V., Doña: Viviana Landaeta Parra y Don Miguel Contreras Majulez, en el "Seminario - Taller Ley Lobby N°20.730 y su implementación en los municipios de la Región del Maule" los días Miércoles 01 y Jueves 02 de Julio de 2015, en la ciudad de Pelluhue, convocado por el oferente "Agenda Municipalista SpA"-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015: por un total aumento de ingresos en M\$2.215 y un total aumento de gastos en M\$4.815.- y un total disminución de gastos en M\$2.600.-

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable para realizar trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de "Suministro de Combustible para la Municipalidad Retiro" a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7, mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente, aprobándose todo ello en los mismo termino ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por un total aumento de ingresos en M\$119.078.- y un total aumento de gastos en M\$1129. 078.-

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando los costos anual por Operación y Mantenimiento del

Proyecto: "Adquisición Excavadora, Comuna de Retiro." Por el monto de M\$12.290.-

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención, para pagar indemnización a profesor que se retira Don Alberto Segundo Quezada Venegas por el monto de M\$3.186.520.-, con un numero de 144 meses para su devolución, pagando el valor de cada cuota en el monto de \$22.129.-

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 91ª ordinaria celebrada en día 11 de Junio de 2015, la cual rola a fojas veinte (20) y que fue aprobada sin observaciones por votación "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 95ª Ordinaria, celebrada en día Miércoles 15 de Junio de 2015.



*[Signature]*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL, SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

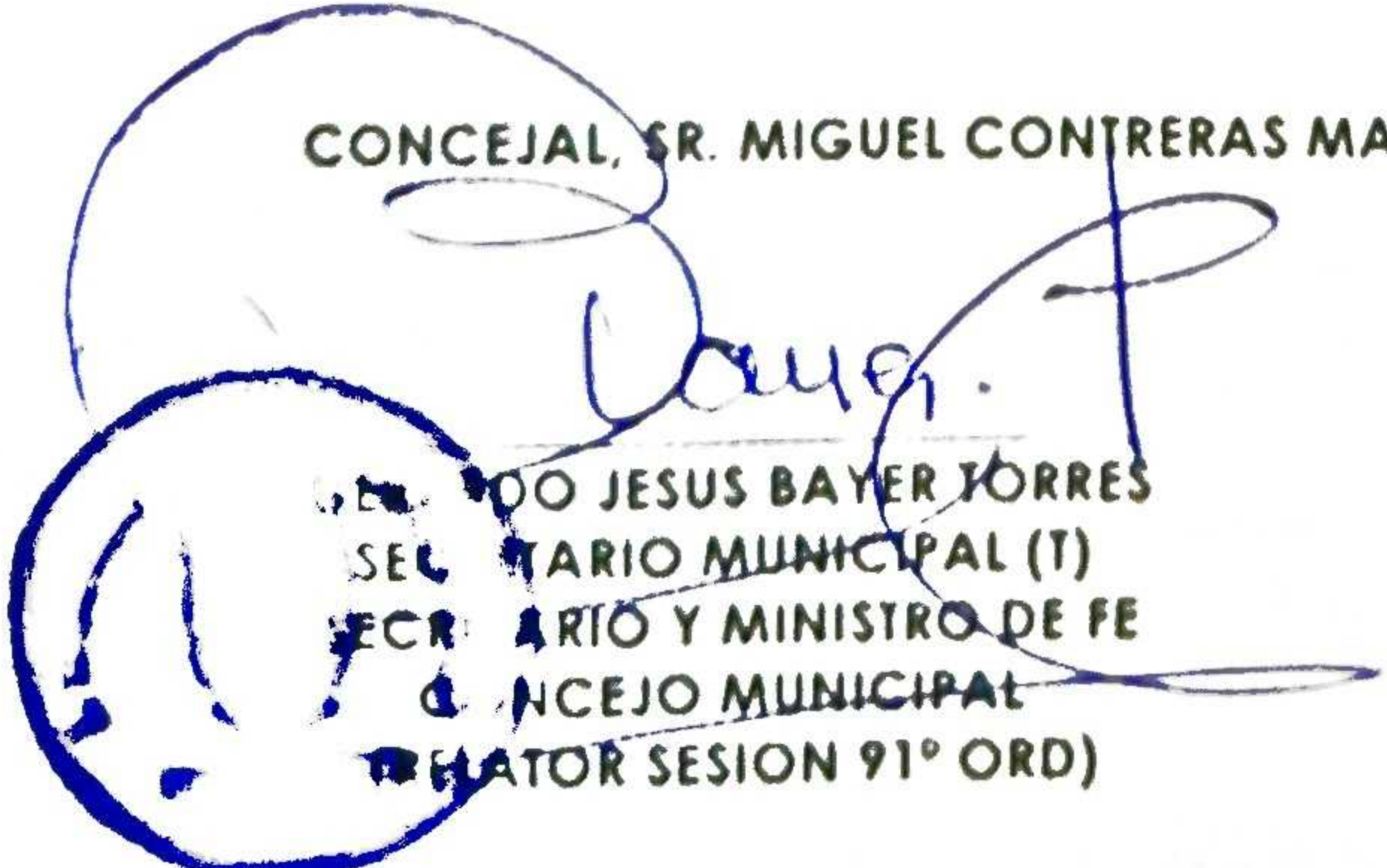
CONCEJAL, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Signature]*  
(FIRMA)

CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Signature]*  
(FIRMA)

*[Signature]*  
JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (T)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
RELATOR SESION 91ª ORD)



ANICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(SESION 95ª ORD.)

RETIRO, Miércoles 15 de Julio del 2015.



CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal

**ACTA APROBADA SESION 92° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:20A 12:20 HORAS  
PRESIDENTE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:  
DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;  
DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDERO AGURTO;  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;  
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;  
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN  
CASTRO.  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL (S) DOÑA ALICIA IBAÑEZ  
MONTECINO

I.- ► **En Retiro a dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince**, siendo las nueve horas con veinteminutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la **Sesión nonagésima segunda Ordinaria Pública** del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal (s) doña Alicia Ibáñez Montecino, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día miércoles 17 de junio de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 92 elaborada el miércoles 17 de junio de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

**Retiro; 17 de Junio de 2015.-**

**GJBT/gvt.-**

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.-Jefe DAEM
- 12.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

**III. ► DESARROLLO SESIÓN 92° ORD. DEL DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015.**

Siendo las Nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcaldey Presidente del Concejo, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión septuagésima ordinaria pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal (s)doña Alicia Ibáñez Montecino.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente señor Ramírez, anuncia materia a tratar en este punto

**1.1. Actas sesiones: 44° Ext. Del 29 Mayo 2015 de SEC MUN (T) y 88° Ord. del 14 Mayo 2015 de SECMUN.(T)**

Secretario consulta si existen observaciones a las actas sujetas a análisis, solicitando el Concejal Landero, don Mario, reemplazar en Acta sesión 88° Ord., página 10, la palabra "boberías" por la palabra "fosas".

No existiendo mas consultas ni observaciones se procede a tomar votación.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondientes a: 44° Extraordinaria del 29 de mayo de 2015 y con la observación realizada por el Concejal Landero acta sesión 88° Ordinaria Publica del 14 de mayo de 2015.**

**(ACTA APROBADA SESION 92° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015 A FOJAS ONCE (11))**

1.2. En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 90° Ord. del 28 Mayo 2015 de SECMUN (T) y 91° Ord. del 11 Junio 2015 de SECMUN (T)

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente señor Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°92 elaborada el día miércoles 17 de junio de 2015 del Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al señor Presidente, señores Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el señor Presidente, refiriéndose a los ocho(8) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 92.-/**

**RETIRO, miércoles 17 de Junio del 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 92° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho(08) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11 de Junio del 2015) Dex. Exento N° 1.690 del 11 de Junio del 2015, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria, por Aumento de Ingresos en M\$2.215 y aumento y disminución de Gastos en M\$40815 y 2.600 respectivamente.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11 de Junio del 2015), Dex. Exento N° 1.691 de 11 de Junio del 2015, Aprueba modificación presupuestaria al Presupuesto Servicio de Salud municipal año 2015, por Aumento de Ingresos y Gastos en M\$119.078.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11 de Junio del 2015) Certificado N° 66 del 11 de Junio del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para renovar al contrato de "Servicio de Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias de la I. Municipalidad de Retiro", 2013 - 2014, por un año a contar del 04 de Julio del 2015 al 03 de Julio del 2016.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11 de Junio del 2015) Certificado N° 67 del 11 de Junio del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando realizar trato directo por un periodo de 2 meses por concepto de "Suministro de Combustible para la Municipalidad de

Retiro", a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., mientras se desarrolla el proceso de licitación correspondiente.

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11de Junio del 2015) Certificado N° 68 del 11 de Junio del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando los costos por Operación y Mantención del Proyecto: "AdquisiciónExcavadora, comuna de Retiro", por un costo total anual de M\$12.290.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11de Junio del 2015) Certificado N° 69 del 11 de Junio del 2015, Ref.: Certifica acuerdo para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de Subvención, para pagar indemnización a profesor que se retira Don Alberto Quezada Venegas por el monto de \$3.186.520, con un N° de 144 meses para devolución, pagando el valor de cada cuota el monte de \$22.129.-

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-3-1:** Correo Electrónico de Don Ricardo Loyola Maraboli, Ref.:informa sobre el proyecto de Ley que regula la realización de bingos, rifas y sorteos comunitarios con fines de beneficencia, los que no serán considerados juego de azar.

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-4-1:** Información solicitada a través del portal de Transparencia y las respuestas otorgadas:

- Solicitud N° MU268T0000049, de Don Fabián Abasolo
- Solicitud N° MU268T0000050, de Doña Paz Arriola Calisto
- Solicitud N° MU268T0000051, de Don BranislavMarelicRokov

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concejala Maldonado, doña Elena, en relación al tema de realización de bingos, consulta que si de igual forma se requerirá autorización al municipio. Señor presidente señala que aun es solo proyecto, que ese tema tendrá que definirse al momento de cumplir su trámite legislativo.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes**

**3-1:**Requerimiento acuerdo del concejo municipal paraaprobar reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional. (Adj. Fotocop. Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM. Materia ingresada a Sala en sesión 91° Ord. del Jueves 11 Junio 2015)

Señor presidente solicita la participación de personal del Departamento de Educación Municipal, don Norberto Valenzuela Troncoso, Jefe Daem; Rosa Vásquez Muñoz, Encargada de Personal y Bernardita Maureira, Encargada de Remuneraciones.

Señor presidente inicia eltemaindicando que ha tomado conocimiento que el análisis de los reglamentos presentados ya ha sido motivo de trabajo por parte de los señores concejales, además informa que en esta sesión solo se resolverán algunas dudas y que no será sancionado hastala próxima sesión del concejo, previa revisión de control interno.

Señor Norberto Valenzuela, Jefe DAEM, informa que efectivamente los reglamentos han sido trabajados con los señores concejales y que el documento que ahora han traído acoge todas las observaciones por ellos realizadas.

Concejal Contreras, don Miguelseñala que respecto al reglamento de incentivo se propuso que anualmente se realizara una evaluación por intermedio de una comisión y que esta determine el pago, por cuanto es unaasignaciónal mérito.

Señor presidente opina que no se cautela el tema político, considera que esta comisión debiera ser más técnica, que el reglamento establece el procedimiento en forma objetiva.

Concejal Ramírez, don Rafael, señala que él piensa que algo va a suceder y entiende que la responsabilidad no debe caer solo en la decisión del Alcalde, sino que debe existir un reglamento en que se defina técnicamente el tema.

Concejala Landaeta, doña Viviana, aclara que se sugirió el tema de la comisión, y de la participación de los señores concejales en ella, porque se está hablando de presupuesto y se tiene responsabilidad en este tema.

Concejala Maldonado, doña Elena opina que se politizará más el tema, dada la conformación de la comisión.

Jefe DAEM, acota que se acordó que se deberá llevar una hoja de vida de cada profesor la que, en su oportunidad, deberá ser sometida a la comisión.

Encargada de Personal del DAEM, señala que no ve el tema político en el incentivo por cuanto en el reglamento se establecen los aspectos a considerar para la asignación de incentivo, no se trata de entregar a cualquiera esta asignación, sino que quien la merezca y la comisión decidirá de acuerdo a los antecedentes entregados.

Señorita Secpla, doña Marcela, añade que según lo señala la norma se debe establecer un mecanismo de calificación o evaluación adicional, que según su opinión este se puede establecer en el reglamento.

Jefe DAEM le informa que esto está considerado, que está establecido un sistema de evaluación adicional.

Encargada de personal sugiere que se establezcan en el reglamento los parámetros a evaluar de acuerdo a los postulantes.

Concejal Contreras, Don miguel, comenta que la única intención es proteger el presupuesto municipal y a la vez delimitar las responsabilidades, la idea, añade, es mejorar la educación, apuntar a que los profesores sean cada vez mejores.

Concejal Ramírez, don Rafael, opina que ante una evaluación no se deben dejar puntos a criterio de los evaluadores, que estos deben ser objetivos.

Presidente solicita no abundar en aspectos sin importancia, llamando a avanzar en el tema con el fin de obtener resultados considerando que existen muchos factores o criterios a evaluar. Señala que no considera importante su participación en la comisión propuesta, respetando por otra parte la intención de los señores concejales de participar en ella.

Concejal Aravena, don José, señala que lo que se quiere separar es el uso de los recursos del ministerio y los fondos municipales, que si existe responsabilidad en su resguardo, que estos fondos se otorguen objetivamente.

Señor presidente, don Rodrigo define que lo que se quiere hacer es el reconocimiento al interior del servicio, y esto es en definitiva lo que se quiere reglamentar, reconocer como comuna a parte de nuestro profesorado.

Concejal Landero, don Mario añade que lo que él entiende se quiere premiar es el esfuerzo que cada profesor realiza. Añade que no se puede comparar las escuelas, que tienen diferentes realidades.

Resueltas las consultas e inquietudes de los señores concejales, presidente, don Rodrigo finaliza el punto indicando al H. Concejo Municipal que el tema se someterá a votación en la próxima sesión del día 25.07.2015.

**Punto N°4: Asuntos Nuevos****Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento y disminución de gastos en M\$1.520.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°131 del 15 Junio 2015 y anexos, visado por alcalde 17.06.2015)

Presidente, don Rodrigo, solicita a Directora Secpla presente modificación al presupuesto municipal 2015.

Señorita Secpla, explica al Honorable Concejo Municipal que la presente modificación obedece a solicitud de Didecocon la finalidad de financiar campeonato de taekwondo a realizarse próximamente en la comuna.

Señor presidente, don Rodrigo expone al Honorable Concejo Municipal respecto a la agrupación de esta disciplina que funciona en la comuna desde hace algún tiempo, les informa que han obtenido muy buenos resultados a nivel nacional, y estos han planteado la necesidad de realizar este campeonato en la comuna como anfitriones.

Concejala Maldonado, doña Elena opina que esto no sería un gasto sino una inversión, que este tipo de actividades deberían masificarse.

Concejal Contreras, don Miguel, añade que este grupo ha proyectado el nombre de nuestra comuna hacia fuera.

Concejal Aravena, don José, comenta que está de acuerdo con lo planteado, pero le preocupa el tema de legalidad. Señorita Secpla, doña Marcela, informa que se trabaja como todos los programas culturales o deportivos que se han creado, la municipalidad opera como organizador y debe para ello considerar el detalle de todos los gastos.

No existiendo más consultas de los señores Concejales se procede a tomar votación

**[Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento de gastos y disminución de gastos en M\$1.520. Según Of. Ord. N° 131 del 15 de junio de 2015 de SECPLA, visado por el señor Alcalde.**



- **Presidente del Concejo solicita la anuencia de los señores concejales para ingresar, fuera de tabla, iniciativa relacionada con donación de bienes inmuebles dados de baja Escuela Copihue de acuerdo a requerimientos diversas instituciones de la comuna.**

El Honorable Concejo Municipal por votación unánime acepta ingreso de iniciativas fuera de tabla

Concejal Contreras, don Miguel consulta que sucede con los listados de los otros establecimientos.



Presidente, don Rodrigo informa que se están liberando de acuerdo como van llegando los listados.

Concejal Landero, don Mario, consulta respecto de donde serán destinados los bienes, solicita, por tema de transparencia, se entregue el detalle de todos los bienes y la institución que los recibe.

Señor presidente, le informa que este listado existe, solicitando a Secpla que lo dé a conocer al consejo.

Dada lectura al listado Concejala Landaeta, doña Viviana, objeta la entrega de bienes a los APR, señalando que ellos cuentan con los recursos como para adquirir especies de este tipo.

Concejal Maldonado, doña Elena, consulta respecto a la sede que se está construyendo, si esta viene con implementación. Señorita Secpla informa que el proyecto no contempla implementación. Dada esta respuesta Concejala Maldonado sugiere se destine parte de estos bienes a la nueva sede. Señor Presidente acoge el planteamiento de la Concejala Maldonado y solicita se incluya dentro del listado.

Agotadas las consultas de los señores concejales se procede a tomar votación.

- **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando donación de bienes inmuebles dados de baja Escuela Copihue de acuerdo a requerimientos diversas instituciones de la comuna.**

#### **Punto N°5: Intervención señores concejales:**

Concejal Ramírez, don Rafael, inicia su intervención consultando respecto al convenio con dirigentes del sector de Villaseca. Señor presidente informa que se ofició pero a la fecha no ha habido respuesta.

Concejal Landero, don Mario, consulta cuando se dará inicio a la reparación de los caminos. Señor presidente le informa que está pendiente el aporte de los vecinos, una vez se concrete este se iniciarán los trabajos. Continúa su intervención solicitando reparación de caminos en sector Camelia.

Concejala Landaeta, doña Viviana, reitera el tema de garita en sector Romeral, actualmente, informa, impide visión y opina que esto puede generar accidente.

Señor presidente le informa que se está trabajando en el tema, actualmente están en el sector de Ajial Valdivieso y luego se proseguirá con aquellas garitas que están recuperadas en el taller para ser instaladas en los sectores que se requieran. Informa además, que se adquirió una maquina soldadora lo que permitirá un trabajo más rápido y que se pretende solucionar el tema a la brevedad.

Concejal Aravena, don José, en relación con el reglamento presentado por el departamento de educación Municipal solicita pase a próxima sesión en un 100% finiquitado en términos legales.

A la solicitud del Concejal Aravena, el señor presidente responde que ese es el objetivo, que el tema se reglamente, reconocer los esfuerzos de quienes están haciendo algo por la educación en la comuna, que no se involucre el tema político en esto.

Concejala Maldonado, doña Elena, informa del cambio de luminaria por parte de la concesionaria en el sector de la pasarela en Copihue, manifiesta que ha sido muy buena iniciativa. Consulta respecto del camino denominado longitudinal antiguo (callejón sin salida paralelo a ruta 5 sur hacia el norte), si este corresponde a mantención por parte de la concesionaria, lo anterior en atención que es un sector muy oscuro y sería importante contar con la instalación de luminarias.

Señor presidente solicita oficiar a la concesionaria en primer término para felicitarlos por la iniciativa de las

luminarias y por otra parte solicitar la instalación de otras en el sector señalado por la Concejala Maldonado.

**Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

6-1: Acta sesiones:: 86° Ord. del 16 Abril 2015 de SECMUN.(T) aprobadas en sesión 91° Ord. del 11 de Junio 2015.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Presidente Sr. Ramírez Don RODRIGO, procede en levantar la sesión siendo las 12:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS ( 03 ) Y DILIGENCIAS (01)**  
**ADOPTADAS EN SESION 92° ORDINARIA DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones acta correspondientes a: 44° Extraordinaria del 29 de mayo de 2015 y con la observación realizada por el Concejal Landero acta sesión 88° Ordinaria Publica del 14 de mayo de 2015.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por aumento de gastos y disminución de gastos en M\$1.520. Según Of. Ord. N° 131 del 15 de junio de 2015 de SECPLA, visado por el señor Alcalde

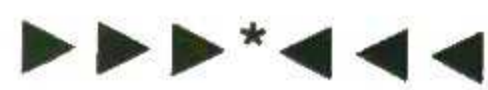


3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando donación de bienes inmuebles dados de baja Escuela Copihue de acuerdo a requerimientos diversas instituciones de la comuna.



4.- (Diligencia) Oficiar a la concesionaria en primer término para felicitarlos por la iniciativa de cambio de luminarias en sector pasarela Copihue y solicitar la instalación en el sector de longitudinal antiguo.

**(ACTA APROBADA SESION 92° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015 A FOJAS ONCE (11))** 10



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 92° Ordinaria cebrada en día 18 de junio de 2015, la cual rola a fojas once (11) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 95° Ordinaria, celebrada en día miércoles 15 de julio de 2015.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(ACTA APROBADA SESION 92° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015 A FOJAS ONCE (11)) 11

**CONCEJO MUNICIPAL**


---

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**

**ACTA APROBADA SESION 93° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015 EN HORARIO DE: 09:20 A 11:36 HORAS**  
**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;**  
**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO;**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA**  
**DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;**  
**DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**I.- ► En Retiro a veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Quince, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parra. Y Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión Nonagésima tercera Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro; Jefe Depto. Desarrollo Comunitario y asesor ante el concejo Doña: Beatriz Barra Fuentes. Jefe Educación Municipal Don: Nolberto Valenzuela Troncoso, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Junio de 2015, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 86 elaborada el Miércoles 24 de Junio de 2015, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

**II. ► T A B L A****SESION 93° ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas sesiones:**90° Ord.** del 28 Mayo 2015 de SECMUN (T)

**1-2:**En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: **91° Ord.**del 11 Junio 2015 de SECMUN (T) y **92° Ord.**del 18 Junio 2015. De SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°93 del día Miércoles 24 de Junio 2015, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

**3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:**Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional. (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM. Materia ingresada a Sala en sesión 91° Ord. del Jueves 11 Junio 2015)

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento de ingresos y gastos en M\$11.586.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°135 del 22 Junio 2015 de SECPLÑAN. visado por alcalde )

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015 por: total aumento de ingresos y gastos en M\$15.000.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°135 del 22 Junio 2015 de SECPLAN. y Of. Ord. N° 277 del 16 Junio 2015 Director DESAM. visado por alcalde )

**4-2:**Requerimiento acuerdo del concejo municipal para

**5.- Varios**

**5-2:** Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Actas sesiones:**44° Ext.** Del 29 Mayo 2015 de SEC MUN (T) y **88° Ord.** del 14 Mayo 2015 de SECMUN.(T) aprobadas en sesión 92° Ord. del 18 de Junio 2015.

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
 Secretario y Ministro de Fe  
 Concejo Municipal

Retiro; 19 de Junio de 2015.-

GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Administrador Municipal
- 11.- JDirector DESAM.
- 12.- Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729.  
 Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## II. ► DESARROLLO SESIÓN 93° ORD. DEL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015.

Siendo las Nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Nonagésima tercera Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario anuncia punto 1-1: Acta sesión 90° Ord del 28 de Mayo de 2015 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario del concejo, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 90° Ord. del Jueves 28de Mayo de 2015.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Concejel Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°93 elaborada el día miércoles 24de Junio de 2015, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los seis (6) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

.....

”

**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 93**  
**RETIRO, Miércoles 24 DE JUNIO DEL 2015.-**

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 93° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntanseis (6) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1:: (Acuerdo Sesión 91° Ordinaria del 11 de Junio del 2015), Dex. Exento N° 1.694 de 11 de Junio del 2015, Autoriza asistencia de los Sres. concejales al "Seminario - Taller Ley lobby (20.730) y su implementación en los Municipios del Maule", a realizarse en la ciudad de Pelluhue los días 01 y 02 de Julio del 2015.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 92° Ordinaria del 18 de Junio del 2015) Dex. Exento N° 1.741 del 18 de Junio del 2015, Ref.: Aprueba

modificación presupuestaria, por y disminución de Gastos en M\$1.520.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 92° Ordinaria del 18 de Junio del 2015) Of. Ord. N° 368/28 del 18 de Junio del 2015, Gerente atención al cliente Ref.: solicita se disponga ampliar dicho trabajo de dos luminarias en camino longitudinal antiguo, callejón sin salida paralelo Ruta 5 Sur hacia al norte comuna de Retiro.

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 92° Ordinaria del 18 de Junio del 2015) Certificado N° 70 del 18 de Junio del 2015, Ref.: Certifica acuerdo aprobando autorizar la donación de bienes muebles dados de baja de los establecimientos educacionales Escuela de Copihue, a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

**1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-3-1:** Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, Ref.: Invita a participar en el "XII Congreso Nacional de Municipalidades" - Asamblea General Ordinaria-, "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", que se efectuara en la ciudad de Santiago durante los días 4,5,6 y 7 de Agosto del 2015.-

**1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-6-1:** Presidente Asociación de Municipalidades Región del Maule y Concejal Municipalidad de Empedrado, Ref.: Invita al "Primer Congreso de Vivienda y Urbanismo" a realizarse los días 30 de Junio 01 y 02 de Julio del 2015, en el Hotel Altos Nevados de Chillan.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

**1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5 documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.**



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (s),

**Gerardo Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. (Circ.) N°93 conforme al punto 2 "Cuentas " de la Tabla del día Sr. Presidente consulta a los señores concejales si tienen alguna consulta con respecto a la información proporcionada por la minuta interna leída por el, secretario del concejo.

Concejala Srta. Viviana Landita Parra, en relación a información contenida en la minuta punto **1-6-1**: *Presidente Asociación de Municipalidades Región del Maule y Concejales Municipalidad de Empedrado, Ref.: Invita al "Primer Congreso de Vivienda y Urbanismo" a realizarse los días 30 de Junio 01 y 02 de Julio del 2015, en el Hotel Altos Nevados de Chillan, expresa que le interesa participar, que para ella el tema de vivienda es importantísimo, además ella como concejala es la representante del concejo en la comisión de vivienda ante la Asoc. De Municipalidades Región del Maule, que desiste de participar en el Seminario Taller Ley del Lobby, a realizarse en Pelluhue, los días 1 y 2 de Julio 9 de 2015.*

Sr. Presidente acoge solicitud de la concejala Srta. Viviana Landaeta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la asistencia de la concejala srta. Viviana Landaeta Parra, al "Primer Congreso de Vivienda y Urbanismo" a realizarse los días Martes 30 de Junio, Miércoles 01 y Jueves 02 de Julio del 2015, en el Hotel Altos Nevados de Chillan.**

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren otras consultas o reparos a la minuta interna y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

---

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo anuncia: asuntos pendiente.

Secretario del concejo anuncia punto 3-1: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y reglamento de concesión de asignación de incentivo profesional. (Adj. Fotocop Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM. Materia ingresada a Sala en sesión 91° Ord. del Jueves 11 Junio 2015)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, Jefe del departamento de educación municipal Don Nolberto Valenzuela Troncoso y Jefe de personal Doña: Rosita Vásquez, expone el contenido de la propuesta contenida en el Of.Ord.N°107 del 09-06-2015 y anexos, visado por alcalde 10.06.2015 y Of.Ord.N°457/476 del 26 Mayo 2015 Jefe DAEM. explicitando y discutiendo el contenido de ambos reglamentos,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y analizado en reunión de comisión del concejo, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Jefe del DAEM Profesor Sr. Valenzuela Don Nolberto y Jefe personal del DAEM. Doña Rosa Vásquez, Y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el Reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y Reglamento de concesión de incentivo Profesional y Reglamento de concesión de asignación de perfeccionamiento "Todo ello establecido en el D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Art. 51, 47 y 49 del Estatuto Docente que rige a los Profesionales de la Educación".**

**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto en tabla 4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo Sr. Bayer Don Gerardo, anuncia punto 4-1 contemplado en tabla Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2015 por: total aumento de ingresos y gastos en M\$11.586.- (Adj. Fotocop Of.Ord.N°135 del 22 Junio 2015 de SECPLÑAN. visado por alcalde )

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de modificación al presupuesto municipal, conforme a la iniciativa sometida a consideración del concejo, contenida en el Of.Ord.N°135 en conocimiento de los concejales, explicitando cada una de las cuentas que son objeto de: aumento de ingresos y gastos, precisando los fines de la modificación, satisfaciendo la consulta que le formula la Sala:

ORD. N° 135/

ANTECED: Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.

MAT.: Solicita acuerdo de Concejo municipal.  
RETIRO, 22.06.15.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **Aumento de ingresos y aumento de gastos**, tal como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	277	
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	373	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	379	
03	02	001	002	De beneficio fondo comun municipal	632	
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes	9.817	
08	02	001	999	Otras multas de beneficio municipal	103	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	5	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>11.586</b>	

## AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	002	Bono escolaridad	96													96		
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	9.807													9.807		
24	03	090	001	Aportes año vigente	632													632		
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	40												40		
35	00	000	000		Saldo Final de Caja	1.011												1.011		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		11.586		

Indemnización \* Mario Rivera San Martin

- 2) **Ord. N° 277**, del Director Departamento de Salud Municipal Retiro, Sr. Rubén Arias Barredo, solicita al Honorable Concejo Municipal **autorización para realizar modificación al presupuesto 2015 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 15.000**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total aumento de ingresos y gastos en M\$11.586.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	277	
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	373	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	379	
03	02	001	002	De beneficio fondo comun municipal	632	
05	03	002	999	Otras transferencias corrientes	9.817	
08	02	001	999	Otras multas de beneficio municipal	103	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	5	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.586	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	002	Bono escolaridad	96												96			
22	01	001	001	006	Para personas											50		50		
22	02	002	003	006	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas											150		150		
22	04	002	003	006	Textos y Otros Materiales de Enseñanza										450		450			
22	04	010	000	001	Matenales para Mantenición y Reparación Inmuebles		500											500		
22	05	008	000	001	Enlaces de Telecomunicacion		400											400		

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	07	002	000	001	Servicio de Impresión		500											500		
22	07	003	000	001	Servicio de encuadernación		300											300		
22	08	010	000	001	Serv. de suscripción y similares		500											500		
22	09	005	005	006	Arriendo de Máquinas y Equipos											100		100		
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	9.807												9.807		
24	01	004	012	004	Organizaciones Comunitarias						300							300		
24	01	008	006	006	Premios y otros											150		150		
24	03	090	001		Aporte año vigente	632												632		
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	40												40		
31	02	004	010		Planta de Tratamientos			2.700										2.700		
35	00	000	000		Saldo Final de Caja	211												211		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		14.236	2.650	

Sr. Presidente solicita continuar con el orden de la Tabla del día.

Secretario del Concejo, anuncia punto 4-2 contemplado en tabla 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015 por: total aumento de ingresos y gastos en M\$15.000.- (Adj. Fotocop Of.Ord.Nº135 del 22 Junio 2015 de SECPLAN. y Of. Ord. Nº 277 del 16 Junio 2015 Director DESAM. visado por alcalde )

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta de modificación al presupuesto del servicio e salud municipal, conforme a la iniciativa sometida a consideración del concejo, contenida en el Of.Ord.Nº277 del Director del DESAM., explicitando cada una de las cuentas que son objeto de: aumento de ingresos y gastos, fundamentando los fines de la modificación, satisfaciendo las consulta que le formula la Sala:

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por: un total aumento de ingresos y gastos en M\$15.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000=	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	15.000=	
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a s Gestión G	15.000=	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						15.000=	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	15.000=	
	03				Otras Remuneraciones	15.000=	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	15.000=	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						15.000=	

Sr. Presidente solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una tercera iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, que se trata de una modificación al presupuesto municipal anual 2015, por un total de aumento y disminución de gastos en el monto de M\$3.450.- una cuarta iniciativa que requiere el acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$300.000.- a la organización comunitaria denominada "Consejo de desarrollo local consultorio de Retiro" y una quinta iniciativa para requerir acuerdo del concejo para una autorización parra arrendar quisco ubicado en plazoleta 11 de septiembre.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone SECPLAN. mediante el Of. Ord. N° 140 del 24 de Junio de 2015.ydocumentación de respaldo a Fojas cuatro (4)

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado SECPLAN: Of. Ord. N° 140 del 24 de Junio de 2015. Y documentación de apoyo, lo cual así acontece

Secretario del concejo anuncia y explicita la tercera iniciativa que se incorpora en tabla: modificación al prepuesto municipal anual 2015, por un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.450.-

SECPLAN. Secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refiere a la propuesta de modificación al prepuesto municipal anual 2015, por un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.450.- explicitando cada una de las cuentas que son objeto de modificaciones por aumento y disminución de gastos, según lo propuesto mediante el oficio Ord.N ° 140 de SECPLAN.

.....

ORD. N°      140/

**ANTECED:**      Decreto N° 2110 de fecha 22.12.2014 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2015.

**MAT.:**            Solicita acuerdo de Concejo municipal.

**RETIRO,**          24.06.15.-

**DE:      DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
            SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A:        ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
            SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 3) Modificación presupuestaria por **Aumento y disminución de gastos**, tal como se indica en el cuadro adjunto:

## AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas											50		50		
22	02	002	003	006	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas											150		150		
22	04	002	003	006	Textos y Otros Materiales de Enseñanza										450		450			
22	04	010	000	001	Materiales para Mantenición y Reparación Inmuebles		500											500		
22	05	008	000	001	Enlaces de Telecomunicación		400											400		
22	07	002	000	001	Servicio de Impresión		500											500		
22	07	003	000	001	Servicio de encuadernación		300											300		
22	08	010	000	001	Serv. de suscripción y similares		500											500		
22	09	005	005	006	Arriendo de Máquinas y Equipos											100		100		
24	01	004	012	004	Organizaciones Comunitarias						300							300		
24	01	008	006	006	Premios y otros											150		150		
31	02	004	010		Planta de Tratamientos			2.700										2.700		
35	00	000	000		Saldo Final de Caja		800											800		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													3.450	3.450	

Se adjunta MEMORANDUM INTERNO Nº 205 de la Jefa (s) DIDECO Sra. Claudia Parada, recepcionado el 22.06.2015, solicitando modificación presupuestaria para suplementar programa -TALLERES ARTÍSTICOS- Programas culturales en la suma de M\$ 450.

- 4) La Presidenta del Consejo de Desarrollo Local, Sra. Miryam Friz Mora, solicita subvención al Honorable concejo Municipal por la suma de M\$ 300 para "solventar gastos derivados de atención y entrega de desayunos saludables a usuarios que acuden al CESFAM Marta Estévez a tomas de exámenes de laboratorio". Se adjunta carta que cuenta con VºBº del Alcalde.
- 5) Juan Carlos Iriarte González, solicita al Alcalde y Honorable concejo Municipal, solicita autorización para arrendar Quiosco ubicado en Plazoleta Once de Septiembre al costado del Consultorio de Retiro, comprometiéndose a realizar el pago de las deudas de agua y luz dejadas por los arrendatarios anteriores; y hermoejamento del lugar.



Para este efecto se adjunta información proporcionada por Unidad de Finanzas relacionada con la materia:

- Dictamen de contraloría, para casos de utilidad manifiesta de un bien raíz municipal
- Propuesta de contrato de arriendo Quiosco con servicios higiénicos entre la I. Municipalidad de Retiro y el sr. Juan Carlos Iriarte González
- Propuesta de Decreto exento que sanciona contrato

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.450.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del concejo anuncia y explicita la cuarta iniciativa que se incorpora en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada: "Consejo de desarrollo local consultorio Retiro" con personalidad Jurídica vigente, por el monto de \$300.000.- para el objetivo: solventar gastos derivados de atención y entrega de desayunos saludables a usuarios que acuden CESFAM. Marta Estévez a tomas de exámenes de laboratorio.

Secretario expresa que en la documentación entregada, esta adjunta la respectiva solicitud de subvención extraordinaria y el certificado que acredita personalidad jurídica vigente de la organización

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la iniciativa para conceder una subvención extraordinaria, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar la siguiente subvención extraordinaria, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INSTITUCIÓN: "Consejo de Desarrollo Local Consultorio de Retiro".

R.U.T. N°: 65.051.841-1

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 387 del 11 de Enero del 2008, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 2 Fs. 81.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 120 del 25 de Junio del 2015.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para solventar gastos derivados de atención y entrega de desayunos saludables a usuarios que acuden CESFAM Marta Estévez a tomas de exámenes de laboratorio".

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$300.000.-  
(Trescientos mil pesos).

Sr. Presidente solicita continuar con el orden de la Tabla del día.

Secretario del concejo anuncia y explicita la tercera iniciativa que se incorpora en tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para obtener la autorización para arrendar kiosco ubicado en plazoleta 11 de Septiembre, al costado del consultorio de Salud a Don Juan Iriarte González, por un precio mensual de 0,5 UF. A contar desde el 01 de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Sr. Presidente cita a la Sala al jefe del departamento de administración y finanzas, Don Samuel Mella Herrera, para que le asesore en la materia anunciada tratar en la presente sesión del concejo - arrendar kiosco ubicado en plazoleta 11 de Septiembre, al costado del consultorio de Salud - para mejor resolver.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, con la intervención y asesoría del jefe del departamento de administración y finanzas da por agotada la iniciativa requiriendo el acuerdo para arrendar en el valor de 1 U.F. mensual, Quiosco ubicado en Plazoleta Once de Septiembre al costado del Consultorio de Salud Retiro, a Don Juan Carlos Iriarte González a contar desde el 01 de Julio del 2015 al 31 de Diciembre del 2016..

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgando autorización para arrendar en el valor de 1 U.F. mensual, Quiosco ubicado en Plazoleta Once de Septiembre al costado del Consultorio de Salud Retiro, a Don Juan Carlos Iriarte González a contar desde el 01 de Julio del 2015 al 31 de Diciembre del 2016, contribuyendo de esta forma en hermostrar el entorno del paisaje cultural del pueblo de Retiro.

**Punto N°5: Varios:**

Inicia su intervención Concejal Sr. Miguel Contreras, expresando que vecinos de la Junta de vecinos Los Robles, le solicitaron que le comentara al Alcalde la necesidad de reparar camino, de la forestal hacia arriba.

Sr. Presidente expresa que conversara con Vialidad, quien ha estado respondiendo las inquietudes que se le han planteado.

Concejal interviniendo Sr. Contreras, expresa que le preocupa que la empresa que está construyendo veredas en Copihue, ha observado que quedaron y existen eventos, como el puente frente al liceo, que requiere reparación.

Sr. Presidente expresa que la Municipalidad efectuara las reparaciones que correspondan.

Concejal interviniendo Sr. Contreras, expresa que recomienda enviar oficio a la concesionaria Ruta 5 Sur, por el tema de luminarias, por el costado poniente de la carretera, este sector está absolutamente oscuro.

Secretario expresa que ya se envió el oficio a la concesionaria, según lo instruido por el alcalde en sesión anterior.

Concejal interviniendo Sr. Contreras, se refiere al campeonato final de futbol de la Asociación Rural de Futbol, que le gustaría saber la rendición de cuenta que ha entregado la organización Asociación de Futbol Rural, que él sabe tienen otros ingresos, que cobran entradas por los eventos, que cuando existen dineros por medio surgen las dudas, que solicita fotocopia de los documentos que respalden la última rendición de cuenta de esta Asociación de Futbol Rural.

Sr. Presidente expresa que sí, se le entregará la información solicitada.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldonado, expresando que han continuado los robos y asaltos en Copihue, que recomienda oficiar a Carabineros, que hubo robos de vehículos y asalto en un negocio de Avenida Estación.

Sr. Presidente expresa que se oficiara a Carabineros y a PDI solicitándoles que efectúen una mayor fiscalización en el sector, que se realicen mayores rondas policiales.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena don José, expresando que se entregó en la oficina de partes documentación relacionada con un ex - funcionario de Carabineros Sr. Hernán Muñoz, quien habría presentado una solicitud, para colocar nombres a unas calles del sector - lado línea férrea - un pasaje.

Sr. Presidente expresa que lo leyó, que allí le planteaban que busca la dirección de sus comunidades y no sabe llegar, que él lo envió a tránsito, que retomara el tema, que se debe

analizar el tema y posteriormente denominar las calles – o sector, lo que también debe ver el Depto. de obras, que retomara el tema.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Landeros Don Mario, refiriéndose a transportista de locomoción colectiva, los buses, que acaso es posible conversar con el mayor de Carabineros de Parral, que los buses Montaña y todos los que pasan ahí, a la población Camelia, a dejar personas de la tercera edad, cuando llevan sus compras, que es un beneficio para ellos, pero una persona que pertenece a la comuna de Parral, que vive más arriba, reclamo a Carabineros que los buses se demoraban mucho en ir a dejar a los vecinos a la población Camelia, entonces Carabineros prohibió estrictamente que los buses efectuaran este recorrido hacia el poblado de Camelia, que no es el recorrido normal, es esa la entrada para los Adultos Mayores.

Sr. Presidente expresa que se oficiara a Carabineros de Parral, refiriéndose al tema planteado.

#### **Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)**

**6-1:** Sres concejales firman Actas sesiones: **6-1:** Actas sesiones: **44° Ext.** Del 29 Mayo 2015 de SEC UN (T) y **88° Ord.** del 14 Mayo 2015 de SECMUN.(T) aprobadas en sesión 92° Ord. del 18 de Junio 2015.

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 11:36 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



#### **RECUENTO ACUERDOS (09 ) ) Y DILIGENCIAS (-) ADOPTADAS EN SESION 93° ORDINARIA DEL JUEVES 25JUNIO2015.**

**1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión Sesión 90° Ord. del Jueves 28 de Mayo de 2015.**



**2.- (Acuerdo) Concejo aprueba la asistencia de la concejala srta. Viviana Landaeta Parra, al "Primer Congreso de Vivienda y Urbanismo" a realizarse los días Martes 30 de Junio, Miércoles 01 y Jueves 02 de Julio del 2015, en el Hotel Altos Nevados de Chillan.**



3.- (Acuerdo) Concejo aprueba el Reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y Reglamento de concesión de incentivo Profesional y Reglamento de concesión de asignación de perfeccionamiento "Todo ello establecido en el D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Art. 51, 47 y 49 del Estatuto Docente que rige a los Profesionales de la Educación" en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo aprueba el Reglamento de concesión de asignación de responsabilidad y Reglamento de concesión de incentivo Profesional y Reglamento de concesión de asignación de perfeccionamiento "Todo ello establecido en el D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Art. 51, 47 y 49 del Estatuto Docente que rige a los Profesionales de la Educación" en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total aumento de ingresos y gastos en M\$11.586.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo aprueba modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2015, por: un total aumento de ingresos y gastos en M\$15.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2015, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.450.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo aprueba otorgar subvención extraordinaria, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶\*◀◀◀

INSTITUCIÓN: "Consejo de Desarrollo Local Consultorio de Retiro".

R.U.T. N°: 65.051.841-1

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 387 del 11 de Enero del 2008, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 2 Fs. 81.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 120 del 25 de Junio del 2015.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para solventar gastos derivados de atención y entrega de desayunos saludables a usuarios que acuden CESFAM Marta Estévez a tomas de exámenes de laboratorio".

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$300.000.- (Trescientos mil pesos).

▶▶▶\*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo aprueba otorgando autorización para arrendar en el valor de 1 U.F. mensual, Quiosco ubicado en Plazoleta Once de Septiembre al costado del Consultorio de Salud Retiro, a Don Juan Carlos Iriarte González a contar desde el 01 de Julio del 2015 al 31 de Diciembre del 2016, contribuyendo de esta forma en hermostear el entorno del paisaje cultural del pueblo de Retiro.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 93º Ordinaria cebrada en día Jueves 25 Junio de 2015, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 97º Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Agosto de 2015.-



*[Signature]*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. RAFAEL RAMIREZ PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Signature]*  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

*[Signature]*  
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

*[Signature]*  
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SR.TA. VIVIANA LANDAETA PARRA

*[Signature]*  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

*[Signature]*  
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 13 de Agosto de 2015.-